



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**CIBERFEMINISMO CHILENO:**

**Caracterización del ciberactivismo feminista y su incidencia en la agenda pública chilena.**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura,  
Mención en Ciencias Sociales**

**GABRIELA GUERRERO ALBARRÁN**

**Directora: María Elena Acuña Moenne**

**Prof. Guía: Jose Miguel Labrín Elgueta**

**Santiago de Chile, año 2022**



*la más profunda de mis admiraciones a todas y todes quienes se mueven,  
por aquí y por allá, para hacer de este, un mundo más justo.*

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Resumen.....   | 1  |
| Planteamiento del problema .....   | 2  |
| Antecedentes .....   | 4  |
| La Web, de la difusión digital a la acción en el espacio público. ....                 | 4  |
| Acción colectiva digital: historia y trayectorias.....                                 | 8  |
| Mujeres y participación en espacios digitales.....                                     | 13 |
| Ciberfeminismo y el espacio digital como nuevo locus de acción.....                    | 16 |
| Configuración de una Agenda Pública.....   | 17 |
| Objetivos .....  | 20 |
| Marco teórico.....   | 21 |
| Ciberespacio, la nueva ubicación de la realidad. ....                                  | 21 |
| La web 2.0. ....   | 23 |
| Tecnopolítica.....   | 24 |
| Ciberactivismo. ....   | 26 |
| Ciberfeminismo. ....   | 28 |
| Agenda Pública y su configuración. ....  | 31 |
| <i>Agenda Pública</i> .....  | 31 |
| <i>Teoría de Agenda Setting</i> . ....   | 34 |
| <i>Teoría de Encuadre (Framing)</i> .....  | 36 |
| Metodología.....   | 38 |
| Técnicas e Instrumentos de Levantamiento de Datos .....                                | 39 |
| Muestra .....  | 41 |
| Técnica de Análisis e Interpretación.....  | 42 |
| Resultados.....  | 44 |
| Entrevista Semi-estructurada a ciberactivistas feministas chilenas .....               | 44 |
| Acciones que definen el ser ciberactivista feminista.....                              | 45 |
| Motivaciones y Experiencias: Elementos para el desarrollo del ciberfeminismo .....     | 48 |
| Plataformas Virtuales: Motor y vitrina del ciberactivismo feminista.....               | 52 |
| Espacio Online y Offline: Una vinculación relevante en el ciberactivismo feminista ... | 58 |
| Ciberfeminismo: Una alternativa de acción de los movimientos feministas en Chile ..    | 62 |

|  |     |
|--|-----|
| Posicionamiento y discusión de problemáticas: Acciones del ciberfeminismo en el espacio virtual .....                | 67  |
| Medios de comunicación y Feminismos: En camino hacia una apertura en el tratamiento de las demandas feministas ..... | 69  |
| Presentación de resultados de análisis medial: Análisis de Contenido de Noticias.....                                | 75  |
| Hito: Ley de Aborto.....   | 75  |
| Hito: Ley de violencia de género digital .....   | 81  |
| Hito: Mayo Feminista.....  | 88  |
| Hito: Ley pack .....   | 94  |
| Análisis Integrado de Resultados .....   | 107 |
| Ser Ciberfeminista.....  | 108 |
| Aquí y allá, la imbricación del espacio offline y online.....  | 115 |
| Desde el espacio digital y sus plataformas a la Discusión y Agenda Pública.....                                      | 120 |
| Incidencia del ciberactivismo feminista en la Agenda Pública .....   | 125 |
| Conclusiones.....  | 131 |
| Bibliografía.....  | 135 |
| Anexos .....   | 138 |
| Anexo 1. Consentimiento Informado .....  | 138 |
| Anexo 2. Instrumento de entrevista semi-estructurada.....  | 140 |
| Anexo 3. Matriz de caracterización medial.....   | 142 |

## Índice de gráficos

|                 |     |
|-----------------|-----|
| Figura 1.....   | 76  |
| Figura 2 .....  | 77  |
| Figura 3.....   | 77  |
| Figura 4.....   | 78  |
| Figura 5.....   | 79  |
| Figura 6.....   | 80  |
| Figura 7.....   | 81  |
| Figura 8.....   | 82  |
| Figura 9.....   | 83  |
| Figura 10 ..... | 84  |
| Figura 11.....  | 84  |
| Figura 12.....  | 85  |
| Figura 13.....  | 86  |
| Figura 14.....  | 86  |
| Figura 15.....  | 87  |
| Figura 16.....  | 88  |
| Figura 17.....  | 89  |
| Figura 18.....  | 89  |
| Figura 19.....  | 90  |
| Figura 20.....  | 91  |
| Figura 21.....  | 92  |
| Figura 22.....  | 93  |
| Figura 23.....  | 94  |
| Figura 24.....  | 95  |
| Figura 25.....  | 96  |
| Figura 26.....  | 96  |
| Figura 27.....  | 97  |
| Figura 28.....  | 98  |
| Figura 29.....  | 99  |
| Figura 30.....  | 99  |
| Figura 31.....  | 101 |
| Figura 32.....  | 102 |
| Figura 33.....  | 102 |
| Figura 34.....  | 103 |
| Figura 35.....  | 104 |
| Figura 36.....  | 105 |
| Figura 37.....  | 106 |
| Figura 38.....  | 106 |

## Resumen

Hoy en día, nos encontramos en un momento en que la división, alguna vez existente, entre el espacio digital y el espacio físico, está totalmente difuminada, llegando al borde de desaparecer. Los movimientos feministas no están libres de la imbricación de ambos espacios, lo cual ha significado una transformación progresiva en las estrategias de acción respecto a las demandas que trabajan. Esta investigación pretende adentrarse en cómo las acciones de las ciberfeministas chilenas han tenido una incidencia en la configuración de la Agenda Pública del país, mediante un abordaje cualitativo y exploratorio, en base a las percepciones recogidas de las mismas ciberfeministas chilenas que hoy en día se encuentran activas en su ejercicio. Esto es cotejado con una búsqueda exhaustiva de noticias digitales relacionadas con temáticas originadas en los feminismos desde los años 2018 a 2022.

Así, emergen resultados que dan cuenta de cómo el trabajo de las ciberfeministas chilenas en los espacios digitales, ha permitido materializar estas acciones en el posicionamiento efectivo de las demandas dentro de la discusión y agenda pública del país, logrando desde la generación de proyectos de ley hasta la implementación de leyes.

**Palabras clave:** *Feminismo – Ciberactivismo – Ciberfeminismo – Agenda Pública – Online – Offline.*

## **Planteamiento del problema**

La presente investigación titulada *Ciberfeminismo chileno: Caracterización del ciberactivismo feminista y su incidencia en la agenda pública chilena*, propone analizar el impacto del ciberfeminismo respecto al posicionamiento de propuestas de transformación sociopolítica dentro de la agenda pública chilena.

Hoy en día, el ciberespacio y su alcance masivo ha propiciado un nuevo locus en el que se permite el desarrollo de acciones tan básicas como habitar, percibir, comunicar, etc., por lo que la información es el elemento principal para la apropiación y desenvolvimiento en estos espacios por parte de las sociedades, donde no sólo actúa como un canal, sino también como una gran red interconectada de relaciones.

Los movimientos feministas, han hecho del ciberactivismo una herramienta sumamente útil para la articulación y organización de agrupaciones civiles dedicadas a diversas temáticas en pos de una sociedad más igualitaria y por la reivindicación de derechos históricamente negados a la mujer. En Chile, el fenómeno del ciberfeminismo también ha tomado espacio en los movimientos feministas y otros, sin embargo, hoy en día la presencia del feminismo en los espacios virtuales es notoria, por lo que es relevante conocer cómo ha permeado en las instituciones y sus quehaceres en tiempos en que nuestro país vive una serie de cambios vertiginosos en lo offline como lo online.

De esta manera, el objetivo general de este proyecto de investigación se centra en el análisis respecto a cómo el ciberfeminismo ha permitido el posicionamiento de propuestas de transformación sociopolítica dentro de la agenda pública chilena. Para esto, inicialmente es necesario caracterizar el ciberfeminismo chileno respecto al uso de plataformas digitales para la organizaciones y acción sociopolítica en Chile, relacionar cómo el espacio físico (offline) y el espacio digital (online) se vinculan a la acción colectiva digital feminista, observar cuál es la valoración de las ciberactivistas que posee, tanto el espacio físico como el espacio

digital, para la activación de acciones sociopolíticas feministas en nuestro país y finalmente examinar sí la materialización de las acciones que ha realizado el ciberfeminismo incide en la agenda pública chilena. A continuación, revisaremos ciertos antecedentes que permitirán esclarecer el contexto en el cual está enmarcada esta investigación.

## **Antecedentes**

Los movimientos sociales y, sobre todo, las manifestaciones y el activismo han sido históricamente posicionados en espacios físicos y públicos. Conforme ha avanzado el tiempo, la aparición de nuevas tecnologías permitió la emergencia de plataformas tecnológicas capaces de diversificar y bidireccionar las formas de relación y comunicación entre personas, superando las anteriores limitaciones geográficas, nacionales o temporales. De esta forma, los movimientos feministas incorporan este nuevo espacio como una arena de discusión y posicionamiento de sus líneas argumentativas frente a problemáticas sociales. Estudios sobre la utilización de los espacios digitales por parte de movimientos feministas cada vez son más recurrentes, ya que, a simple vista del usuario, el impacto que ha tenido en materias de la agenda pública ha evidenciado lo importante que este espacio se ha tornado para establecer problemáticas y que exista una materialización concreta respecto a sus soluciones.

### **La Web, de la difusión digital a la acción en el espacio público.**

Estudios sobre estos nuevos escenarios donde está ocurriendo la política y cómo las redes sociales se han convertido en una plataforma donde se ha generado una nueva forma de hacer política es lo que Caldevilla (2009) plantea en *Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales*.

El autor hace una revisión de cómo ha evolucionado la red y las relaciones que dentro de ella suceden, poniendo en evidencia una transformación de las relaciones entre emisores y receptores. En la web 1.0 era bastante más jerarquizada esta dinámica, puesto que los receptores tenían nula agencia respecto a los contenidos que consumían, sólo eran espectadores y usuarios de lo que los emisores comunicaban. Con el paso del tiempo esta dinámica se reconfigura pasando a ser más horizontal, donde se establece una cultura digital que restablece comportamientos cada vez más latentes en la sociedad: el gusto por la creación de información y conocimiento compartido; rechazo al adoctrinamiento ideológico y a

las jerarquías piramidales verticales; nuevas formas de relacionarse y sociabilizarse; reconocimiento a los liderazgos que crean valor; sensibilidad y curiosidad por los temas más cotidianos y personales y creatividad latente como motor de innovación, como plantea el autor.

De esta forma, Caldevilla nos proporciona un análisis que da cuenta de un estado de la red en el que la trayectoria de los discursos no tiene límite, puesto que los instrumentos informáticos que se esgrimen para reforzar esta eficacia comunicativa que caracteriza a las redes operan en ámbitos elementales como lo son la comunicación, que permite poner en común conocimiento, el sentido de comunidad que encuentra e integra comunidades y la cooperación que conduce a acciones mancomunadas. En este sentido, esta interactividad propiciada por este entorno participativo con autores y lectores entremezclados permite una agencia importante del usuario en estos espacios. El usuario-receptor es capaz de buscar, investigar, enlazar, hiperenlazar, opinar, contestar, contrastar y crear contenidos a partir de otros ya existentes.

Los ciberespacios permiten que este posicionamiento y visibilización política de los ciudadanos-usuarios sea de consideración por parte de la política. El autor determina que finalmente “los debates, la relación entre ciudadano y partido ya no se organizaría en función de a qué partido político pertenece uno, sino a partir de la causa concreta que uno persigue: es decir, no importa tanto el color sino la causa que se persiga”, por lo que la clara posición valórica y política de los ciudadanos en redes resulta ser un factor transformador de la comunicación política hoy en día. De acuerdo a esto, el autor establece que los canales de comunicación entre la ciudadanía y la política hoy se encuentran en las diversas plataformas de la red, ya sea en videos de YouTube, blogs y microblogging, como Twitter y redes sociales como Facebook.

Caldevilla (2009) observa que el desarrollo de la política española 2.0 está siendo progresivamente reestructurada, donde esta nueva forma de comunicación

ya está siendo motivo de análisis en las universidades, con el fin de establecer las características y parámetros de evolución de estas nuevas relaciones. Un caso que ilustra cómo la política operó en base a estas nuevas dinámicas y la cantidad de información que proporcionan estas, fue la candidatura de Barack Obama, donde el autor describe que esta campaña resultó ser innovadora, puesto que la utilización de las redes sociales como fuente de información social fue clave para la incorporación de las demandas postuladas y perfiles que los ciudadanos poseían en este espacio, donde “miles de estadounidenses afiliados a una red social expusieron sus datos ideológicos, sus preferencias, sus creencias, su situación laboral y sentimental y otros muchos cientos de datos que, utilizados con maestría, dieron con el perfil del votante que Obama perseguía para su victoria” (Ídem, 2009).

Esto finalmente nos da cuenta de cómo los procesos políticos están estrechamente relacionados con el ciberactivismo, donde esta nueva arena política y ciudadana ha logrado transformar las formas en que antiguamente conocíamos el operar de estos. El perfil de militante de los ciudadanos se transforma en un perfil de activista, quien posee una visión política propia con una perspectiva capaz de no adscribirse con ningún partido político en particular, entonces, el autor cuestiona esta realidad sobre estas nuevas relaciones, planteando interrogantes respecto a sí “¿Estamos entonces ante una política mucho más participativa en la que el elector es capaz de dar su opinión (y que se tome en cuenta) en cuestión de segundos, o es simplemente una maniobra de mercadotecnia en tiempos de crisis para ahorrar costes y acercarse (y ganar) a un votante joven cada vez más acostumbrado a consumir este tipo de comunicación?” (Caldevilla, 2009)

Un planteamiento más profundo respecto al ciberactivismo es lo que Sierra-Caballero (2018) realiza en *Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la Tecnopolítica contemporánea*, donde propone una perspectiva crítica respecto las dinámicas que se perciben y analizan en los tiempos que corren. En este sentido, el autor establece que hoy en día el impulso de una democracia participativa en red sumado a las nuevas tecnologías de la información

y comunicación generan un nuevo ecosistema informativo que nos da cuenta de la existencia de un Espacio Público Oposicional (EPO). Así, la agitada revolución digital ha propiciado que se modifiquen radicalmente el sistema de medios y representación política, apareciendo “mutaciones culturales en la esfera pública que exige una conceptualización distinta del proceso de mediación social convencional” (Sierra-Caballero, 2018). Así, el autor da cuenta que la teoría de la comunicación no ha replanteado la noción del uso del espacio público ante las nuevas formas de intercambio y de acción colectiva, , que permiten redefinir procesos de ciberactivismo españoles en curso, como lo es el 15M, a partir de un análisis estructural y económico político de la teoría social de la mediación.

El autor alude a Fuchs y Mosco (2017) para establecer que el ciberactivismo debe entenderse desde la Tecnopolítica, comprendida como la mediación de la tecnología desde lo político, como un problema de construcción y mediación social. Esto nos permite situar el activismo digital en las redes sociales con rasgos económico-político para así lograr contextualización histórica de este fenómeno. Lo anterior permite entender que “[...] los procesos de crisis que afloran con los nuevos movimientos urbanos no se pueden entender sin correlacionar procesos, formas y dinámicas antagonistas que aparecen como resultado de la lógica general de despliegue del capitalismo y su proceso de acumulación por desposesión.” (Sierra-Caballero, 2018)

Un problema recurrente en la interpretación de activismo digital como la Primavera Árabe o el 15M es la ausencia de fundamentación en términos de economía política, donde el proceso movilización y acción colectiva no nos permite entender el sentido histórico de las tensiones latentes implícitas que existen en todo proceso de transformación social. Ambas experiencias implican una alteración radical de las formas de enunciación y representación del espacio público (tanto físico como virtual), es decir, se formula el Espacio Público Oposicional el cual nos da cuenta de la deconstrucción clásica de la esfera pública burguesa tradicional y la kantiana de la república de los sabios, lo cual implica una lectura radicalmente

distinta del proceso comunicacional y las dinámicas de acceso y control que atraviesa el campo de lo social (Sierra-Caballero, 2018). Acá el autor nos presenta a este como algo que no es ni fijo ni estático ya que, desde una perspectiva histórica, las institución y formación de dominio público varía a lo largo del tiempo y en diferentes sociedades.

De esta manera, el ciberactivismo ve en el uso de internet una potente herramienta de co/implicación para los ciudadanos, donde las comunidades virtuales refuerzan los vínculos de pertenencia e identificación que el capitalismo desarticula (Idem, 2018). El autor citando a Dean (2017) da cuenta que esta nueva acción sociopolítica

“[...] es una suerte de recomposición y ensamblaje de la economía moral de la multitud. De acuerdo con Dean, “los nombres, las tácticas y las imágenes comunes están juntando los fragmentos, haciéndolos legibles como los numerosos frentes de una única lucha contra el capitalismo. Allí donde la proliferación de asuntos e identidades nos dispersa y debilita --propiciando el sarcasmo que glorifica su crítica incluso cuando socava la solidaridad --, los acontecimientos multitudinarios de la última década están forzando un nuevo sentido del poder colectivo. Han hecho que las expectativas de multiplicidad den paso a experiencias de colectividad”.”

### **Acción colectiva digital: historia y trayectorias.**

Ya entendiendo cómo funcionan las relaciones y los flujos de información en este espacio en términos internos, Resina de la Fuente (2012) en *Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: El impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana* se enfoca en presentar debates y posiciones teóricas que se dan en torno al impacto de las Nuevas Tecnologías de

la Información y la Comunicación en los proceso de deliberación y participación política en el contexto español.

El autor inicialmente afirma que, en diferentes medidas, estas nuevas tecnologías de información y comunicación han permitido que este espacio cibernético sea utilizado como un mecanismo de coordinación tanto colectiva como de información para cada individuo, dado que los canales y lugares tradicionales de socialización política se encuentran en procesos de quiebre, en parte por la crisis de representación política y el constante cuestionamiento de los medios de comunicación tradicionales respecto a su déficit democrático en la elaboración de la agenda setting. Así, el ciberespacio abre una vía de participación que, en contacto con las formas antiguas, significaría una oportunidad para la ciudadanía respecto a prácticas de activismo y deliberación sobre los asuntos públicos del país.

Resina de la Fuente (2010) hace alusión a las cinco formas distintas de interacción política por medio del internet que determina Dhalgren (2005). En este sentido, el autor rescata el formato e-government, donde gobiernos electos y sus administraciones entrega información a los ciudadanos, quienes rara vez pueden interactuar con la ciudadanía y no sólo quedarse en la forma administrativa de su ejercicio. El formato de redes transnacionales de defensa, resultan espacios de debate proporcionados por colectivos no gubernamentales respecto a una temática en particular. Un tercer formato son estos foros cívicos, en los cuales ciudadanos intercambian puntos de vista y debatir entre ellos sobre aspectos de interés público, sin embargo, el autor no especifica con un ejemplo muy claro. La cuarta, refiere a las redes sociales, las que pese a que su formato de discusión, en estricto rigor no es político, muchos de los contenidos que circulan por estas plataformas poseen de manera implícita elementos que sean o que deriven en cuestiones politizadas. Finalmente, el quinto formato rescatado por Resina de la Fuente son los dominios web de medios de comunicación que buscan en este nuevo espacio donde invita a confluir a los ávidos usuarios de internet como a quienes recién se aventuran a dicho lugar.

Entendido esto, el autor se enfoca en el impacto que ha tenido en la opinión pública estas nuevas tecnologías de información y comunicación, donde Resina de la Fuente (2010) citando a Sampedro (2000), establece dos tipos de opinión pública. La Opinión Pública Agregada, se caracteriza por ser el resultado de la suma de juicios individuales donde el público que importa es la mayoría y tiende a estar expuesta a un mayor control por parte de burocracias y élites político-institucionales dominantes tanto en el Estado como en el Mercado. La Opinión Pública Discursiva por su parte, hace alusión a un producto emergente de una conversación colectiva en expansión, la que se enmarca en la sociedad civil, como un fenómeno que permite a esta adaptarse a los cambios de circunstancias (Blumer, 1946 en Resina de la Fuente, 2010). Así, las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación se posicionan como un motor potencial para el avance de la Opinión Pública Discursiva respecto de la Agregada, permitiendo que la primera adquiera un carácter transnacional. Así, la conceptualización de ciudadanía se encuentra sujeta a su redefinición dado que las barreras geográficas ya no se establecerían como un criterio esencial para su definición.

Los espacios discursivos son un elemento central en el análisis del autor, estableciendo que la esfera pública es precisamente este lugar, que se caracteriza como un terreno institucional y/o geográfico, donde la gente ejerce de ciudadano accediendo -metafóricamente- al diálogo sobre las cuestiones que afectan a la comunidad política. Así, Resina de la Fuente (2010) determina la existencia de una esfera pública central y mayoritaria que está rodeada por otras muchas esferas periféricas y minoritarias. La esfera mayoritaria tiende al consenso y a consentir el poder asentado, donde existe una baja participación directa y se forma principalmente por instituciones políticas, informativas y demoscópicas. Mientras que las variadas esferas minoritarias se caracterizan por estar conformadas por distintos colectivos y comunidades de la sociedad civil, donde se incentiva la participación evitando la exclusión. Las dinámicas que se dan en dichas esferas varían de acuerdo al contexto sociopolítico, económico y de representatividad, pero

en estos tiempos, el autor afirma que “cuanto mayor sea el grado de apertura de la esfera central y mayor receptividad tenga hacia las esferas periféricas, mayor será el grado de democracia posible y mayor el dinamismo social.” (Resina de la Fuente, 2010)

Se posiciona entonces el cuestionamiento sobre las posibilidades de inclusión y participación ciudadana en la deliberación política. Los análisis que se llevan realizando hace ya un tiempo, en general concuerdan con que una democracia que facilita una heterogeneidad comunicativa corre el riesgo de fragmentarse, otros son más ciberescépticos y plantean que los aspectos contextuales predominan sobre el potencial tecnológico de estos espacios, donde condiciones estructurales socio-económicas como el acceso y alfabetización digital, como también las condiciones de naturaleza política condicionan los usos de internet.

Relacionado a lo anterior y a modo de ejemplo, en España se estima que 24 millones de internautas, sin embargo, sólo 9,9% de los españoles mayores de 18 años había seguido en alguna medida la campaña por Internet en el periodo de elecciones generales en 2008, de acuerdo a Red.es. De esta forma, los hábitos y comportamientos políticos de los internautas españoles, en un estudio referenciado por el autor de Anduiza (2010) al que se refiere el autor, el 45% de los usuarios se habría informado alguna vez sobre política a través de internet. Por su parte, el 16% de los usuarios utilizó plataformas digitales para plantear algún reclamo ante la Administración y un 20% para participar en algún foro, web o blog con contenidos políticos.

Un ejemplo abordado en este trabajo es el caso que sucedió en España sobre la defensa de Baltasar Garzón sobre su suspensión como magistrado de la Audiencia Nacional. A través de Facebook se convocaron marchas a favor del juez, donde esta red se transformó en un mecanismo de coordinación clave para esta movilización, logrando grupos de hasta 200.000 internautas (Resina de la Fuente,

2010). Esta efectividad nos da cuenta de un espacio estratégico que dista de las principales organizaciones políticas que influyen en los comportamientos políticos de la población. Así, tras la aparición de demandas y el posterior proceso de politización, se generan estrategias de *think tanks* y grupos de presión organizados que activa la coacción de políticas públicas.

Finalmente, se afirma que, si bien las redes inicialmente no tenían una finalidad estrictamente política, las comunidades que se gestan están de manera creciente ejerciendo un uso de estas plataformas como espacios politizados de demandas. De esta forma, internet está siendo utilizado para desarrollar precisamente tareas políticas, de personas o de intereses concretos que potencian relaciones y niveles de interacción potentes (Castells, 2008 en Resina de la Fuente, 2010), donde las redes sociales se acercan cada vez más al ámbito de lo público.

Ya comprendiendo esta arena donde se está desarrollando el activismo, la praxis feminista encuentra también en este nuevo espacio un lugar para desarrollar el ejercicio de posicionamiento político, mediante diversas estrategias tanto *online* como *offline*. Así, Rosales (2018) en *Ciberactivismo: praxis feministas y visibilidad política en #Niunamenos*, alude precisamente al ejercicio feminista de activación sociopolítica utilizando como lugar de acción las redes sociales, generando un movimiento amplio y heterogéneo denominado #Niunamenos en Argentina. La autora analiza cómo la tecnología se transformó en una extensión del cuerpo, donde la constante toma de fotos y videos mediante teléfonos celulares, como también la utilización de mensajería instantánea en tanto forma de comunicación nos da cuenta de un salto en la compresión del tiempo y del espacio, donde las identidades y las funciones sociales que están estrechamente relacionadas con el lugar físico pasaron a redefinirse. La generación de este movimiento dentro del ciberespacio permitió permear las principales características de este, ya que se constituyó como una alternativa a la organización política tradicional, estableciendo la horizontalidad de los tratos donde los modos de acción son concertados de forma consensuada y donde su mediatización ocurre mediante redes sociales.

La organización de este movimiento se enlaza perfectamente con el ciberactivismo que puede apreciarse en casi cualquier punto del mundo y resulta un claro ejemplo de organización popular basado en la red. La autora considera lo propuesto por Silvia Lago Martínez (2008), quien plantea que, “una de las características de estos movimientos es la organización en torno a nodos conectados en red a través de las herramientas en Internet, donde cada punto de articulación de la red es uno de ellos y allí se crean las posibilidades concretas de acción e influencia territorial”. Esto se observa en la convocatoria del 3 de junio de 2015 donde se congregaron alrededor de doscientas mil personas en Buenos Aires, movilización que se replicó en más de 120 puntos en toda la Argentina.

Rosales (2018) establece que la hiperconectividad que estos espacios virtuales otorgan contribuye enormemente a magnificar las sensaciones colectivas que, de lo contrario, hubieran tardado mucho más en manifestarse en el sistema comunicacional del siglo XX. Sensaciones que están en constante transformación, puesto que conforme avanza el tiempo se complejizan las estrategias, los medios, productos, por lo que la praxis va sufriendo transformaciones respecto a sus enunciados, con el fin de diversificar y contemplar las diversas afecciones de la mujer y hacerlas confluir en un mismo discurso y sentir colectivo.

La autora finalmente concluye que, el activismo se posiciona en un nuevo panorama político y tecnológico, en el que se plantean formas diferenciadas y a la vez articuladas de la praxis feminista movimentista-histórica (que implica en las calles, performances artístico-políticas y la producción de mensajes en soportes físicos) en conveniencia con un feminismo nativo-digital, cuya praxis se sitúa en y desde la producción y circulación de un lenguaje común, sintético e hipergeneralizador.

### **Mujeres y participación en espacios digitales.**

De Miguel y Boix (2002) en *Los géneros de la red: los cyberfeminismos*, es un estudio que ya tiene casi 20 años pero que, sin embargo, plantea un análisis que

prospecta ciertas ideas que hoy en día son posibles de observar. Las autoras establecen, tras una vasta revisión bibliográfica que, los espacios virtuales resultan una nueva posibilidad, un lugar nuevo y diferente de los espacios públicos y de los espacios domésticos, por lo que los géneros pueden ser desarticulados y desactivados, donde las personas liberadas de los rígidos estereotipos masculinos y femeninos empobrecidos y alienantes.

De esta forma, internet como herramienta elemental para la difusión de información, intercambio de opiniones y posturas y/o coordinación de estrategias, permite la realización de acciones que el feminismo desarrolla en el empeño de construir un mundo justo e igualitario. Este estudio nos demuestra una serie de perspectivas respecto a la relación mujer-ciberespacio y dispositivos, determinando que la tecnología es femenina, sin embargo, las autoras toman una idea de Sadie Plant que da en un punto bastante importante que hoy en día es una problemática: la *tecnofobia*. Plant considera que existe este fenómeno en una parte importante del feminismo tradicional, lo cual ha provocado que en aquellos últimos años el cruce desconfiado de miradas entre el movimiento feminista y el ciberfeminismo, teniendo como futuro efecto la generación de brechas de desigualdad respecto al acceso a dispositivos y a la web, por lo que esta dinámica será decisiva para determinar la tendencia de esta problemática (De Miguel y Boix, 2002). Esto último es algo que actualmente podemos observar como uno de los tantos estandartes de lucha en pos de la igualdad, por lo que las autoras consideran sabiamente lo explicitado por Plant, como una propección pertinente para el análisis actual.

Otra idea que se plantea en este trabajo es lo relacionado a la generación de comunidades en red. De Miguel y Broix (2002) establecen que la Conferencia de Beijing en 1995 resultó importante en la generación de una actitud reivindicativa respecto a la comunicación como derecho humano básico, pero más aún establece a la comunicación como un elemento estratégico clave para el cambio social que las mujeres exigen en la lucha por una sociedad igualitaria en términos de derechos. La tesis de la activista de ciberfeminismo social y fundadora de la red Penélope en

1996, Joelle Palmieri que rescatan las autoras, reafirma esta relación entre mujer y tecnología estableciendo que “podemos invertir la relación de fuerzas porque tenemos los contenidos y las prácticas. La clave es valorarlas. Es imperativamente necesario tener una estrategia ofensiva, incluso agresiva. No tenemos nada que perder y todo a ganar. Es así como podremos cambiar la imagen en los media: en tanto que actrices (autoras, conceptoras, artistas, realizadoras) en tanto que sujetos (vida cotidiana, política, trabajo, violencias) en tanto que público”.

Respecto a la importancia de considerar este nuevo espacio y la facilidad que otorga para esta conexión entre mujeres, las autoras hacen alusión a la tesis propuesta por Faith Wilding, artista y docente que ha hecho grandes contribuciones en torno al ciberfeminismo, la cual establece que, históricamente

“[...] el feminismo ha dependido de que las mujeres tomaran conjuntamente corporalidad en las cocinas, en las iglesias, en las asambleas y en las calles. La organización celular para la primera fase del feminismo fueron los círculos de costura, los grupos de pecadoras o las organizaciones de caridad de señoras. Las mujeres se encontraban juntas en privado para planear sus campañas públicas para la liberación.”

Así, De Miguel y Boix (2002) establecen que “las redes electrónicas ofrecen una nueva dimensión a la lucha feminista, puesto que la red provee al ciberfeminismo de un vehículo crucialmente diferente que no es de ninguna manera comparable con las anteriores olas feministas”. Las autoras dan en un punto que resultó ser clave para el desarrollo de esta cuarta ola feminista ocurrido en 2018 en nuestro país y el mundo, puesto que precisamente se caracterizó por este traspaso de barreras geográficas, permitiendo la generación de espacios globales de fraternidad y lucha respecto al derecho de las mujeres alrededor del mundo.

Sin embargo, es importante considerar que sí bien se entiende el espacio online como “socialmente neutro” hoy en día ese discurso está en vías de ser superado, puesto que en estos se desarrollan diferentes relaciones sociales, como

las de género, las que influyen al mismo tiempo en los contextos de creación y uso de las mismas tecnologías, tornándose imposible comprenderlas por separado (Landström, 2007, Lohan 2000 en Astudillo-Mendoza et.al, 2020)

### **Ciberfeminismo y el espacio digital como nuevo locus de acción.**

El impacto concreto que ha tenido el ciberactivismo y las redes en la acción colectiva femenina digital, González Alonso (2021) en *Activismo social femenino en la esfera pública digital*, describe minuciosamente la forma en que el activismo femenino concentró tanto su organización como la mediatización de sus movilizaciones e intervenciones, con el fin de reflexionar acerca de la relación entre los movimientos sociales y las TICs desde una perspectiva histórica. La autora plantea que esta alianza estratégica entre las redes online y las redes offline han potenciado la lucha contra el patriarcado y en particular contra la violencia hacia las mujeres, por medio del movimiento #MeToo o en el caso de La Manada<sup>1</sup>. En este sentido, este ciberactivismo interactivo y proactivo que ha logrado hasta trascender el mundo de la empresa privada y de la política, además de cuestionar decisiones judiciales, provocar un paro nacional en respuesta de la violencia física, psicológica, simbólica, económica y patrimonial.” (Alonso González, 2021)

Esta nueva modalidad de activismo permite, según la autora, la presencia de generaciones de activistas mucho más jóvenes, quienes representan un público objetivo clave en la lucha contra los estereotipos establecidos para alcanzar la igualdad de género. No obstante, en el estudio se contempla una problemática en particular que hacer alusión a los hándicaps que no han sido tratados en el análisis de estos movimientos: el acceso a las tecnologías. Esta brecha digital de género continúa, tanto en el uso y conocimiento de diferentes tipos de TIC, habilidades para acceder a la información, como también los conocimientos y formación mediante

---

<sup>1</sup> El caso de La Manada es la denominación utilizada de forma mediática a una serie de sucesos relacionados con un caso de violación ocurridos en Pamplona, España, durante la fiesta de San Fermín en 2016, donde un grupo de cinco hombres violó a una joven de 18 años en un portal en el centro. Este caso conllevó a una movilización de escala internacional dado el fallo inicial a favor de los hoy calificados como violadores.

nuevas tecnologías. Esta desigualdad se evidencia más puntualmente en rangos etarios más elevados; en España, por ejemplo, la brecha en población entre los 55 y los 64 años de edad es de 14,2%, mientras que en el rango de 16 a 24 años la brecha de género en acceso a tecnologías e internet es del 4,7% según el INE español.

El repaso histórico de ciertos acontecimientos sucedidos en redes sociales que marcaron un hito, es lo que la autora realiza a modo de ejemplificar la llegada del ciberactivismo femenino en esta nueva esfera pública digital, pero también cómo los diversos movimientos ocurridos en diferentes lugares del mundo logran confluir y hacer más fuerte el llamado a luchar contra un modelo patriarcal establecido y para nada cuestionado. Desde el 15M en España hasta el movimiento #MeToo ha permitido la consolidación de redes femeninas que trascienden barreras geográficas, permitiendo promover y consolidar modelos de conducta que rápidamente son imitados, logrando la generación de lazos colaborativos y espacios de debate público. En este sentido, cada red social es una herramienta con un fin distinto: Facebook como plataforma principal de debate, Twitter como medio de hacer lobby e Instagram como una plataforma creativa, de alto alcance y que permite la fidelización de su comunidad (Cordero, 2018 en Alonso González, 2021)

La autora nos da a entender que quedan por delante muchísimos retos, sin embargo, la facilidad con la que se están dando la creación de redes de mujeres alrededor del mundo mediante todas las herramientas y TICs que la red nos otorga, permite visibilizar a gran escala problemáticas transversales, pero también cotidianos y diarios que nos aquejan constantemente.

### **Configuración de una Agenda Pública.**

Comprendiendo al ciberactivismo como una estrategia que busca un cambio en la agenda pública por medio de la incorporación de temáticas nuevas a la discusión social (Ugarte, 2003), es importante considerar cómo es que llega a

concretarse el tratamiento y mecanismos de solución de las problemáticas que se intentan exponer desde el espacio *online* a al *offline*.

Así, toda problemática y discusión que atinge a temáticas de interés colectivo, tienden a apuntar hacia un reconocimiento institucional. En este sentido, la generación de una agenda pública resulta, precisamente, en la integración de todos los asuntos que los miembros de una comunidad política perciben como de legítima preocupación, como también merecedores de la atención pública (Guzmán, 2001).

García Prince (2008) en *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming: ¿De qué estamos hablando?* plantea que la agenda pública, generalmente, se constituye en base a la exposición de problemáticas que son, de alguna forma, seleccionadas por parte de actores inmersos en la política más institucionalizada. Estas problemáticas, sin embargo, provienen de demandas externas de las y los actores no gubernamentales, las y los ciudadanos, del conocimiento acumulado sobre determinados hechos o fenómenos. Las demandas originadas desde organizaciones ciudadanas y actores no gubernamentales deben poseer 3 condiciones básicas para que sea considerado como *issue* de la agenda pública: 1) convertirlo en tema; 2) hacerlo un problema público; 3) dotarle de carga político para que sea un *issue* político. Este proceso de reconocimiento ocurre mediante acciones reflexivas, elaboraciones intelectuales y científicas (sí así lo requiere), el reclamo, demandas o exigencia y concientización de las y los afectados y finalmente de la incidencia en diversos planos que inciden en el posicionamiento del problema en el debate público, tal como lo señala la autora.

En este sentido, la relevancia que posee el papel de las y los actores no gubernamentales y la misma ciudadanía ha ido en aumento. Esto permite observar que la selección y el establecimiento de cuál es una problemática de carácter público, ya no recae principalmente en los actores políticos institucionalizados, sino que las demandas y exigencias de la propia ciudadanía y sus organismos

articuladores son los que plantean la necesidad y urgencia de las temáticas a abordar.

De esta manera, tradicionalmente, las agendas públicas de un país han sido entendidas como reflejo del tratamiento mediático que han tenido problemáticas por parte de los medios de comunicación. En este sentido, los ciudadanos considerados como público, recurren a las pistas de relevancia que les ofrecen los medios de comunicación de masas para organizar su propia agenda y decidir cuáles son los temas importantes en la consideración pública (Alzate y Romo, 2017). No obstante, esta perspectiva otorga un excesivo poder a los medios de comunicación en la decisión de lo que se categoriza como importante y como público, sin embargo, esta dinámica no ocurre de forma directa, al menos no mecánicamente y estática como se sugiere tradicionalmente, ya que se pasa por alto la vinculación de los factores de consideración a nivel social, cultural y educativo de las audiencias y los recursos retóricos y persuasivos de los medios, etc. (Katz y Lazarsfeld, 1979 en Alzate y Romo, 2017).

Considerando lo anterior, queda en evidencia la importancia de la participación ciudadana en la configuración de una agenda pública y, sobre todo, del uso que se les dan a los espacios de visibilización y tratamiento de problemáticas públicas desde la propia ciudadanía como ocurre en el ciberespacio. Hoy en día, este símil de la realidad es un lugar clave para el establecimiento de cualquier discusión pública, puesto que actúa como una especie de antesala a la recogida mediática que se haga del tema y al tratamiento político que le otorgará una vez levantado desde la calle o, en cualquier caso, desde las redes.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

1. Analizar cómo el ciberfeminismo ha permitido el posicionamiento de propuestas de transformación sociopolítica dentro de la agenda pública chilena.

### **Objetivos específicos:**

1. Caracterizar el ciberfeminismo chileno respecto al uso de plataformas digitales para la organización y acción sociopolítica en Chile.
2. Relacionar cómo el espacio físico (offline) y el espacio digital (online) se vinculan respecto a la acción colectiva digital feminista.
3. Observar cuál es la valoración de las ciberactivistas feministas que posee tanto el espacio físico como el espacio digital para la activación de acciones sociopolíticas feministas en Chile.
4. Examinar si la materialización de las acciones que ha realizado el ciberfeminismo incide en la agenda pública chilena.

## Marco teórico

### **Ciberespacio, la nueva ubicación de la realidad.**

El espacio digital o ciberespacio es un concepto que actualmente posee un sinfín de aproximaciones y definiciones. Estamos frente a diversas nociones que intentan explicarlo dependiendo de la experiencia y de la corriente teórica que se le mire.

Una aproximación más elemental es la establecida por William Gibson (1984) en su obra *Neuromancer*, donde establece que “el ciberespacio es una alucinación consensuada” (López de Anda, 2011). Esta definición se utilizó bastante en esta época y fue poco criticada y analizada, por lo que estaríamos frente a una de las piedras angulares de la composición basal de este concepto.

Desde una perspectiva positivista, el ciberespacio es un producto generado a partir de nuestra percepción de la realidad. Jaron Lanier en una entrevista en 1989, define a la realidad virtual como una técnica, es decir, es un conjunto de recreaciones de nuestra relación con el mundo físico en un nuevo plano (López de Anda, 2011). Así, el ciberespacio, visto desde esta línea teórica, está en estricta relación con el avance tecnológico, puesto que es este el que permite este realismo en la representación de la realidad en un nuevo espacio.

De acuerdo al dualismo, esta perspectiva concibe al ciberespacio como un espacio paralelo al físico. La división existente entre ambos lugares se debe a la existencia de “hechos en bruto” y “hechos sociales”, como lo define John Searle (Idem, 2011). Esta clasificación otorga dos niveles desde donde observar estos espacios: un nivel concreto de cuerpos y objetos dentro del ambiente, y el nivel teórico de las conceptualizaciones abstractas. Por su parte Benedikt (2008) establece que existen dos tipos de espacios, uno denominado como el *cityspace* el cual engloba al espacio físico que considera lo físico como calles, edificios y paisajes naturales, y otro denominado *cyberspace* el que se define como un espacio electrónico de datos y representaciones generados, organizados y presentados

consistentemente por una red global interconectada mediante dispositivos electrónicos (Idem, 2011). Esta percepción además profundiza en cómo resultan las dinámicas dentro de estos espacios, donde el autor indica que ambos pueden ser habitados, explorados, diseñados y que presentan una continuidad. Esta continuidad se entiende ya que ambos están compuestos por información que logra ser distribuida y buscada a través del espacio en sí. Sin embargo, también tiene la característica de que son discontinuos, puesto que cada uno posee leyes que moldean sus características, el *cityspace* se organiza sobre la base de una serie de principios físicos que no constituyen el *cyberspace*. Así, Benedikt analiza estos espacios desde la relación existente en la tríada espacio/información/cognición, donde establece que la conciencia está mediada por nuestra reacción a la información (Idem, 2011). Siguiendo esta línea dualista, Bogh y Nowak (2002), establecen que el espacio físico determina de manera significativa el camino y las rutas que deberían existir en el espacio informacional o digital (López de Anda, 2011). En este sentido, el dualismo proporciona una perspectiva de diferencia y separación entre ambos espacios que, a veces, resulta estéril para el análisis de la dinámica relacional que podría existir entre estos.

Por su parte, una perspectiva fenomenológica de estos espacios se relaciona desde la experiencia del mismo. López de Anda (2011) citando a Qvortrup (2002), concibe que una constitución de espacio depende primariamente de nuestros atributos prácticos y cognitivos. En este sentido, el cuerpo resulta ser un punto de partida fundamental para la comprensión del espacio, ya que es el elemento relacional de escala, posición, punto de vista y percepción visual. La percepción de Qvortrup es que el ciberespacio es una representación de la experiencia de ese espacio, donde este construir de los ciberespacios no desarrolla mundos paralelos con sus propias ontologías sino representaciones de nuestra experiencia espacial y los atributos de estas representaciones implican cómo percibimos al espacio, cómo estamos en el espacio y cómo practicamos el espacio (Idem, 2011). Así, la fenomenología nos permite observar estos espacios en base a la percepción que

tenemos respecto a los mismos, la cual está inevitablemente mediada por la corporalidad que habitamos.

Considerando lo anterior, todas estas líneas teóricas confluyen en el hecho que, más allá de ser de por sí una alternativa al físico, se trata de un lugar que está siendo utilizado como otro locus en el que poder desarrollar acciones tan básicas como habitar, percibir, comunicar, etc., por lo que el flujo de información viene a ser un nodo elemental para el desarrollo y apropiación de estos espacios por parte de las sociedades, ya que propician no sólo el canal sino también la red interconectada que caracteriza a este espacio.

### **La web 2.0.**

Las dinámicas que el ciberespacio contiene resultan ser siempre diversas y cambiantes. En este sentido, hoy en día nos encontramos en un momento en que la dinámica que se desarrolla en este espacio ha logrado una trascendencia al espacio público-físico. Así, la conceptualización de la web 2.0 por De Ugarte en *El Poder de las Redes* (2009) establece como un segundo momento de la blogosfera, donde sí la web 1.0 se caracterizaba por este formato *puntocom*, donde el usuario era un actor pasivo que recorría páginas web con el fin de informarse sin ninguna agencia en la producción del contenido. Hoy esta presencia del usuario se diferencia en la web 2.0, donde existe una atomización de la producción de información y contenido, siendo precisamente los usuarios los que están encargados de esta tarea. En este sentido, “el salto fundamental a la Web 2.0 es que ahora hablamos de una red que conecta personas y no máquinas”. (Blanco, 2009 en Alonso González, 2015).

Esta agencia del usuario en la red nos propone reconstruir el entendimiento frente a la tecnología en red, el intercambio abierto de conocimientos, donde la Web 2.0 es más bien una actitud y una forma de usar internet, en que la lecto-escritura de formatos abiertos e información compartida facilita la reutilización de la información y donde resulta ser una actitud que toman ciudadanos de todas las

edades (Abad Gómez, 2012 en Gago, 2019). De esta forma, el manejo de estas herramientas 2.0 de comunicación nos permite observar una apropiación de las potencialidades que generan la elaboración de prácticas sociales

Existen ciertas características que son importantes de considerar para entender la incidencia de la participación de los ciudadanos en espacios digitales que trascienden los físicos-políticos. En este sentido, Caldevilla en *Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales* (2009) denomina en un principio la característica de la ubicuidad, donde el usuario tiene la posibilidad de buscar información y acceder a ella desde cualquier punto en el que disponga de una conexión a internet, lo cual resulta elemental de esta actitud en la red. La autoría de contenidos generados desde el propio usuario es esencial en la web 2.0, ya que resultan ser el centro neurálgico de actividad en este espacio. Relacionado a esto último, el impacto de estos productos y contenidos reside precisamente en la **virulencia** de estos, donde la exponencial interacción hipertextual permite que la difusión pase a ser un gran boca en boca automático.

En este sentido, nos encontramos en un momento de la historia en el que la existencia de otro espacio de desenvolvimiento ciudadano se introduce en la cotidianeidad de las personas, logrando una alternativa a la comunicación interpersonal tradicional, desafiando los límites y barreras geográficas, en pos de la inmediatez del flujo de la información, como también de la autonomía de producción de información por parte de los usuarios.

### **Tecnopolítica**

La existencia de este nuevo (ciber)espacio, capaz de agrupar, de manera eficaz y eficiente, a personas con puntos de vista o líneas de pensamiento comunes, donde la representación de sus opiniones comienza a tener una vitrina que facilita el alcance de estas en la opinión pública es lo que la Web 2.0 ha propiciado como una forma de comunicación establecida. De esta forma, esta es una herramienta clave en la interconexión entre personas a la hora de organizar movimientos

sociales que encuentran en el ciberespacio un nuevo marco de desenvolvimiento y comunicación para informar, organizarse y actuar, generando una revolución tecnológica y social, como apunta Alonso González (2015) en *Nuevas tecnologías y cambio social: Los yayoflautas se organizan en la red para generar transformaciones sociales*. Así, nos encontramos frente a una actitud que predomina en el actuar de los ciudadanos como usuarios del ciberespacio dando paso a un fenómeno determinado como *tecnopolítica*, donde Alcazan et.al (2012) en *Tecnopolítica, internet y r-evoluciones*. Sobre la centralidad de redes digitales en el #15M, la definen de manera muy acertada como

“[...]la reapropiación multitudinaria de las redes sociales corporativas y la invención de nuevas herramientas libras, junto a estrategias hacktivistas a gran escala para fines de organización y comunicación político-vírica, han abierto un nuevo campo de experimentación sociotécnica, es decir, la Tecnopolítica entendida como una capacidad colectiva de apropiación de herramientas digitales para la acción colectiva.”

De esta forma, el poder hacer-ver o hacer-creer y de cómo a través de este sistema multipolar, los medios convencionales están obligados a incorporar temas, asuntos, informaciones que transitan de la red a la calle y viceversa (Reguillo, 2017 en Alonso, 2020), por lo que la Tecnopolítica resulta ser un factor de renovación política extraordinaria que se caracteriza por la participación y la deliberación a gran escala, pero también por la capacidad de re-conventir a los militantes y simpatizantes o votantes en activistas, como plantea Gutiérrez Rubí (2014) en *Tecnopolítica*.

Astudillo-Mendoza et.al (2020) en *Navegando entre mujeres: La etnografía digital y sus aportes a las investigaciones feministas*, otorga una perspectiva sobre la tecnopolítica y el tecnofeminismo respecto al uso de las tecnologías. Las autoras plantean que tanto las tecnologías como las prácticas de apropiación tecnológica

son performativas de género. De esta forma, debemos observar más allá de ser sólo una demostración de identidades de género, sino que las tecnologías son hacedoras identitarias que determinan ciertas particularidades y modos diferenciales de apropiación de estas mismas y así mismo de producción de experiencias concretas con ellas. Las autoras comentan que las tecnologías entregan posibilidades para el desarrollo de nuevas performatividades de categorías prefijadas como el sexo y el género, pero al mismo tiempo de la tecnología y su relación con el género, por lo que esta capacidad de subvertir las normatividades tradicionales, es posible establecer una línea analítica y de acción política que permitan comprender la relación género y tecnología (Wajcman, 2010 y Landström, 2007 en Astudillo-Mendoza et.al, 2020).

### **Ciberactivismo.**

Históricamente, el activismo ha sido un fenómeno social que busca recurrentemente la reconfiguración de sus estrategias y tácticas de acuerdo al contexto sociocultural en el que se desarrolla, lo cual ha logrado que, en diferentes momentos históricos, el activismo tome distintas formas. Actualmente, nos encontramos frente a una larga trayectoria de incapacidad política de los actores tradicionales que ejercen estas fuerzas para responder a las demandas y defensas de derechos exigidos por parte de las y los ciudadanos. De esta manera, espacios como el digital entregan herramientas para la organización, comunicación y construcción de identidades y organizaciones que permitan la representación de sus ideas para llevar a cabo las acciones que permitan la reivindicación de estas. Hoy en día, la importancia que poseen las tecnologías de comunicación han permitido difuminar la línea divisoria que en un momento separó el espacio virtual del físico. Así, la proyección de las relaciones sociales en el espacio virtual y físico resultan bidireccionales, donde la articulación en uno puede verse materializado en otro, es decir, el ciberespacio ya llegó a establecerse como un continuum de las relaciones sociales, ya que hoy no es clasificable como una pseudorealidad, ni tampoco como

una realidad opuesta a la offline, puesto que la información y la comunicación fluctúan entre ambas y a su vez se influyen mutuamente (Salido-Machado, 2017)

Castells (2012) en *Redes de Indignación y Esperanza*, establece que los movimientos sociales ocurren cuando existe esperanza como una posibilidad realizable respecto a un objetivo común de varios individuos en sintonía a partir de la indignación que les provoca la injusticia. Así, el ciberespacio, más específicamente las redes sociales, se convierten en una gran ágora digital que permite la visibilización de problemáticas comunes y brinda a los ciudadanos la posibilidad de tejer una red asociativa capaz de provocar los cambios que los políticos no se llevan a cabo (Alonso, 2015). En este sentido, Martín (2013) en *Revoluciones horizontales: Ciberactivismo y movilizaciones ciudadanas en América Latina y España*, cita a Granados (2003), quien considera el ciberactivismo como una técnica, más allá de un fenómeno, el cual permite al ciudadano incrementar su participación en las decisiones políticas por medio de la creación de canales alternativos de información para la generación de manifestación y/o protesta. De Ugarte (2007) logra dar un giro a la concepción del ciberactivismo como técnica, considerándolo como una estrategia, donde la publicación tiene como objetivo lograr “avisar al otro” en lanzando los propios medios manejados por los usuarios/ciudadanos con la esperanza que exista un reenvío de la información. De esta forma, la difusión de información o de un discurso en particular se encuentra a disposición de los ciudadanos y, estos, mediante sus propias herramientas, les otorgan visibilidad y poder. Tal como propone De Ugarte (2007), el ciberactivista lo que hace es ser parte de un proceso por el que la sociedad pasa de organizarse de manera jerárquica y vertical a organizarse en redes distribuidas igualitarias (Martín, 2013)

Así, el ciberactivismo resulta ser una estrategia para formar coaliciones temporales de personas que, utilizando, herramientas de la red, generan la masa crítica suficiente de información y debate para que éste trascienda el ciberespacio y salga a la calle o modifique de forma perceptible el comportamiento de un número

amplio de personas (Ugalde, 2007 en Burgos, 2017 en Ramírez Morales, 2020), por lo que actúa como un ejercicio que amplía la posibilidad de visibilización pública, de difusión y reconfiguración de la información, donde la interactividad permite la participación, rearticulación de lazos, conquista de nuevos integrantes que posean pensamientos e ideas comunes (Reis, Alves y Loureiro, 2013 en ídem, 2018).

De esta forma, la sociedad se articula mediante una activación política al posicionarse dentro de un espacio que posee su propia orgánica y dinámica, generándose una sociedad red en la que la ciudadanía se constituye mediante las herramientas del debate, discusión y deliberación que permiten que exista una visión crítica sobre los acontecimientos contingentes, creando con antelación en el digital el mundo que se quiere vivir en el mundo físico (Toret, 2013 en Acosta, 2019)

### **Ciberfeminismo.**

La conceptualización del ciberfeminismo está dada por diversas vertientes teóricas que dan cuenta que el ciberfeminismo más allá de un fenómeno sociocultural de organización en espacios digitales, es también una visión de mundo que logra establecer una perspectiva ampliada de los devenires de la mujer en el postmodernismo y sus dominios en esta porción de la población.

A comienzos del siglo XXI la pujante hegemonía global que las tecnologías de la comunicación han generado desafíos, pero también nuevas herramientas para la práctica de los diversos feminismos. Esta llegada de diferentes herramientas permitió a su vez generar una postura crítica respecto a estos nuevos escenarios donde la mujer entra a desenvolverse.

En este sentido, el Manifiesto Cyborg de Donna Haraway (1991) es considerado, por varias y varios autores, como uno de los ejes principales que va en búsqueda de este nuevo feminismo. La autora plantea que el espacio virtual permite dotar a los individuos de una fluidez donde se pierde la referencia, la identidad, donde el dualismo se ve desintegrado, a la vez habilitando que el cuerpo pierda sus límites, difuminando la máquina del cuerpo (García Manso, 2007). De

esta forma, el ciberfeminismo ve sentados sus cimientos en el cuestionamiento inmediato del lugar donde se sitúa la mujer, siendo esta la primera acción que surge de la vinculación entre mujer y tecnología, puesto que el espacio digital no resulta neutral, debido a que afectan diferentes factores que, provenientes del espacio real u offline, se encuentran reproducidos en este terreno digital (Braidotti, 1996; Wilding, 1998 citado en García Manso, 2007). Desde este punto de vista, el ciberfeminismo está dotado tanto de una veta política y organizativa, como también de una estética. Haraway busca una epistemología y una política que se encamine a la unidad, sin ser totalista y al margen de una supuesta naturaleza femenina, rompiendo con el feminismo existencialista, donde no existe nada en el hecho de ser mujer que una manera natural a las mujeres, tan sólo afinidades políticas que se basan en lo que ella denomina como conciencias opositivas (Haraway, 1991 en García Manso, 2007).

Actualmente, las ciberfeministas han volcado su quehacer a una revisión y crítica respecto a cómo y de qué forma las nuevas tecnologías de la comunicación y los espacios donde estas se desarrollan impactan a las mujeres. Esto da cuenta que, la utilización de espacios digitales ya deja de ser un solar en el que nuevas estructuras socioculturales pueden generarse, sino que ocurre la exacta reproducción de patrones en las que la mujer se encuentra igualmente expuesta a cómo lo están en el espacio offline y, es precisamente a partir de esta premisa donde el ciberfeminismo se va configurando conforme las TICs van evolucionando. Es por esto que el ciberfeminismo, a grandes rasgos, es también entendido actualmente como la utilización del ciberespacio como locus de acción política, como una especie de calle, donde la circulación de carteles y panfletos han dado espacio a los famosos posts que son llevados a cabo a través de las redes sociales (Alva Fonseca y Silva Cardoso, 2018). La rápida interacción entre personas que ocurre en el contexto de acción política digital da cuenta de una transformación a la militancia de antaño, puesto que estamos frente a un activismo que está anclado a la globalización, donde la promoción de acciones colectivas permite la articulación

de diferentes formatos de activismo que apelan a la crítica y construcción de opiniones.

Así, esta nueva estrategia respecto a la utilización de las herramientas que el espacio digital les otorga es utilizada desde los movimientos feministas con el fin de poder difundir y posicionar toda temática trabajada desde estas posiciones sociopolíticas. Este accionar político digital puede residir en distintos formatos, siendo las redes sociales las plataformas que hoy por hoy gozan de popularidad y alto alcance, donde la adaptación del activismo feminista ha tenido que amoldar sus prácticas dentro de este medio para posibilitar la participación, rearticulación de lazos, la conquista de nuevos integrantes en pos de un grupo de pensamientos comunes (Reis, Alves, Loureiro, 2013 en Alva Fonseca y Silva Cardoso, 2018). Este formato de organización ha permitido que exista una alianza estratégica entre las redes online y las redes offline, lo cual, a su vez, ha potenciado enormemente la reivindicación y lucha respecto a temáticas, trascendiendo el cuestionamiento sobre, por ejemplo, decisiones judiciales, provocar un paro nacional, promover la generación de políticas públicas que vayan en pos de la igualdad (Alonso, 2021).

Finalmente, esta red de alianzas políticas donde no sólo están conectadas las personas, sino también se interrelacionan proyectos, iniciativas, recursos e información, permiten también una red no sólo de comunicación y organización sino también de contención, respaldo y acompañamiento entre las ciberfeministas que habitan este nuevo espacio de acción política digital (Ines Binder, 2018). Hasta el momento, el ciberfeminismo posee un potencial de estudio, difusión y desafíos bastante complejos respecto a la tecnología y su alcance en diversos aspectos de la vida de las mujeres y disidencias, por lo que la postura crítica frente a los ámbitos políticos y culturales que inciden en el espacio digital es lo que la dota de una agencia con poder en espacios tanto digitales como offline donde el ser humano se desarrolle en pos del trato justo e igualitario.

## **Agenda Pública y su configuración.**

La estructuración de la agenda pública en cualquier sociedad ha sido objeto de estudio y análisis, dados los diversos factores que influyen en su configuración. En este sentido, varias teorías han surgido a raíz de comprender cómo se da el proceso de posicionamiento de las temáticas que conforman una agenda pública (AP) y cómo transitan del interés general a decisiones gubernamentales hasta políticas públicas para su tratamiento.

Sí bien existen diversas teorías y enfoques, es importante observar las directrices que han permitido delinear su análisis, con el objetivo de ampliar la perspectiva de cómo sucede la dinámica de los movimientos sociales en relación con la agenda de contingencia de un país.

### ***Agenda Pública.***

Para comprender la configuración de la agenda pública, es necesario definirla y conocer las distintas aproximaciones y enfoques que se han construido alrededor de esta. Así, la agenda pública es el conjunto de temas de interés público que las personas evalúan como los más importantes, donde en su configuración actúan figuras políticas, la organización civil y los medios de comunicación (Grassau, 2016). La agenda pública es un término acuñado inicialmente por Donald Shaw, quien estableció que el corpus de una agenda pública son los denominados “temas” o “issues”, los cuales se estructuran en base a la acumulación de una serie de acontecimientos relacionados que se involucran en el tratamiento periodístico y que se agrupan unidos a una categoría más amplia (Dader, 1990 en Grassau, 2016). De esta forma, el análisis teórico que ha concentrado la agenda pública consta de diversos enfoques que merecen ser abordados para poder delimitar la directriz a considerar en esta investigación.

Así, Alzate y Romo (2017) en *La Agenda Pública en sus aproximaciones metodológicas: Una clasificación alternativa*, realizan una revisión de los principales enfoques a modo de identificar autores y líneas teóricas que permiten comprender

la estructuración y factores que componen e inciden en la conformación de agenda pública. Así, el enfoque del proceso de políticas públicas es una perspectiva que considera a la AP como un paso dentro del proceso de generar políticas públicas, en este sentido, el reconocer un problema público y posicionarlo en la agenda pública es realizado por lo que los autores denominan “un actor racional”, quien es la entidad que intenta encontrar la solución ideal a este problema emergente, sin embargo, estos pasos de configuración de la AP considera estos como inevitables con independencia del sistema político concreto en el que ocurre. No obstante, los autores hacen hincapié en que la gran debilidad de este enfoque es precisamente que considera el mundo social simple, por lo que esta falta de visión respecto a lo compleja que es la realidad social.

Otro enfoque que nos permite entender la Agenda Pública es el referente a la fijación de la agenda y movilización de la opinión pública, la cual se refiere al “poder de los medios de comunicación de masas de dirigir la atención de la opinión pública hacia ciertos temas en particular, que aquellos presentan como los más sobresalientes y problemáticas en cada momento” (McCombs y Shaw, 1972 en Alzate y Romo, 2017). De esta forma, la fijación de agenda o *Agenda Setting*, la audiencia (la ciudadanía) actúa como un receptor de los temas expuestos por los medios de comunicación, lo cual genera la organización de la relevancia de los temas que se exponen. Sin embargo, esta perspectiva cuenta con una visión que es bastante simplista respecto a la nula agencia de la audiencia y el excesivo poder de los medios de poder trasladar los temas de interés público de manera directa a la audiencia.

El enfoque constructivista, por su parte, pone atención en la ciudadanía y la posiciona como actor social que forma parte de manera activa del proceso de construcción de una agenda pública. De esta forma, una problemática o situación toma carácter de problema público precisamente porque es la ciudadanía quien le atribuye características que permiten que el problema sea susceptible de ser atendido por todos los actores. Esto significa que “los problemas que hacen parte

de la agenda pública se producen a partir de los significados compartidos por la sociedad amplia que los nombra” (Bardach, 1993; Lorenc, 2005 en Alzate y Romo, 2017). Así, las valoraciones y sentimientos que se comparten forman parte del llamado policy making participativo, de acuerdo a Zimmerman (2014) y Subirats y Parés (2014). Así, estos autores establecen que la generación permanente de mensajes a través de redes sociales y medios de difusión amplios como internet por parte del ciudadano común permite el ejercicio de demandar acciones concretas a sus gobiernos, otorgado al ciudadano un rol nuevo que lo posiciona de un poder potencial que incide en la conformación de la agenda de un país.

Finalmente, Alzate y Romo (2017) identifican un enfoque que contempla un elemento bastante elemental y casualmente olvidado, el enfoque del cambio cultural que han propuesto autores como Tamayo y Carrillo (2005) y Andréu (2012). Estos autores proponen que la consideración del cambio cultural como fenómeno y elemento que configura la agenda permite hacer dos diferenciaciones respecto a esta. Es decir, se distingue una agenda vieja que tiene que ver con las demandas sociales de corte socioeconómico, como la distribución de la riqueza. Por otro lado, establecen la existencia de una agenda nueva, la cual agrega también las demandas históricamente abordadas, pero sumándole demandas relacionadas a derechos y condiciones sociales para las diversas identidades colectivas. Esta perspectiva da cuenta de la transformación de las problemáticas a las que se les presta atención, puesto que además de problematizar la seguridad física y económica, también se le otorga mayor énfasis en la libertad, la libertad de expresión y manifestación de la identidad, como también de la calidad de vida (Inglehart, 1971; Carrillo y Tamayo, 2005 en Alzate y Romo, 2017).

Comprendiendo las diferentes corrientes de entendimiento de cómo se conforma la agenda pública, es importante también considerar la movilización de los temas. Así, Alzate y Romo (2017) rescatan, en base a las perspectivas analizadas, tres modelos de agenda. El primero es un modelo de iniciativas que provienen desde fuera por parte de las organizaciones civiles y la ciudadanía en

general. El segundo, un modelo de iniciativas planteadas desde dentro, es decir, por parte del gobierno quien lidera el tema y lo propone. Y el tercero es un modelo que se caracteriza por la movilización social, donde el gobierno lleva temas a la opinión pública con el fin de generar consensos sobre un tema en particular que se quiera agendar (Cobb, Ross y Ross, 1976 en Alzate y Romo, 2017). Algo que sí se puede establecer como transversal a los modelos y enfoques es lo que Bardach en *Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas* (1993) propone. El autor habla respecto a la etiqueta de las problemáticas que suscitan en una sociedad, donde este elemento resulta táctico en la lucha por legitimar el problema y hacer parte de la agenda, como también para poder ignorar o eliminarla del entendido colectivo. Así, argumenta sobre la existencia de un conflicto que puede decantar entre el sentimiento popular y la conceptualización analítica, es decir, que los problemas públicos transitan de manera constante y recurrente, desde los procedimientos que tienen en cuenta un principio democrático hasta aquellos que priorizan el criterio utilitario y técnico de la relación costo/beneficio para el posicionamiento del problema en la agenda formal (Bardach, 1993 en Alzate y Romo, 2017).

Considerando lo anteriormente expuesto, estas visiones de comprensión de la agenda pública y los procesos de configuración, analizadas por sí solas no logran abarcar las complejidades y elementos que cada una tiene, por lo que considerar las propuestas de manera complementaria es un ejercicio que apuesta por una visión mucho más completa. Es decir, la agenda pública resulta como un sistema de organización de las temáticas y problemáticas que se discuten en las organizaciones civiles o políticas, donde resulta importante tanto el contexto, el proceso, los actores y los recursos disponibles para la decisión, como también el discurso y la forma en que estos temas se levantan.

### ***Teoría de Agenda Setting.***

Tras observar los diversos enfoques para comprender a la agenda pública, en este apartado nos centraremos en una teoría que posee una serie de ideas

respecto a la configuración de la AP y que permite ahondar en diversas aristas desde el punto de vista mediático.

La teoría de la *Agenda Setting* se sitúa en los estudios de comunicaciones donde se contempla la relación entre medio y audiencia respecto a las temáticas que se discuten y posicionan en la AP. Esta fue propuesta por McComb y Shaw (1972) basados en lo propuesto por Lippman (1922) medio siglo atrás, donde planteaba que la opinión pública responde a un pseudoambiente que es creado por los medios de comunicación. En este sentido la Agenda Setting está dada a la transferencia de la importancia de los objetos (temas o problemáticas) desde los medios hacia el público (Aruguete, 2016). En este sentido, esta es una teoría de efectos. No obstante, esta transferencia, actualmente, no posee una dinámica unidireccional ya que “predice, en líneas generales, un alto grado de convergencia entre las agendas temáticas de los diferentes medios informativos y la agenda del público sobre ciertos temas de relevancia (McCombs, Shaw y Weaver, 2014 en Grassau, 2017). Hoy en día, esta teoría distingue dos niveles fundamentales: la *Basic Agenda Setting* y el *Attribute Agenda Setting*.

Este primer nivel denominado Basic Agenda Setting se basa en que

“las personas tienden a incluir o excluir de sus propios conocimientos lo que los medios incluyen o excluyen de sus propios contenidos, es decir, las temáticas que ofrecen los medios de comunicación nos guían y determinan sobre qué pensar mediante la constante enfatización de determinados, temas, aspectos y problemas” (idem, 2017).

Así, en este nivel la preocupación sobre el objeto ocurre mediante la instalación de preocupaciones, generando una influencia cognitiva en la audiencia, en la ciudadanía, otorgando una accesibilidad, puesto que permite que la audiencia posea una memoria respecto a un tópico, como también ciertas consideraciones más sobresalientes.

El segundo nivel denominado *Attribute Agenda Setting* se enfoca en el impacto que tiene la agenda de los medios de comunicación en la Agenda Pública pero haciendo énfasis en la importancia de los atributos que son asignados a los objetos, temáticas o problemáticas de atención que las componen (Grassau, 2016). En este sentido, los medios no sólo influyen en la opinión pública, sino que también en la forma en que el público piensa sobre ellos. En esta transmisión de importancia hacia la ciudadanía, los medios de comunicación también influyen en la comprensión y la perspectiva social de un tema determinado, integrando al mensaje u objeto atributos descriptivos que generan una actitud, interpelación personal y un comportamiento del público particular al respecto (Aguete, 2016; McCombs y Evatt, 1995 en Aruete, 2016).

### ***Teoría de Encuadre (Framing).***

Natalia Aruete (2016) en *Agenda Setting y Framing: Un debate teórico inconcluso*, realiza un análisis destacando la consideración de la teoría del Framing realizada por McCombs (1997), quien establece que el Framing es como una especie de extensión de la Teoría de Agenda Setting, puesto que permitiría otorgar un elemento fundamental al entendimiento de la configuración de los tópicos que ingresan a la agenda pública. En este sentido, el *framing* es definido por el autor como una agenda con un número restringido de atributos temáticamente relacionados para crear la imagen de un objeto particular (McCombs y Ghanem, 2001 en Aruete, 2016). De esta forma, se focaliza no sólo en los asuntos que son seleccionados por los medios para que se les otorgue cobertura, sino también en los modos particulares en que tales cuestiones son presentadas y en cómo los problemas públicos son formulados para la audiencia. Estos atributos a los que se les otorga mayor énfasis responden a las estructuras socioculturales que de una u otra forma organizan los patrones cognitivos que van dando forma a la percepción y la interpretación de los asuntos, es decir, el *framing* actúa como puente entre la

cognición y la cultura. Esta interpretación del mundo contempla de manera implícita, a su vez, el contexto dentro del cual los eventos se presentan.

Así, la fijación de la agenda (Agenda Setting) y el encuadre (Framing) son teorías que, al confluir teóricamente, nos entregan un lente bastante consistente para poder entender la influencia tanto de los medios de comunicación, la sociedad y la cultura. En este sentido, hablar de una teoría integrada como lo plantea McCombs (1997), puesto que la imbricación de ambas perspectivas también permite orientar los análisis a la complejidad en que se construyen las percepciones y los efectos de estos procesos socioculturales en las sociedades modernas.

De acuerdo a Shehata y Strömbäck (2013) en *Not yet a new era of minimal effects: A study of agenda setting at the aggregate and individual levels* dan cuenta que el aumento de la TV por cable y de internet, ha causado una progresiva fragmentación de la audiencia. La presencia de plataformas y redes sociales entrega una oferta de información enorme, lo cual pone en una posición de elección al interlocutor que es espectador, limitando así el consumo de medios de comunicación tradicionales. Los autores llaman a esto una conducta de exposición selectiva, lo cual se va desarrollando a medida en que existan más opciones para elegir, lo cual entrega mucho más poder a las personas y gradualmente podría disminuir la incidencia de los medios de comunicación tradicional en la configuración de las agendas públicas.

## **Metodología**

Este proyecto de investigación propone analizar el impacto del ciberfeminismo respecto al posicionamiento de propuestas de transformación sociopolítica dentro de la agenda pública chilena. En este sentido, la utilización del espacio digital como lugar de articulación de los movimientos feministas es una temática que requiere de un abordaje que considere, como fuente de información, las percepciones de las mismas personas dedicadas a estas acciones. Esto, como una alternativa viable para la generación de conocimiento que releve la perspectiva de género en los fenómenos sociopolíticos, tal como el activismo de los diferentes feminismos inciden, cada vez más, en el desarrollo de la sociedad chilena.

De acuerdo a la temática de esta investigación, principalmente centrada en mujeres activistas en los espacios digitales, se opta por una investigación bajo un enfoque cualitativo. Este enfoque permite que la investigación tenga un proceso de indagación más flexible, puesto que se mueve entre las respuestas y el desarrollo del proceso de investigación, de acuerdo a Hernández Sampieri et. Al (2014). Así, esta resulta ser la metodología ideal para lograr los objetivos propuestos, puesto que permite al investigador hacer observaciones de los procesos sin irrupción, alteración o imposición de un punto de vista externos, sino observar desde el punto de vista de los actores del sistema social a investigar. Así, este enfoque facilita el centrarse en la comprensión de una realidad desde aspectos particulares que son fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas (Pérez, 2001 en Quintana y Montgomery, 2006). Esta investigación posee una línea fenomenológica de investigación en cuanto a lo cualitativo, ya que se busca enfocar el análisis en la conexión y sucesión de eventos relacionado con la experiencia compartida del fenómeno de estudios (Hernández Sampieri et. al, 2014).

Así, el estudio es de carácter descriptivo, ya que se espera caracterizar a las mujeres que practican el ciberactivismo feminista en los espacios digitales y el

impacto de su quehacer en la agenda pública. Al mismo tiempo, esta investigación es de tipo inductiva, dado que, en base a los datos empíricos emergentes de los métodos a aplicar, se establecerán generalizaciones que permitirán analizar los objetivos planteados en el estudio.

### **Técnicas e Instrumentos de Levantamiento de Datos**

La recopilación de los datos utilizados, se realizó a partir de fuentes primarias y secundarias de información, las que corresponden a entrevistas semiestructuradas en profundidad y análisis de contenido de noticias, respectivamente.

Para llevar a cabo la recolección de información respecto a la temática de esta investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas a las integrantes del universo muestral delimitado, permitiendo así una aproximación genuina que ayuda a ahondar en cuanto a la perspectiva de las entrevistadas de acuerdo a los temas propuestos en la entrevista. De acuerdo a Díaz-Bravo et. Al (2013), la entrevista semiestructurada tiene la ventaja de otorgar un grado de flexibilidad aceptable que permita una uniformidad suficiente para lograr captar las interpretaciones necesarias para el estudio. Además, otorga la posibilidad de ajustarse a las entrevistas, ya que entrega la posibilidad de motivar al interlocutor a aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir los formalismos típicos del formato de la entrevista estructurada (Idem, 2013).

El instrumento diseñado para la realización de dichas entrevistas constó de una pauta con preguntas que permitían la generación de espacios para un diálogo más fluido y espontáneo. Esto entregó mayor libertad y flexibilidad a la recopilación de información. Así, el instrumento se estructuró en base a 3 ejes temáticos: Ser Ciberactivista, Espacio Offline vs Espacio Online y Nociones del impacto del ciberactivismo feminista en la Agenda Pública (Ver anexo 2). Cada eje temático contó 4 a 5 preguntas cada uno, con el fin de orientar la conversación de la

entrevista, independientemente sí de manera natural la conversación se dirigía hacia otro tema que pudiese complementar la información que se pretendió relevar.

De esta manera, en conjunto con los criterios de definición del universo muestral, esto permitió formular la aproximación respecto a la caracterización de la ciberactivista feminista chilena que se tenía por objetivo en esta investigación. Esta herramienta también permitió la abstracción de información referente a la relación entre el espacio físico y digital en cuanto a la acción colectiva digital feminista, además posibilitó observar la valoración que las mismas ciberactivistas chilenas poseen respecto a ambos espacios para el accionar sociopolítico feminista en nuestro país. Todas las mujeres que participaron de estas entrevistas fueron contextualizadas respecto a la investigación y uso de la información recopilada, mediante la entrega de un Consentimiento Informado, que tiene como finalidad proteger el derecho de participación de las entrevistadas (Ver anexo 1).

En paralelo, se realizó un análisis medial de contenidos, el cual es otra herramienta que permitió comparar cuál es la proyección que las ciberactivistas generan en lo offline, qué estrategias utilizan y cómo estas acciones son finalmente recuperadas por los medios de comunicación tradicionales digitales. En este sentido, sirvió como una herramienta para otorgar una perspectiva documental, ya que establece las preguntas: qué, cómo, a quién, por qué, quién, con qué efecto y en qué contextos, con las que se pudo recopilar tanto características, antecedentes y efectos de la comunicación, como también inferencias sobre el efecto de la comunicación (Ascaino, 2001 en Nova, 2017).

Así, se realizó una revisión documental en medios digitales tradicionales mediante la búsqueda de palabras claves relacionadas a 5 hitos históricos de los movimientos feministas. Se realizaron búsquedas respecto a: *Ley de Aborto*, *Ley de Violencia Digital*, *Mayo Feminista*, *Ley Pack* y *Ley contra el Acoso Callejero* en los buscadores de noticias de Google. De esta manera, el nivel de análisis documental

por medio del AC de noticias se delimitó a partir desde el año 2018 hasta 2022, considerando las que se han referido a los hitos establecidos en la búsqueda.

## **Muestra**

Para el proceso de selección de la muestra, se revisaron los perfiles de mujeres activistas, colectivos y organizaciones que abordaban en redes sociales temáticas relacionadas con género y el espacio digital. De esta forma, se pudo observar que existían ciertas organizaciones y personas que, dado las demandas por las que trabajaban, poseían también visibilidad, tanto en redes sociales como en los medios de comunicación.

Los criterios de selección de la muestra a analizar se basan en tres características: 1) que posea una autodefinición de feminista, 2) que exista ejecución de acciones tanto offline como online, es decir, que estas organizaciones posean redes sociales como plataforma de organización y que, a su vez, articulen este posicionamiento online en lo offline y 3) que al menos lleven articulando el ciberfeminismo en los últimos 2 a 3 años en Chile.

De esta manera, el universo muestral de esta investigación consta de mujeres activistas pertenecientes a organizaciones feministas que utilizan como estrategia el ciberactivismo feminista. El número de entrevistadas fue de 5 mujeres ciberactivistas chilenas que se encuentran activas actualmente. Así, 3 de ellas eran parte activa de distintas organizaciones relacionadas con el trabajo en temas de derechos digitales, perspectiva de género y violencia digital, mientras que 1 de ellas correspondía a una coordinadora que articula a diversas organizaciones sociales y políticas chilenas y la otra participante proviene de un observatorio que se encarga de la visibilización ya acción contra la violencia de género callejera.

La participación de las ciberactivistas entrevistadas fue mediante plataformas de videollamada, dado los tiempos y agendas que cada una poseía en dicho momento.

Este formato permitió una mejor coordinación de las entrevistas, como también un buen recurso para la posterior aplicación de técnicas de análisis.

### **Técnica de Análisis e Interpretación**

El análisis de la información recolectada está basado en el enfoque cualitativo, el cual pasa por procesos paralelos de recopilación y análisis. Es relevante mencionar que, de acuerdo a Hernández Sampieri et.al (2014) este enfoque posee como objetivos 1) exploración de datos, 2) la estructuración en unidades y categorías, 3) la descripción de las experiencias de acuerdo a la perspectiva de las participantes, su lenguaje y expresiones, 4) descubrir conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, para así otorgar sentido, permitir la interpretación y explicación en función del planteamiento del problema, 5) comprender a cabalidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias y 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible, para finalmente 8) generar una teoría fundamentada en los datos.

Considerando lo anterior, la técnica de análisis y de interpretación de la información obtenida a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas fue mediante la utilización de una matriz de codificación para el análisis de los contenidos. Para esto, se realizó lo siguiente: transcripción de las entrevistas, preanálisis de las respuesta y categorización en la matriz. Este proceso permitió una mejor y fácil lectura de la información emergente de las respuestas, donde estas permitieron un nivel mayor de abstracción, donde se establecieron dimensiones, variables y códigos.

Por otra parte, se sistematizaron los resultados de las búsquedas realizadas en Google Noticias en una Matriz de Caracterización Medial (Anexo 3), para así, analizar de manera estadística la frecuencia y porcentajes de las categorías observadas y sus variables. Esta matriz permitió analizar las características de cada hito histórico, con el fin de observar la forma en que los medios de comunicación

cubren dichas temáticas, en base a su ubicación en sección, tipo de información, tema central, subtema, origen de la información, fuentes y lenguaje periodístico.

## **Resultados**

En este apartado, se darán a conocer los resultados obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas que dieron a conocer la experiencia y percepciones de las mujeres que actualmente son ciberfeministas en nuestro país. En este punto se expondrán las diferentes dimensiones que emergieron de acuerdo a la pauta de preguntas aplicadas a las entrevistadas. Son siete las dimensiones abordadas, en las cuales es posible observar las apreciaciones de las ciberfeministas chilenas consultadas, respecto a los tres ejes temáticos anteriormente descritos: Ser Ciberactivista, Espacio Offline vs Espacio Online y Nociones del impacto del ciberactivismo feminista en la Agenda Pública.

También se expondrán los resultados del análisis documental que se realizó en base a la búsqueda de noticias relacionadas con el movimiento feminista, su presencia en lo digital y cómo este ha impactado en la agenda pública en medios tradicionales alojados en sus páginas web, con el fin de conocer las proyecciones del impacto en lo offline del quehacer feminista en lo digital.

### **Entrevista Semi-estructurada a ciberactivistas feministas chilenas**

Tal como se explicita en el capítulo anterior, el establecimiento del criterio de selección de las entrevistadas fue aplicado en torno a la autodefinición de feminista, su participación en acciones de activismo relacionadas a una organización de la sociedad civil que posea actividad en el espacio online y offline y que lleven una cantidad de al menos 2 años de experiencia en el activismo digital. Así, las participantes que accedieron a esta entrevista fueron 5, donde todas pertenecen hace más de 2 años o pertenecieron un mínimo 2 años a organizaciones feministas chilenas. De esta manera, se realizaron entrevistas vía videollamada, donde a cada entrevistada, al iniciar la entrevista, se le hizo una contextualización respecto a la investigación mediante la lectura de un breve resumen. Posteriormente, se les comentó que al ser una entrevista, se les entregaría un documento denominado Consentimiento Informado (Anexo 2), el cual detalla sus derechos como sujeta de

estudio, la información referente a la investigación y datos de contacto frente a cualquier eventualidad. Este documento debe ser firmado por cada una de las entrevistadas, lo cual otorga permiso del uso estrictamente académico de la información que nos entregaron en las entrevistas realizadas, como también de explicitar que la persona entrevistada puede retirarse de la investigación en cualquier momento sí así lo desea. En este sentido, todas las participantes (5) accedieron a firmar este documento, teniendo pleno conocimiento de los detalles descritos en el consentimiento informado entregado previo a la entrevista, donde ninguna desistió de su participación en la investigación. A continuación, describiremos las dimensiones y las categorías que se obtuvieron en base a la sistematización de las 5 entrevistas realizadas a activistas feministas en el espacio digital en Chile.

### **Acciones que definen el ser ciberactivista feminista**

Esta dimensión permite observar la percepción que cada entrevistada posee respecto a la definición de ciberactivista. Donde se realiza una indagación respecto a una perspectiva más biográfica de la entrevistada, con el fin de conocer los inicios de la construcción de esta percepción y de la definición de ciberactivismo, así como también la trayectoria que ha significado el posicionamiento como (ciber)activista en la sociedad.

En este sentido, la definición del ser ciberactivista reside su origen en la acción y experiencia que las entrevistadas poseen en el ejercicio del (ciber)activismo a lo largo de su vida. De acuerdo a estas experiencias, el foco de las acciones de la ciberactivista se sitúa en lo digital, como una especie de proyección del activismo desde el espacio offline al online. Siendo esta la categoría predominante en cuanto a las respuestas que emergieron por parte de las ciberactivistas entrevistadas. Así CF-5 comenta

“Yo creo que ser ciberactivista es trabajar en torno a los derechos humanos con un foco en lo digital, que eso no quita la importancia ni el impacto que vemos de lo

digital en lo no digital. Creo que lo que nos preocupa a las activistas en realidad es lo que pasa en todos los entornos.”

Otra de las entrevistadas, alude a que el plantearse como ciberfeminista se liga a una concepción de conexión y generación de redes, así CF-3 comenta

“[...] plantearse desde el ciberactivismo tiene que ver con entender que hay una red, cierto, donde mujeres y disidencias podemos comunicarnos y que podemos utilizarlo también para nuestro beneficio. Dentro de eso uno se plantea como ciberactivista, es porque precisamente investiga, conoce o trata de acercarse a otras plataformas y a otras formas de hacer comunidad y ahí yo creo que es super importante el plantearse ciberactivista o ciberfeminista no tiene que ver con utilizar redes sociales para reunirse, sino más allá de eso.”

Asimismo, también en una de las respuestas se hace referencia a acciones más concretas y específicas a considerar en la conceptualización del ser ciberactivista, tal como agrega la ciberactivista CF-3

“[...] cuando se habla de ciberactivismo, parece ser que es lo que se ve en redes sociales, pero también pienso en las compañeras que hacen código abierto [...] que trabajan desde otras infraestructuras, ponte tú, la Paola Mozzo que también está en ciberseguras hace una pega increíble al respecto, entonces siento que claro, cuando hablamos de ciberactivismo parece ser el hashtag o el trending topic de moda, para nosotras va mucho más allá de eso. Questionarnos cómo funcionan estas plataformas.”

En este sentido, acá se puede observar cómo la ciberactivista también es quien busca abrir espacios donde poder co-construir los mismos espacios digitales, donde este no sea diseñado y limitado por unos pocos, sino que exista una democratización de este ámbito también, mediante la involucración en todos los niveles en el espacio virtual.

En relación a esta categoría, también se identificó una conceptualización más vinculada a la crítica, estableciendo una perspectiva hacia la forma y el (mal) uso de la definición en la sociedad. Así, la entrevistada CF-2 se refiere

“[...] ser ciberactivista creo que es un concepto que últimamente se ha utilizado de forma super ligera, sobre todo los últimos años [...]”

En la respuesta respecto a la definición del ser ciberactivista, la entrevistada alude a que no es correcto delimitar las acciones del ciberactivismo a la mera difusión, sino también a las acciones que permiten abrir la crítica y discusión respecto al habitar en el espacio digital. La entrevistada agrega que

“[...] el ciberactivismo va más allá de solo la difusión de contenido ya establecido, el ciberactivismo tiene que ser propositivo, el ciberactivismo, una persona ciberactivista es una persona que en el espacio virtual propone, no solo difunde, propone, cuestiona, debate, también difunde, también transmite información, pero parte desde el cuestionar y de venir con una propuesta, el solo cuestionar desde el espacio virtual siento que no califica para denominarse como activismo, es opinología, el activismo tiene que implicar la proposición del cambio[...]”

Por lo tanto, la conceptualización que distintas ciberfeministas realizan, da cuenta de una percepción vinculada a la experiencia que han podido tener en el mismo ejercicio del activismo digital feminista. Donde se establece que estas acciones van más allá de la difusión de contenidos en la web, sino que tiene que ver con aprovechar la conectividad que el espacio digital otorga, para la generación de redes que, al vincularse, generen cuestionamientos y acciones en pos de las demandas por las que los feminismos trabajan.

## **Motivaciones y Experiencias: Elementos para el desarrollo del ciberfeminismo**

Las motivaciones que influyeron en el volcamiento del activismo feminista en los espacios digitales dan cuenta cómo las experiencias personales en diferentes contextos sociopolíticos e históricos, etc. permitieron impulsar acciones en red de las ciberfeministas e influyeron en su desarrollo como tal.

Una de las entrevistadas comenta que el involucramiento con el entorno virtual ocurre desde la adolescencia, lo cual motiva su participación en comunidades de mujeres presentes en la red, lo cual abre el interés de activar acciones en este entorno, lo cual evoluciona y se cimenta una vez comenzada su formación académica superior. En esta línea, la entrevistada CF-3 comenta

“Fue desde la adolescencia, yo viví mucho tiempo en Arauco en el campo y me conectaba a un módem de 20 kb por segundo. Era la única casa con internet conectado a un fax, entre el Arequete y Carampangue, que era donde yo vivía. Y a los 16 años, encontrarme con internet en ese lugar, fue revelador. Empecé a hacer comunidades de amigas, de personas de todo el mundo y eso fue agarrando vuelo cuando entré a la Universidad. Entré a bachillerato y después a periodismo, ahí pillé a mi partner de investigación, que de hecho después nace Amaranta, la Cecilia. Y después hicimos nuestro seminario de grado sobre Facebook.”

En esta misma línea, otra de las entrevistadas, CF-4, alude a su formación profesional como medio de acción de un activismo en red, de esta forma responde

“Mira, la verdad es que, en mi caso, yo como periodista siempre fue el tema de la comunicación fundamental. Con todo lo que sé tiene que ver con los movimientos sociales ciudadanos. [...] Venimos de esa historia de medios, entonces, dentro de mi mismo activismo personal, en las comunicaciones, el periodismo, el movimiento feminista necesitaba dotarse de las comunicaciones, de varios aspectos, no sólo de comunicaciones, de un sinfín de temáticas.”

De acuerdo al relato de una de las entrevistadas, CF-5, el encuentro con el ciberactivismo se vincula con su quehacer activista feminista de una manera bastante orgánica, como una especie de transición. En este sentido comenta

“[...]yo partí como activista feminista hace, pucha, más de 10 años. Y el encuentro con el ciberactivismo se dio de manera natural, porque, además, del activismo feminista ya estaba orientado a internet, derechos digitales, etc. En ese caso, el encuentro entre ambos temas, lo ciber y lo feminista se dio de una manera muy orgánica. Y cuando hacia el 2016 me doy cuenta que ya había espacios creados, como con cierta noción ciberfeminista, pero sin utilizar el término tan abiertamente”

De esta forma, se puede ver claramente la evolución que viven las activistas respecto a su accionar en los movimientos feministas. Desde la primera entrada como usuarias a los entornos digitales a un trabajo enfocado en el ciberactivismo, nos permite observar que diversos factores propiciaron esta evolución de la utilización de estos entornos digitales, ya sea por su formación académica, su visión respecto a la forma en que los feminismos comenzaban a habitar estos nuevos espacios, como también la búsqueda de mayor representación en estos mismo.

Relacionado a las motivaciones que impulsaron el desarrollo ciberactivista de las entrevistadas, se les pidió a las entrevistadas que identificaran un momento particular dentro de su historia y su experiencia que haya actuado como factor de motivación en su adhesión al activismo feminista en red. Para esto se les consultó *¿Consideras un hito puntual que te haya hecho sentido y haya potenciado tu adhesión a algún movimiento? ¿Cuál?* A continuación, se describirán las categorías emergentes a raíz de esta dimensión.

De esta forma, las movilizaciones sociales emergen como hitos recurrentes en las respuestas dadas por las entrevistadas. Movilizaciones nacionales como la de los estudiantes universitarios ocurrida en 2011 como también el denominado Mayo Feminista en 2018 aparecen como hitos históricos que potencian esta

adhesión a los movimientos feministas. Así, una de las participantes (CF-3) hace alusión a los movimientos universitarios ocurridos en 2011, donde comenta

“[...] si lo pusiera como un hito fundacional, fue un periodo de protesta y mucho tiempo libre. En ese tiempo con Cecilia en 2011 hicimos una revista de literatura digital que se llamaba Letra Muerta y que le fue super bien. En el fondo queríamos visibilizar gente que no era tan asidua a frecuentar círculos literarios donde todos se premian entre todos. A la revista le fue super bien, escribía gente de distintos lados del mundo. Ahí empezamos a full con el tema digital y, precisamente, otra forma de hacer comunidad. Entonces, nos planteamos desde ahí, después empezamos a investigar violencia mucho más fuerte y finalmente eso se robó la agenda. Porque era algo inmediato, que no estaban hablando.”

Por otro lado, otro hito relacionado a las movilizaciones sociales ocurrida en Chile, una de las entrevistadas, CF-4, alude al Mayo Feminista ocurrido a lo largo de todas las universidades del país, esta responde que

“[...] fue el 2018, en Santiago y varias regiones, esto de denunciar los abusos, denunciar las faltas de respeto y las agresiones en la universidad fue súper importante, porque la universidad es un espacio super hegemónico y una forma de entender que viene muy dado de lo patriarcal. Cuando hubo este quiebre en las universidades en 2018 y las chicas empezaron a visibilizar esto, yo ya había egresado de la universidad, yo dije: Wow, esto es súper importante porque después en el espacio profesional también hay machismo, micromachismo y sexismo. Entonces era súper importante ese hito del 2018.”

Es posible observar el impacto que tuvo, un momento en particular ocurrido en el activismo feminista en red, en una de las entrevistadas (CF-2). En este sentido, la entrevistada comenta

“[...] fue un video que salió de una campaña, pocos meses antes de que yo ingresara, donde la voz en off iba haciendo el relato de lo que significaba para una

niña en edad escolar el ir transitando por la calle. Y a través de ese video se informaba y se problematizaba el acoso e informaba sobre la organización que estaba en ese momento ya comenzando el proceso de redacción de un proyecto de ley para sancionar el acoso en el espacio público. Y además estudié derecho cuando se estaba generando algo que desde lo profesional podía aportar.”

Lo anterior da cuenta de cómo el trabajo en redes por parte de los movimientos feministas ha permitido la visibilización de las problemáticas que buscan ser reconocidas, tanto social como también políticamente. Acá también es posible observar cómo la formación profesional, otra vez, es un factor de motivación por parte de las ciberactivistas entrevistadas.

Por tanto, la utilización efectiva de los espacios digitales y la visibilización de este fenómeno actúa como un factor motivante para volcar el interés en los movimientos feministas que se estaban desarrollando en estos espacios. Lo cual, de acuerdo a estos relatos, tanto la utilización del espacio físico como digital, son elementos que definen el posicionamiento de mujeres dentro de movimientos feministas.

La violencia experimentada en primera persona aparece como elemento vinculante con los movimientos feministas en red. Al respecto, una de las entrevistadas comenta la violencia sufrida en las dinámicas al jugar videojuegos online

“[...] para particularizar en algo, vuelvo a mi afición a los videojuegos. Igual es medio triste porque parte de mi alejamiento con el mundo de los videojuegos es porque sufrí mucha violencia en base a género jugando. Me gustaba mucho World of Warcraft, pero tenía que hacer estrategias como hacerme un personaje hombre para que nadie me hueviara. [...] Y el 2010, 2011 cuando ya también tenía una base fuerte respecto del feminismo y justicia social, y también de la vida real, sentía que esto que me estaba pasando en los videojuegos no debería avalar

estas conductas por el hecho de que me quería divertir en esos espacios, llegando al punto de estar en una circunstancia en la que ya no me estaba divirtiéndome.”

En este sentido, esta variable es el claro ejemplo de lo que ya hemos observado en las dimensiones anteriores, donde las dinámicas que ocurren en el terreno físico - no digital, se proyectan de manera perfecta en los espacios digitales. En este sentido la entrevistada agrega

[...] En general siempre fui muy cuidadosa en lo que pasa en el mundo digital y en el mundo real. Entonces tenía doble vida, uno en el colegio y después llegaba a la casa y jugaba online toda la noche. Pero de repente ya no pude seguir separando, justamente por eso que te decía de llegar a la realización de que internet es un espacio ficticio, es real. Viendo que en mi diario vivir estaba afectado por las cosas que me pasaban en los videojuegos a pesar de que son actividades entretenidas.”

De acuerdo a los relatos recopilados, las motivaciones de adhesión a movimientos feministas y su desarrollo dentro de estos, por parte de las mujeres entrevistadas, están asociadas mayoritariamente a los hitos personales experimentados a lo largo de su vida. El desenvolvimiento en espacios físicos, como lo son las movilizaciones ciudadanas y la participación en espacios de formación académica influyen en la configuración ciberfeminista, de la misma forma en que influye el desenvolvimiento en los espacios digitales y el alcance e impacto del trabajo que ocurre en estos.

### **Plataformas Virtuales: Motor y vitrina del ciberactivismo feminista**

Esta dimensión permite contemplar las percepciones respecto a la utilización efectiva de plataformas virtuales y observar si existe una potencialización en su desarrollo gracias a estas, como también sobre el beneficio positivo o negativo que otorgan las plataformas respecto a la visibilización de la mujer en lo público. Se apreciaron percepciones que varían bastante, las cuales son positivas, algunas un tanto más matizadas al respecto, pero también perspectivas negativas respecto al uso de plataformas virtuales y su incidencia en el desarrollo ciberactivista feminista.

Dentro de las categorías observadas, emergió la percepción positiva que las ciberactivistas feministas entrevistadas tienen respecto a una potencialización en su desarrollo como activistas en lo digital. Al respecto, una de las entrevistadas, CF-2, alude lo que significa el uso de la virtualidad en el activismo, donde comenta

“Un aprendizaje, una reevaluación de lo que se daba por sentado, la mirada interseccional del feminismo o perspectiva interseccional, no es posible si no se conoce a las personas que han sido intersectadas en áreas en las que tú no fuiste.

[...] permite un acceso a formación y experiencia. Experiencia de personas de todos los orígenes, de todos los países.”

La entrevistada también establece que el uso de plataformas virtuales ayuda a su desarrollo como activista digital, contestando lo siguiente

“A través de eso he podido desarrollar el feminismo, claramente han sido una super ayuda. Está lo de la presencialidad, el espacio público y todos los espacios, son difíciles de confrontarlos. Pero cuando ya está la red social ahí, como que tiene esta facilidad de que lanza una gráfica, lanza un post y es un material que está pensando en un espacio seguro. En ese sentido, difundir algo no es tan complejo, yo siento, que sin duda me ha servido la plataforma, para que nosotras podamos sostenernos.”

No obstante, también se aprecia un matiz en las respuestas a partir de la pregunta realizada. En este sentido, la entrevistada CF-5 argumenta

“Mira, me pasa que igual es como un arma de doble filo, cachai. Porque, por un lado, por supuesto, la visibilidad ayuda a crear conciencia en lo colectivo. Evidencia problemas que no están del todo verbalizados o pensados. Pero, por otro lado, te expone más. [...] creo que el activismo te expone mucho y mi experiencia con los videojuegos me dejó un trauma [...] Creo que el activismo puede tener otras formas, pero para las valientes que hacen de las plataformas un espacio propio, lo aplaudo, lo saludo, gracias, gracias. Fundamentalmente,

gracias. Sólo hago el alcance de que no lo aconsejaría de buenas a primeras de hacerse *influencer*, es sólo para valientes”.

En este argumento, se observa la posibilidad de potencialización del movimiento, pero también del costo que supone el trabajo por parte de las ciberactivistas en las plataformas virtuales. Acá la entrevistada nos da cuenta que, en base a su experiencia personal como activista, esta le ha permitido alcanzar una percepción positiva pero también respecto a la utilización de plataformas virtuales, en este caso de redes sociales.

Sí bien las entrevistadas hacen referencia a la utilidad de las plataformas virtuales y redes sociales, expresan que su ciberactivismo no tiene una vinculación estrecha con las redes sociales. Así, una de las entrevistadas, CF-3, comenta

“Yo creo que sí, sobre todo en un principio, porque precisamente tenía una vida muy pública y me permitió acercarme a muchas personas, pero a medida que ha pasado el tiempo le he quitado más valor. Siento que los tejidos comunitarios o ciberactivista que he ido haciendo, precisamente, se encuentran fuera de los espacios tradicionales de internet. Ponte tú, no sé, mis compañeras de ciberseguras, ninguna usa IG o Twitter, nos encontramos en otras plataformas, tenemos otras formas de agruparnos.”

La entrevistada CF-5 también alude a esta situación comentando que

“[...] personalmente no ocupo mis redes como activismo. Prefiero mantenerlo separado, más de corte misceláneo, de índole más lúdico, cachai. Ver las plataformas como para *hueviar* más que para el activismo.”

Acá podemos observar, de manera bastante clara, cómo las plataformas virtuales, como las redes sociales de uso más popular, potencian el desarrollo de las ciberactivistas como tal, sin embargo, la conformación de las redes entre activistas también puede darse fuera de estos espacios virtuales más tradicionales, como los comentados por la entrevistada. Existe un reconocimiento a la importancia

en términos de difusión y alcance que otorgan las redes sociales, sin embargo, no se deja pasar por alto la seguridad de las mismas activistas dada la exposición.

Vinculado al uso de las plataformas virtuales como motor del desarrollo ciberfeminista, se indagó en la percepción respecto al impacto en la visibilización de las mujeres en el espacio público mediante el uso de plataformas virtuales.

En cuanto a las percepciones de beneficio positivo del uso de plataformas virtuales respecto a la visibilización de la mujer, se observa cómo la generación de redes femeninas en estos espacios permite el encuentro, la conexión. Una de las entrevistadas, CF-2, comenta

“Dentro de lo positivo está la generación de redes, la amplificación de la vitrina y por tanto del discurso, el poder encontrarnos, el sentido de pertenencia [...]”

Sin embargo, la visibilización de los movimientos feministas, además de la amplificación de los discursos, trae consigo, a su vez, la amplificación de los discursos que históricamente no han tenido esta visibilización, como ocurre con las disidencias. Acá, la respuesta de una de las entrevistadas, CF-3, al respecto

“Yo creo que pasa algo super importante con internet ahí. Termina dándole una voz a una comunidad que no tenía voz. No sólo pienso en las mujeres, sino sobre todo en las disidencias, en las corporalidades no hegemónicas, que empiezan a encontrar un lugar donde poder hablar. Muchas también bajo pseudónimos, tratando de contar la realidad que viven en sus países. Entonces siento que, en ese sentido, ha permitido visibilizar un montón de corporalidades que antes no tenían cabida en ningún lugar, ningún lugar. Eso es beneficio.”

Otro beneficio que se observa a partir del relato de una de las entrevistadas es cómo finalmente estos espacios son los que permiten la presencia de las mujeres y disidencias dentro del espacio público, afirmando que, de algún modo, el enfrentamiento a agresiones se da de manera “un poco más dura”. Así, la entrevistada CF-4 comenta

“Podemos existir a través de estas plataformas web, ya que, en el espacio público, como te digo, suele suceder, como comunicacionalmente, que puede decir algo presencial y siempre habrá alguien que dirá: no, las feministas siempre... y como que es una agresión un poco más dura. Siento que la red social tiende a suavizar lo de las agresiones.”

Otra de las respuestas obtenidas en esta categoría da cuenta de cómo la presencia de mujeres en este espacio virtual ha permitido, la socialización de estas tanto en red como en el espacio físico offline, pero a su vez, el aumento de mujeres en los espacios virtuales también ha significado que algunos de estos hayan adoptado una manera de relacionarse más respetuosa respecto a las mujeres. En este sentido, la entrevistada CF-5 comenta

“A ver, beneficia del mismo modo en que la presencia en el espacio público, en el mundo físico permitió hace décadas atrás que las mujeres empezáramos a socializarnos y socializar con la ciudad. En la medida en que haya más usuarias, y lo he visto. Entramos las mujeres a internet y no con *nicks* sin género y efectivamente ha habido una transformación de percepciones. Ahora hay, yo diría, un entendimiento mucho más generalizado de “porfa no se traten mal en internet”. Hay lugares que siguen siendo muy violentos, pero que están contenidos en un espacio. Ehh... en general creo que ayuda porque democratiza, pero también no diría que es la panacea. Onda mayor presencia de mujeres, mayor respeto a nuestros derechos.”

Por otra parte, el impacto negativo que ha significado la visibilización de la mujer en espacios virtuales se vio reforzada en varios relatos. Este beneficio negativo se vincula a la exposición que conlleva accionar en espacios digitales por el hecho de ser mujer ciberactivista. Esto se materializa en ser foco de ciberataque por la mera acción de hacer visible su postura respecto a una problemática relacionada con los movimientos feministas.

Una de las entrevistadas, CF-2, expone

“[...] Si bien el ciberactivismo nos permite utilizar espacio público físicos en concreto, también tiene esta doble cara de exponernos más como rostros de, entonces las personas generan rostros de ciertos temas feministas, lo que nos transforma también en el objeto de ciberataque, de sufrir estos *bombing* en seminarios web o el nivel de fotos no consentidas que uno recibía era gigante, que siempre se disparaban post la aparición de un medio no digital, por ejemplo. El salir, esta propulsión que genera el ciberespacio y que te expone a todo el mundo también te abre puntos de ataques. Y que es un desgaste porque el activismo no viene con un apoyo psicológico.”

Esta exposición, tal como lo establece la entrevistada en su respuesta, da cuenta de cómo el quehacer de la activista en red genera un desgaste mental y psicológico, lo cual permite observar que las dinámicas en las que se desenvuelven las mujeres en la virtualidad no cambian ni un poco respecto a las que a diario viven en el espacio público offline.

Respecto a los impactos negativos también fue posible observar el problema de accesibilidad a internet que hoy en día sucede en Chile. Este fenómeno se evidencia durante la pandemia del Covid-19, sin embargo, actualmente sigue siendo una problemática que recién comienza a considerarse como una brecha de género. En este sentido, la entrevistada CF-3 comenta

“[...] Pero sí vemos la desventaja, también es que hay una gran población que no accede a internet. En el fondo para que puedan ingresar a internet hay muchos derechos en jaque. No sé, en Chile siempre decimos que habitamos muchos países distintos, porque Chile en sí tiene una tasa de conectividad más alta de Latinoamérica. [...] En Chile, las mujeres utilizan los teléfonos para contactarse con seres queridos o administrar las funciones. No hay ocio, no hay entretención. Es muy poco. En el fondo también para que haya una habitar internet de forma más equitativa, precisamente es que hay que hacerse cargo de esas brechas, las cuales están asociados al conocimiento y los dispositivos. Son limitantes.”

De esta forma, los espacios digitales, en sus diferentes formatos, ha permitido ser un motor que permite el desarrollo de las ciberfeministas, sin embargo, existen beneficios positivos y negativos en este mismo impulso que genera, actuando como un arma de doble filo para las ciberfeministas, en ciertos casos. En este sentido, la vitrina que significa el espacio digital para visibilización en el espacio público, tanto de las mujeres como también de las temáticas que trabajan los distintos feminismos, otorga beneficios en el desarrollo del ciberfeminismo, pero también otorga perjuicios relacionados precisamente con la exposición de las ciberactivistas, haciendo de estos puntos de ciberataques, lo cual trae consigo el desgaste psicológico constante de estas.

### **Espacio Online y Offline: Una vinculación relevante en el ciberactivismo feminista**

En esta dimensión se observan las percepciones que las participantes tienen respecto a cómo es que se vinculan las acciones feministas en lo virtual y las que tienen lugar en el espacio físico y cómo elementos provenientes del activismo offline otorga recursos a las prácticas ciberfeministas en el espacio online

Las entrevistadas concuerdan en la existencia de una vinculación efectiva entre las diferentes formas de accionar que tienen las ciberactivistas feministas. De esta manera, las entrevistadas que poseen esta percepción dan cuenta de la estrecha relación entre el activismo en formato digital respecto al que sucede en el espacio físico

De acuerdo a lo anterior, uno de los relatos levantados da cuenta de cómo lo virtual permitiría otorgar cierto orden respecto a los diferentes movimientos feministas que ocurren en el espacio físico. En este sentido, estipula

“[...] Dentro de estos feminismos, están las mujeres por el agua, las mujeres por el aborto, las mujeres por igualdad de salario, las mujeres por puestos de poder. Hay muchas luchas de mujeres y en estas muchas luchas en la calle se manifiesta en un choclón de gente y da para preguntarse qué es el movimiento feminista. Y esto

lo digo porque en la virtualidad se tiende a ordenar, en cajitas, en categorías, lo cual viene a ayudar en ese aspecto.”

Al respecto, una de las entrevistadas realiza una comparación de cómo la calle entrega valores y acciones que finalmente se proyectan en lo digital, pero esta vez en sus propios códigos y dinámicas. Así, comenta

“He visto esta vinculación de hecho, hay formas de manifestación que se dan en lo offline y online que tienen más similitudes que diferencias, donde el espíritu y la inspiración es lo mismo. Antiguamente cuando habían muchas propuestas offline se hacían juntas para pintar lienzos, la pintatón de carteles, actualmente se hace un diseño masivo de publicaciones, que van en la misma línea, que tienen la misma consigna pero que el diseño se ajusta a la red y ya no es un lienzo de este porte, es una publicación con ciertas dimensiones y pixelaje para una red específica, pero el mensaje y la idea es la misma. El tema de concertarse a protestar a una hora para salir a marchar, pasa a nivel de redes para publicar a cierta hora en las redes de múltiples organizaciones, la misma publicación, potenciar el algoritmo. Se ha encontrado como aplicar estrategias que permitían concertarse todos a la misma hora, lugar, día, físicamente busca que nos veamos como muchos. Es lo mismo que se aplica cuando nos concertamos para ayudar, manipular el algoritmo y para tener un impacto y vernos más, para que lo compartan, retuiteen, reposten. Han cambiado los medios, pero las estrategias son bien similares.”

También es posible rescatar la forma en que el ciberactivismo proyecta hacia el espacio físico. En este sentido, una de las entrevistada, CF-3, cuenta su experiencia

“[...] nuestro activismo no se queda sólo en el hashtag. Hemos querido desintoxicarnos un poco de esa cultura del like y pasar mucho más a la acción y que esa acción hable de lo que hacemos. Porque precisamente vimos una cierta hipocresía en el hecho del activismo que dice: tengo 500 mil seguidores y puedo

mover un hashtag en 10 segundos, pero eso no se materializa en nada. Entonces, claro, podís incidir en la minuta del momento, pero al momento de ver un real beneficio, no hay.”

Así, se evidencia una relación bidireccional de las dinámicas y estrategias de acción de los feminismos, tanto en los espacios digitales como también en los espacios físicos, donde hoy en día, uno no existe sin el otro, de acuerdo a las percepciones recogidas.

No obstante, también es posible considerar la inexistencia de una vinculación entre los espacios digitales y no digitales. En este sentido, la misma entrevistada asevera

“[...] nos dimos cuenta que no es la realidad de todas las colectivas. Hay colectivas y hay personas que sólo tienen una identidad digital que vale por ellas. Con lo que yo ya no estoy de acuerdo, no comulgo. Para mí, si hay un activismo digital tienen que si o si pasar por las calles.”

Sí bien, pueden existir colectivos feministas que no actúen en un espacio u otro, de acuerdo a la percepción de la entrevistada, para que la acciones sea catalogada de activismo digital esta debe poseer una vinculación. Esto da cuenta de una coherencia en los relatos de cada una de las entrevistadas, donde de manera concordante aluden a que el ciberfeminismo debe tener la imbricación del espacio físico como digital para ejercer un activismo feminista efectivo.

En esta línea, se ahondó en la experiencia que, como ciberfeministas, han vivido en cuanto a la vinculación del espacio digital y físico, como también en las percepciones relacionadas a las dinámicas de intercambio de estrategias offline y online que ocurren en el ejercicio ciberfeminista, respecto a las acciones activistas que realizan.

En cuanto a la percepción de las activistas entrevistadas respecto a cómo el activismo en el espacio físico permite entregar ciertos elementos que en la práctica

activista digital no, es posible observar la estrecha vinculación entre ambos espacios, tal como ya se ha mencionado en las dimensiones descritas anteriormente. En este sentido, respecto a esta relación, una de las entrevistadas, CF-5, comenta

“Lo fundamental de la calle es tener calle. Sí tú quieres hacer activismo tienes que tener calle. [...] Entonces son dos territorios que dialogan, offline, online, comparten para el caso del desafío que tiene el activismo, comparten los mismos problemas que son de naturalezas diversas. Son realidades que se retroalimentan y que yo creo que igual no se puede pensar la una sin la otra hoy en día.

Así, la potente imbricación entre lo virtual y lo físico, de acuerdo a la ciberactivista entrevistada, da cuenta que, en determinado punto ambos espacios pasarán a conformar uno solo, dada la proyección de lo virtual en lo físico y viceversa. Así, esta agrega

“En la misma línea de lo que decías de lo difuso que está el límite entre lo online y offline. Tal vez en cuatro años más ya no hablemos de online y offline. Esto es una prótesis, ya es tu memoria, tu visor. Entonces quizá esta terminología está obsoleta, pero aún que existe el límite, yo creo que dialogan constantemente.”

Al respecto, otra de las entrevistadas, CF-3, alude a que, si bien lo virtual ha permitido la comunicación efectiva entre las compañeras, también lo físico tiene algo que no ha podido alcanzar la virtualidad. En este sentido, comenta

“[...] lo que te da la protesta pública o lo que te da el componente de estar in situ en un lugar también tiene otro tipo de valor. Lo que te decía delante, van imbricados, van juntas, no me las imagino cada una por separado. [...] Siento que lo físico, obviamente te da una inmediatez y un sentir que lo tecnológico no ha podido reproducir en su totalidad. Pero sí pienso que van de la mano, y eso hace que sea algo bien transformador.”

Sumado a esto, también se hace referencia a cómo lo físico-presencial otorga elementos que son cruciales para una comunicación efectiva, lo cual va más allá de la conectividad, sino de la calidad de esta. Así, CF-2 comenta

“El mundo offline nos permite ir adecuando el lenguaje, porque la idea puede ser lo mismo, pero dependiendo del interlocutor, las palabras pueden ser distintas, dependiendo del contexto cultural, económico, etc. de esa persona, la idea puede ser necesaria de transmitirse en formas distintas, para dar el mismo mensaje. Que se haga más cercano, más fácil de asimilar, que no se sienta tan frío, tan duro. La calidez de lo presencial es algo que todavía no se puede lograr en lo digital, la calidez del encuentro cara a cara.”

Considerando lo anterior, podemos observar una gran valoración, por parte de las ciberfeministas chilenas, respecto del espacio físico, donde la imbricación de este con el espacio digital genera un solar de acción más amplio para los feminismos. Asimismo, las estrategias de activismo que el espacio físico refuerza las acciones que las ciberfeministas realizan en el espacio digital, lo que da cuenta que los códigos y estrategias pueden variar en cada uno, sin embargo, consiguen adecuarse a las características que estos espacios exigen, logrando una vinculación nutritiva para el desarrollo de las ciberactivistas feministas.

### **Ciberfeminismo: Una alternativa de acción de los movimientos feministas en Chile**

Esta dimensión permite adentrarnos en la gran valoración de las estrategias relacionadas al ciberfeminismo y su impacto en el desenvolvimiento de los movimientos feministas en Chile.

De esta manera, se pudieron apreciar percepciones que consideran que, la forma en que el ciberfeminismo acciona, ha potenciado a los movimientos feministas en Chile. En este sentido, tal como se ha observado en otras dimensiones anteriormente descritas, la virtualidad otorga una vitrina con un alcance bastante importante para la visibilización de temáticas necesarias de posicionar en la

discusión pública. De esta manera, en varios relatos recurre como ejemplo el *Colectivo Lastesis*, a modo de ilustrar cómo la acción en los espacios físicos que, posteriormente toman parte los espacios digitales, potencia a los movimientos feministas. Así, una de las entrevistadas, CF-4, comenta

“Yo creo que potencia, porque hay muchas razones de las cuales el feminismo chileno ha salido al mundo y ha sido observado por las redes. Sin ir más lejos: Las tesis. Lo que hicieron en la revuelta y viralizaron un video que debieron haber ensayado dentro de sus prácticas artistas generales. Y fue un video tan potente, que impactó en Francia, el mundo árabe, las mujeres en Brasil, las mujeres haciendo esta canción en todas las partes del mundo”

Otra entrevistada CF-2, agrega la característica de la inmediatez que entrega la utilización de espacios virtuales para la visibilización de problemáticas. Agrega

“Yo creo que permitió, sin duda, para darlo a conocer en la inmediatez. Pienso en la performance de Las Tesis y que en medio día ya estaba recorriendo el mundo.

Absolutamente. Siento que precisamente permite mantener en sintonía y conectadas a comunidades, incluso feministas de otros lugares que no tenían otro punto de encuentro anterior [...] Esto es más directo, está abierto 24/7, entonces sí lo veo como potencializador. [...]”

Cabe destacar que las entrevistadas concuerdan en categorizar como potencializador de los movimientos feministas las estrategias del ciberfeminismo, reiterando, nuevamente, que lo digital como espacio de encuentro es algo que ha permitido potenciar el encuentro entre mujeres, tal como menciona una de las entrevistadas.

No obstante, lo digital no puede definirse como un solar en el que todas y todos habitamos, puesto que, dentro del universo de los movimientos sociales, en este caso, de los feminismos, es posible que ciertas organizaciones no lo vean como espacio válido. Sobre esto la misma entrevistada comenta

[...] hay ciertas organizaciones que le ha obstaculizado porque no ven en las redes un medio válido. Hay también una idea romántica sobre la calle, donde la calle es la verdadera lucha, que la calle es el espacio a pelear, a pesar de que es un espacio en el que se nos ha expulsado y hay que reivindicarlo. Cuando viene desde esa percepción, se convierte en un obstáculo esta vinculación y este poder que tiene el ciberespacio.”

Sin embargo, la potencialización también puede contemplar la obstaculización de los movimientos feministas, donde la digitalización de los movimientos ha situado de manera exclusiva en el plano digital ciertas problemáticas, lo cual ha generado una pérdida en la profundidad y el origen de las problemáticas que se plantean. Así, CF-5 comenta

“Los problemas que existen en el mundo digital son del mundo digital, pero eso te hace perder el fondo y es que los problemas provienen del patriarcado, ese es el principal marco de análisis. Por eso te digo que tiende a diluir un poco y es una idea que le estoy dando vuelta.”

Relacionado a esta dimensión de la potencialización de los movimientos feministas por parte del ciberfeminismo, se pudieron también apreciar perspectivas que consideran la virtualidad como un factor que otorga cercanía y cohesión en los movimientos feministas chilenos, como también otras percepciones que no ven a esta línea del feminismo como único factor determinante en entregar estas dos cualidades.

En este sentido, ciertas perspectivas realizan comparaciones con las estrategias y formas de articulación de los movimientos previo a la aparición de internet, lo cual pone en evidencia la importancia de los espacios digitales para un alcance efectivo de las demandas planteadas. Así, CF-2 ejemplifica este beneficio de la virtualidad con lo sucedido para el Estallido Social en Chile en 2019

“[...] el alcance a nivel territorial que se tiene gracias a la virtualidad es incomparable a lo que existía previo a que se tomara el mundo virtual para el activismo. Igual es un factor extra que permitió masificar esto que fue el Estallido, es un fenómeno que altera todos los cálculos. Genera un encuentro que se da en lo virtual, que se da en las calles, pero mucho en lo virtual, lo potenció mucho, quizás apuró un proceso que ya estaba pasando, porque ese encuentro ya estaba encaminado, pero a un ritmo más lento y gracias a lo virtual, el estallido social acelera el proceso que ya había partido, de muchos procesos en general.”

Además de considerar un elemento extra, como lo es el impacto de la virtualidad en términos de masificación de los discursos e información en el terreno físico, también se evidencia que esto permite democratizar las ideas e información respecto a los diversos temas que los movimientos feministas trabajan. En este sentido, este alcance digital también es valorado por una de las entrevistadas, CF-5, quien agrega que

“Es un nivel de alcance impensado antiguamente, entonces es bacán. Que todos tengamos acceso, donde la democratización del acceso como era en un principio.

Y esta democratización va en aumento, fomenta la discusión, etc. A mí no me gustan mucho las plataformas, sin embargo, no le resto utilidad. Sí me ofreces una guía de ciberseguridad en Instagram y le llega a 10 mil mujeres en Instagram *la raja!*, es una herramienta potente!”

En esta categoría, algunas de las entrevistadas dejaron ver su percepción respecto al impacto de la virtualidad como un factor, pero no así un determinante de la cercanía y cohesión de los movimientos feministas en Chile. En este sentido, CF-3, una de las entrevistadas se refiere

“Siento que si bien internet es una plataforma super buena para comunicar y establecer estos nexos. [...] siento que este activismo digital si no va de la mano con acciones concretas y acciones también físicas y con un

acompañamiento físico, también se puede traducir en estas derrotas que parecían ganadas.”

Otra perspectiva observada en esta categoría es la que refiere a las brechas digitales existentes actualmente en Chile. CF-3 agrega que sí bien la virtualidad puede entenderse como un beneficio en términos de conectividad, también resulta en un obstáculo para establecer una cercanía de los feminismos. En este sentido dice

“En Chile hay una brecha digital porque todo está muy centralizado, entonces como está centralizado, yo creo que es difícil que las chicas de Punta Arenas con Chiloé y las chicas de Arica se conozcan. Aparte que por territorialidad y por estrategia de formas de hacerlo, creo que es como un obstáculo a veces o complica, sin embargo, en la pandemia el zoom y esta virtualidad igual sirvió para saber un poco. No creo que genere un tejido social potente, sino que ayuda, pero al mismo tiempo cómo lo hace la gente que vive en lugares donde no tiene internet. Yo creo que sí y no. Igual es complicado. Hoy en día la territorialidad complica un poco.”

Así, las apreciaciones que se tienen respecto al ciberfeminismo como corriente de acción es catalogada como un potencializador de los movimientos feministas gracias al alcance e inmediatez que otorga el ejercicio activista en los espacios digitales, democratizando así el acceso a la información sobre las demandas feministas. Sin embargo, la utilización del espacio virtual no es precisamente un elemento que otorgue una cercanía entre los movimientos feministas a lo largo de Chile debido a la existencia de brechas digitales existentes a lo largos del país. En este sentido, el uso exclusivo de espacios digitales puede tender a difuminar el origen concreto de las problemáticas, situando a estas en contextos particulares y perdiendo así la transversalidad del problema.

## **Posicionamiento y discusión de problemáticas: Acciones del ciberfeminismo en el espacio virtual**

Esta dimensión abre de lleno a la conversación respecto al impacto del ciberactivismo en cuando a la posición y discusión de temáticas, tanto en la discusión pública como en la Agenda Pública misma. En este sentido, se observaron diversas percepciones, que van desde una consideración que el ciberactivismo feminista sí permite estas acciones a percepciones que no consideran a esta forma de accionar los feminismos como determinante de estas.

Así, el ciberactivismo, dentro de su plano de acción, ha permitido posicionar y abrir espacios de discusión respecto a las problemáticas de interés. En este sentido, una de las entrevistadas, CF-3, hace referencia a leyes que se encuentran en tramitación pero que son producto del activismo feminista en red, lo cual es un claro ejemplo. Ella hace énfasis en la efectividad que el ciberactivismo feminista ha tenido en cuanto a este impacto en la discusión y agenda pública. De esta forma, ella comenta

“[...] pienso en la ley pack. Las cosas que vinieron antes de que se plantearan legislar. Porque esa es la etapa que concreta un movimiento. Entonces sí, de todas maneras, que el ciberactivismo nos permite a los feminismos correr el cerco.

[...]Celebro mucho que el ciberactivismo haya podido articular para poder tener incidencia en la agenda pública, es una cuestión que en otros activismos ha costado más. Otra característica fundamental del ciberactivismo es: se pensó y se hizo. Entonces en un año ya tienes un proyecto de ley armado de un fenómeno que detectaste hace poco, entonces es bacán esa eficiencia.”

Otra percepción visible, fue la referida a cómo este impacto también se relaciona con la educación e información que entregan los ciberactivismos feministas en las temáticas que buscan relevar en la discusión y agenda pública. En este sentido, el trabajo realizado desde los activismos feministas en red ha permitido

también entregar un marco teórico, como explica la misma ciberactivista. Respecto a esto, ella agrega

“En este caso, cuando se discutió en la cámara hace unas semanas, gran parte de los diputados y diputadas, tanto oficialistas como de oposición, citaban nuestros estudios, nuestro material, entonces también, en el fondo, proporcionar el marco lógico y teórico fue super importante para nosotras, que se atendieran estas cifras, que se entendiera por qué había una distinción entre cyberbullying y la violencia digital a secas, entonces ahí siento que va totalmente de la mano para tratar de posicionar en la agenda pública.”

Por otra parte, se relevaron percepciones que dan cuenta que, el ciberactivismo no necesariamente determina el posicionamiento y/o la discusión de las problemáticas planteadas desde los feminismos. En este caso, aluden a que no ocurre a cabalidad, dado que poseen mayor agencia otros estamentos como los mismos gobiernos y partidos políticos. Así, la entrevistada, CF-4 comenta

“[...] La agenda pública sigue siendo generada por los partidos y las instancias de poder donde está la discusión política [...] Como que podemos dialogar mucho, podemos *likear* mucho en internet, pero siguen siendo las instituciones los espacios donde se disputan esas decisiones y esos feminismos.”

Otra de las entrevistadas alude a que este impacto no ocurre desde todos los feminismos activos en los espacios digitales, puesto que algunos aún no logran espacio en la agenda pública para su tratamiento y discusión. Así, CF-2 comenta

“Hay feminismos que aún tienen puertas cerradas que van más allá del impacto que puedan tener desde lo virtual. Ahí hay decisiones políticas, de estrategias de ejecución política que impiden que puedan ser tema en la agenda, con un posicionamiento como el que tienen otros temas.”

Así, la incidencia del uso del espacio virtual para el tratamiento de las problemáticas que plantean los feminismos, es una percepción que parece ser recurrente en los relatos recopilados. De acuerdo a esto, una de las entrevistadas ejemplifica claramente cómo el aborto ingresa a la discusión pública, otorgando soluciones efectivas desde el mismo espacio digital, mucho antes de que se generaran leyes que existiese alguna regulación. Así, explica CF-5

“[...] es heavy, porque internet ya te solucionó un problema público antes que entrara a la agenda pública. Ni si quiera se discutía el aborto en Chile ni se había llevado a la materia, una ley o resolución sanitaria y el internet ya te había entregado una solución. Entonces sí, te abre un mundo, literalmente.”

Sin embargo, también hubo percepciones de algunas ciberactivistas quienes manifestaron que la incidencia de una problemática en la discusión pública no necesariamente está vinculada al tratamiento exclusivo en los espacios digitales. En este sentido, una de las entrevistadas comenta que más allá del lugar donde se discute, es el tema el que condiciona este ingreso a la discusión pública, ejemplificando, al igual que en la categoría anterior con la temática del aborto. Así, CF-4 agrega

“Depende. Depende del tema, por ejemplo, el tema del aborto estuvo super tratado en la agenda pública porque fue bien mediatizado. Y ha sido un tema bien mediático. Eso ha permitido que llegue a puerto, pero otros temas feministas, no sé sí lo han logrado, ocurrió una marcha, claro. [...] Yo creo que ahí también, eso del cartel y todos en las calles, eso genera impacto y que se suba a la red es como WOW.”

### **Medios de comunicación y Feminismos: En camino hacia una apertura en el tratamiento de las demandas feministas**

La presente dimensión engloba las perspectivas concebidas por parte de las entrevistadas en relación a cómo es la cobertura de las demandas y temáticas feministas en los medios de comunicación. Estas son en base a lo que han podido

observar y también experimentar. Se observó una perspectiva que se establece de manera unánime respecto a la mala cobertura.

Estas aluden a la estigmatización de los movimientos feministas, además de establecer siempre la dualidad de buenos y malos frente a distintas temáticas. Una de las entrevistadas, CF-4, comenta

“Terrible, porque hay una estigmatización, sin duda, de los medios tradicionales de comunicación. [...] Terminar los criterios de los buenos contra los malos, donde pierden la objetividad. Para eso necesitan voces y lo primero es dejar de satanizar y el estereotipo siempre está rondando. Y pasa con los movimientos, el estudiantil, pasa por todas las temáticas. También las mujeres estamos un poco usadas, donde no se entiende nuestra figura. Siempre estamos en la forma de maltratada, en versiones como de telenovela. Siempre el bueno y el malo.”

Relacionado a esto, otra de las ciberactivistas, comenta el interés poco genuino del tratamiento y cobertura de los temas planteados de los feminismos, puesto que comenta que o resulta ser una cobertura reactiva o una cobertura con fines de redireccionar la atención respecto a otros temas sucedidos en la contingencia. En este sentido CF-2 comenta

“Lo veo de dos formas, lo veo y lo percibí de una forma reactiva cuando estaba el tema tan instalado que tenías a los editores diciendo “oye, pero ¿cómo no hemos salido con nada sobre esto que está en todas partes, por qué nosotros no?”. [...] cuando se utilizan ciertos temas para opacar a otros en momentos de crisis y eso también tiene que ver con los medios. Las solicitudes de vocería aumentaban bastantes cuando había rumor de cambio de gabinete, por ejemplo. [...] Porque es una forma de redirigir la atención pública hacia un tema que hacía ver que estaban ocurriendo otras cosas en paralelo que se les daba mucha importancia y por lo tanto hacía que estos otros temas, que podían calificarse como cahuín político quizás no eran tan importante.”

Otra perspectiva presente en las respuestas de las entrevistadas en esta dimensión, es la relacionada al objetivo de los medios de comunicación por lograr el alcance mediático, sacrificando hasta la objetividad y una visión más abierta de las noticias por un mayor *clickbait*, como menciona CF-3, una de la ciberactivistas, quien agrega

“Aquí hay una pelea por el *clickbait*. Da lo mismo lo que quieras posicionar, si tienes un título atractivo y te permite generar más *likes*, se va a quedar la portada más misógina, la portada más desvirtuada del mundo. O sea, no hay un interés real. Creo que hay una pega muy bonita que han hecho periodistas feministas que han hecho para poder dar buenas coberturas y de posicionar temas. ¿Pero qué paso?, es que con el cambio de gobierno muchas se fueron a trabajar al gobierno.

Entonces nos quedamos con medios super tradicionales y cortos de visiones feministas.

Por otro lado, una de las entrevistadas alude al tono condescendiente que la cobertura de noticias relacionadas a temáticas feministas posee en los medios de comunicación, CF-5 agrega

“La cobertura no dimensiona lo importante que es para la vida de las mujeres tener los derechos que nos corresponden por ser seres humanos. No existe una responsabilidad con estas subjetividades no varón hetero cis, por lo que todo lo que no sea para esa población, nada tendrá la seriedad que necesita. Finanzas, minería, se tratan con una seriedad que nuestras temáticas sí deberían tener.”

Respecto a las percepciones en cuanto a la forma en que los medios de comunicación cubren las temáticas planteadas desde los feminismos, se pudo observar que existen opiniones variadas, que van desde una negativa sobre la apertura de los medios respecto al tratamiento de las demandas feministas hasta opiniones que reconocen cierta progresión en cuanto a la apertura que los medios están teniendo hoy en día respecto a estas.

De acuerdo a esto, se observó una postura más escéptica respecto a las intenciones y acciones que los medios de comunicación realizan a la hora de cubrir y tratar temáticas feministas. Una de las percepciones observadas por CF-1 da cuenta de la inexistencia de esta apertura comentando

“[...] no, no veo más apertura, creo que los medios ya tienen muy clara la agenda de hitos feministas, excesivamente clara.”

Otra de las entrevistadas, CF-3, agrega que la inexistencia de medios de comunicación que sean aliados de los movimientos feministas es un factor que afecta a esta apertura, por lo que considera que no ve una coherencia en los medios de comunicación actualmente.

Otro de los factores que inciden en esta percepción es la expuesta por una de las ciberactivistas entrevistadas, quien comenta que actualmente ha vuelto a emerger un conservadurismo propio de los años 90s en nuestro país, lo cual se evidencia en la autocensura que actualmente rige en los medios. En este sentido, explica CF-3

“[...] La autocensura que tienen los periodistas es fuerte. Cuando uno habla de las escuelas de periodismo en los 90s era la autocensura, no decir esto porque molestará. Quiero que me publiquen, no perder la pega. Y ahí después te *encontrai* con gente que lleva 30 años en El Mercurio, donde no existe una decisión de incorporar nuevas voces.”

Por otra parte, se pudieron apreciar percepciones que dan cuenta de la progresión que han tenido los medios de comunicación respecto al tratamiento y cobertura de temáticas feministas. De esta forma, da cuenta de la existencia de avances, pero también retrocesos, por lo que no podría referir a medios perfectos, sobre todo considerando el monopolio existente en los medios de comunicación en nuestro país. Así, CF-2 agrega

“Siento que hay medios que han dado una cobertura impecable en ciertos temas pero que han quedado cortos en otras. Ponte tú le das voz a comunidades y agrupaciones feministas, pero por otro lado se trata en base a una fake news. Yo creo que no existe el medio perfecto para hablar de estos temas. Hay medios que vetan aún a agrupaciones y movimientos feministas. [...] Entonces, nada, o sea siento que la forma en que se plantean en la que se plantean los medios es tan sectaria y monopolizada, no te permite hablar de una independencia y pluralismo a la hora de hablar de un tema tan complicados de los feminismos.”

También se manifiestan diversos factores y estrategias que han permitido la existencia de esta progresión en la apertura. De esta manera, una de las entrevistadas comenta que, elementos tan importantes como la misma presencia de mujeres en medios ha permitido desarrollar cierta evolución en la forma en que son abordadas las noticias relacionadas a temas feministas, sumado también, a la llegada de nuevas generaciones a esos espacios. Así, CF-4 comenta

“Yo creo que hay más mujeres estando en espacios donde somos incómodas. Ahí hay un trabajo muy inteligente de muchas mujeres que están haciendo, observando estratégicamente, incorporando que en las pautas de los medios de comunicación se abran a temáticas, que tengan una ética periodística de cómo hacer las cosas.”

En esta misma línea argumentativa, la entrevistada CF-3, hace alusión a la intención de las y los mismos periodistas que trabajan desde una línea ética bastante contundente a la hora de informar estas temáticas, posicionando de manera correcta los temas, no obstante, agrega, que es una acción que es bastante incipiente y personal.

Una de las ciberactivistas entrevistadas comenta que también existe una intención, por parte de los medios, de informar y tomar en serio las demandas feministas, lo cual se ve en la forma en que estos informan, precisamente porque se debe a que

hoy las temáticas feministas están constantemente en la discusión pública. Respecto a esto, CF-5 agrega

“Ahora bien, cada medio tiene intereses creados por aquí por allá, van a potenciar ciertas líneas y ciertas no. Pero como el movimiento feminista tiene agenda, tiene voz, tiene lobby, ya saben que no puede llegar y publicar cualquier cuestión, porque va a venir la crítica y una crítica potente que te va a acusar, así que sí lo veo, hay apertura.”

Otra de las ciberactivistas vincula esta apertura a la existencia de ciberactivistas feministas en el espacio digital, comentando que beneficia directamente el tratamiento de las temáticas feministas.

De esta forma, se aprecia una idea bastante generalizada respecto a la mala cobertura que los medios de comunicación realizan a la hora de abordar temáticas relacionadas a las demandas y/o problemáticas que plantean los diversos feminismos, donde no se percibe aún un compromiso genuino por parte de los medios comunicación de hacer un tratamiento imparcial, que refleje las demandas y/o problemáticas de la forma en que los mismos feminismos lo plantean. No obstante, también emergen posturas que considera que, sí bien aún no se ha logrado que este tratamiento logre la objetividad deseada por parte de quienes son activistas feministas, sí han notado que existe una progresión en este. Esta progresión se atribuye principalmente al trabajo e interés que periodistas tienen, de manera individual, frente a estos temas, como también la importancia que las temáticas relacionadas a género han tomado en los últimos años en la discusión pública. Esto sin duda, es importante de relevar, puesto que da cuenta de cómo el trabajo que por años movimientos feministas han realizado, ha permitido la transformación, progresiva, del abordaje de temáticas que hasta hace unos años era impensado tratar en medios de comunicación.

## **Presentación de resultados de análisis medial: Análisis de Contenido de Noticias.**

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a partir de la búsqueda sistemática de noticias en la plataforma Google Noticias. Estas provienen de medios de comunicación tradicionales digitales a raíz de los conceptos y el año definido previamente. Esta búsqueda se realiza con el objetivo de observar de qué manera la incidencia de los ciberactivismos feministas chilenos en la agenda pública se materializa, por lo que la aparición en medios de prensa digital resulta ser una forma de evidenciar de manera efectiva su incidencia.

De esta manera, se establecieron hitos históricos de los movimientos feministas chilenos del último tiempo, de acuerdo a lo obtenido de las entrevistas con las ciberactivistas feministas chilenas. Así, los hitos definidos fueron: *Ley de Aborto*, *Ley Violencia de Género Digital*, *Mayo Feminista*, *Ley Pack* y *Ley de contra el acoso callejero*. De esta manera, cada búsqueda fue delimitada por año, donde se estableció el año 2018 hasta el 2022 como intervalo temporal. Tras la búsqueda se sistematizaron las noticias mediante una Matriz de Caracterización Medial, para conocer las características y la frecuencia de las noticias referidas a estas temáticas.

### **Hito: Ley de Aborto.**

Se realizó una búsqueda sistemática por Google Noticias, donde las palabras claves buscadas fueron: *Ley de Aborto*.

Así, se generaron 4 búsquedas con diferentes años, desde el 2018 hasta el 2022. De esta manera, se obtuvo un total de 25 noticias que estaban vinculadas con las palabras definidas. De acuerdo a la figura 1, por cada año se pudo apreciar una frecuencia distinta de noticias que emergieron de la búsqueda, lo cual está dado por el contexto histórico y la contingencia que sucede en cada uno de estos años. Así podemos observar que el año en que más estuvo presente el tema de la ley de aborto fue en 2022, con un 48%, dado a que en la Convención Constituyente se

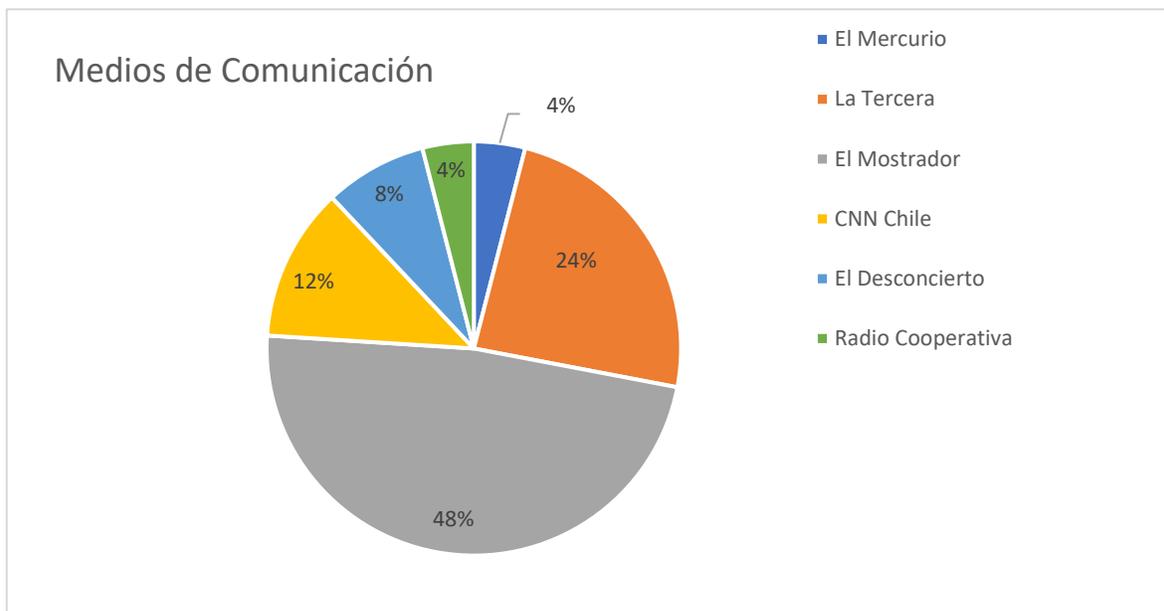
aprobara su inclusión en el borrador de la nueva Constitución, lo cual trajo consigo su tratamiento en la discusión pública hasta hace no tanto. Mientras que en el 2019 un 16% de las noticias correspondían a este año. Seguido a esto, un 12% correspondían a noticias del año 2018, 2020 y 2021.



**Fig.1** Porcentaje de noticias referente a la temática de ley de aborto respecto al año en que fueron publicadas.

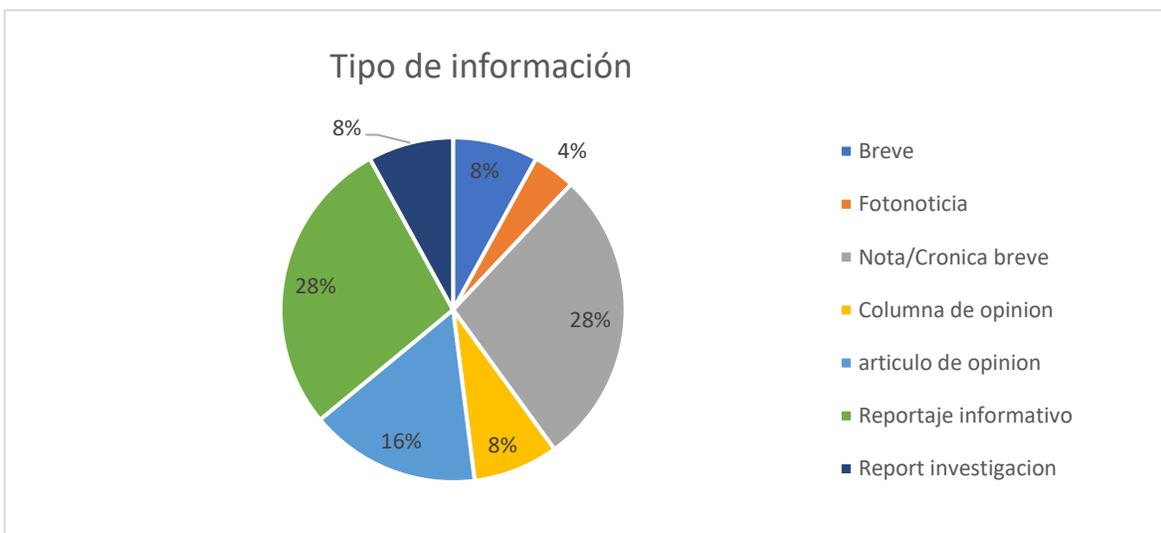
De acuerdo a la matriz de caracterización medial utilizada, se pudo observar la frecuencia de los medios de comunicación que abordaban más temas relacionados a los movimientos feministas.

Así, se observó la prevalencia del medio *El Mostrador* con un 48% del total de las noticias que emergieron de la búsqueda del hito, seguido por el medio digital *La Tercera* con un 24% y *CNN Chile* con un 12%, tal como se observa en la figura 2.



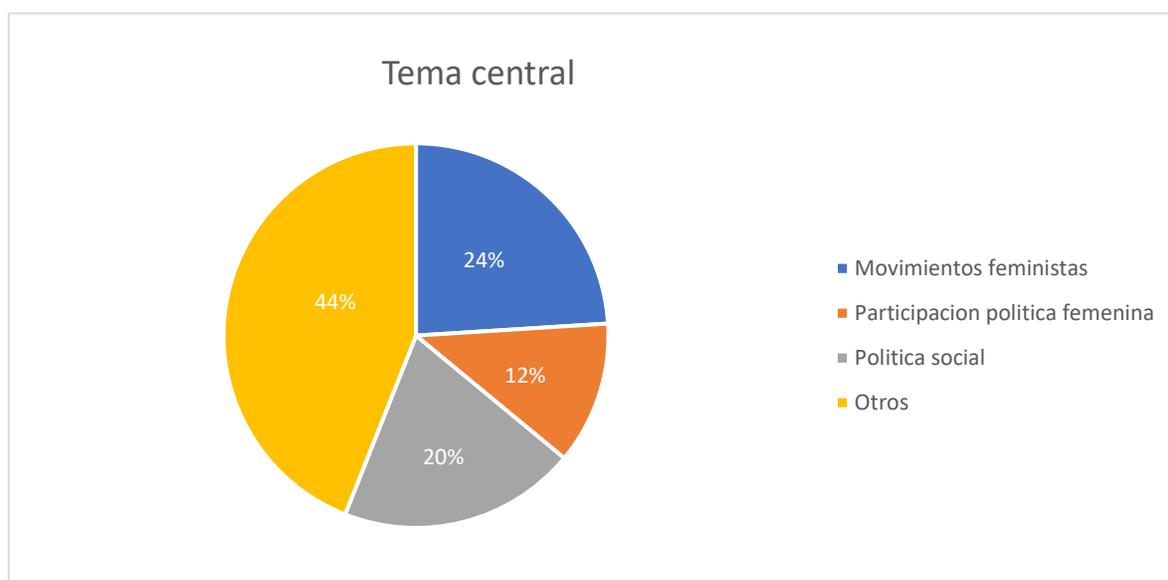
**Fig. 2** Porcentaje de noticias relacionadas con ley de aborto que fueron publicadas por medios comunicación.

En cuanto al tipo de información en que estaban contenidas las noticias observadas en dichos medios de comunicación, mayoritariamente se estructuran como una crónica o nota breve o como un reportaje informativo (28%), seguido por los artículos de opinión (16%), mientras que en menor frecuencia en un formato de reportaje de investigación o columna de opinión (8%) o reportaje de investigación (4%), como se puede apreciar en la figura 3.



**Fig. 3** *Porcentaje del tipo de información presente en las noticias que emergieron a partir de la búsqueda.*

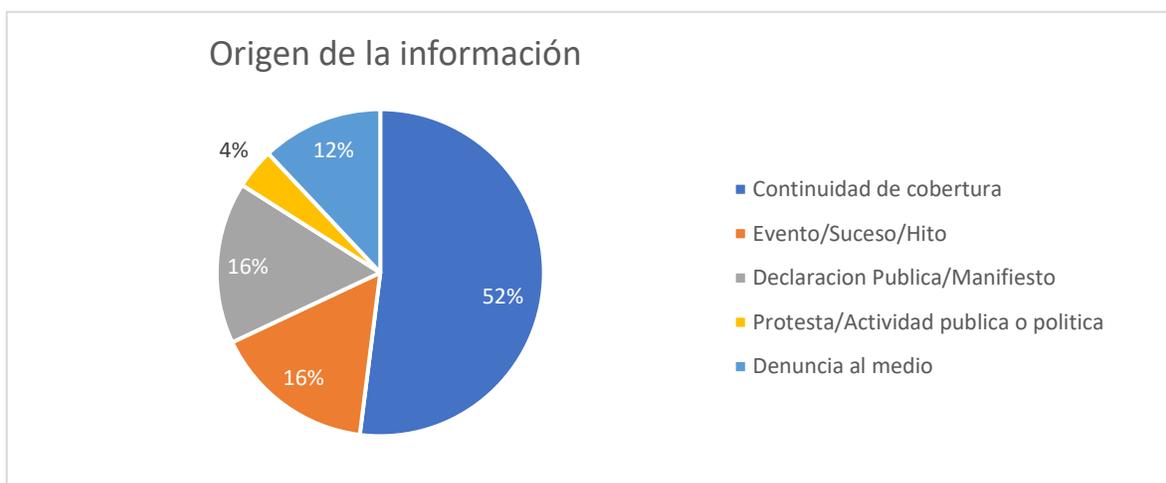
En la figura 4 fue posible observar el tema central que estas noticias abordaban respecto al aborto, donde la categoría otros (44%) contempla los abordajes relacionados a la perspectiva social, la perspectiva de los movimientos feministas chilenos, como también estudios asociados a la temática de aborto. Con 24%, el tema central que estas noticias abordaban el aborto tenían que ver con los movimientos feministas, seguido por políticas sociales, con un 20% y por último, relacionado con la participación política femenina.



**Fig. 4** *Porcentaje de tema central que abordan las noticias que resultaron de la búsqueda realizada.*

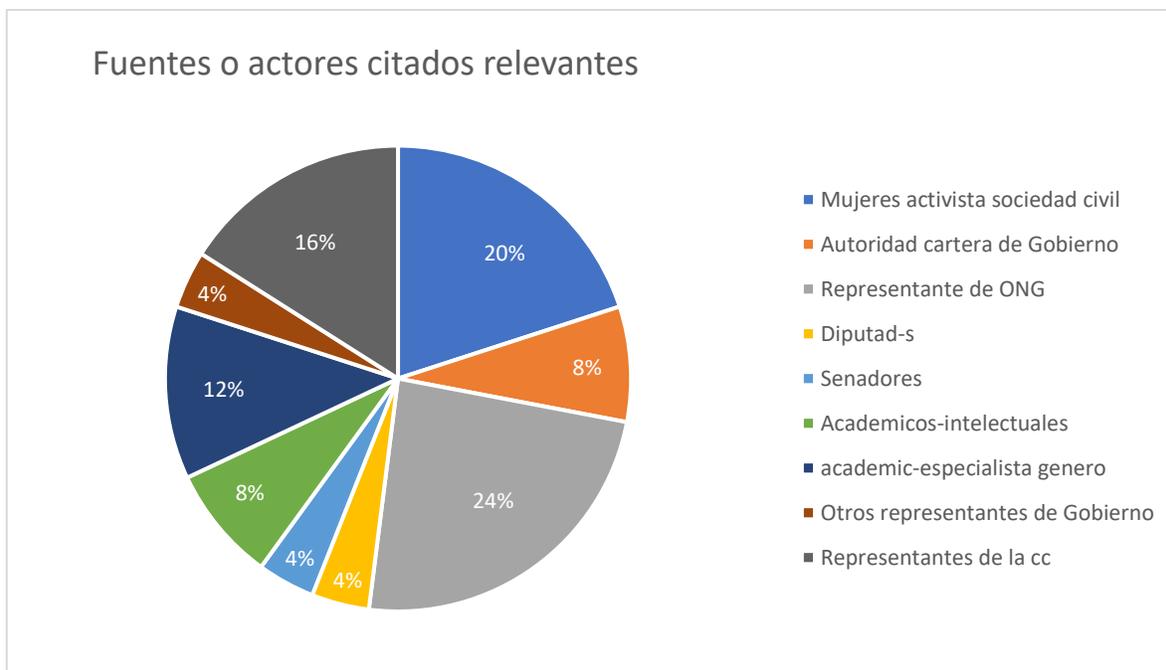
El origen de la información también es una categoría interesante, donde se pudo apreciar que las noticias respecto al aborto, en su mayoría, correspondían a una continuidad de cobertura (52%), dado que es una temática que ha estado constantemente sostenida en el tiempo en la discusión pública. Las declaraciones públicas y los eventos, sucesos o hitos le siguen en frecuencia (16%), lo cual da

cuenta que las noticias son tratadas en periodos contingentes. tal como lo indica la figura 5.



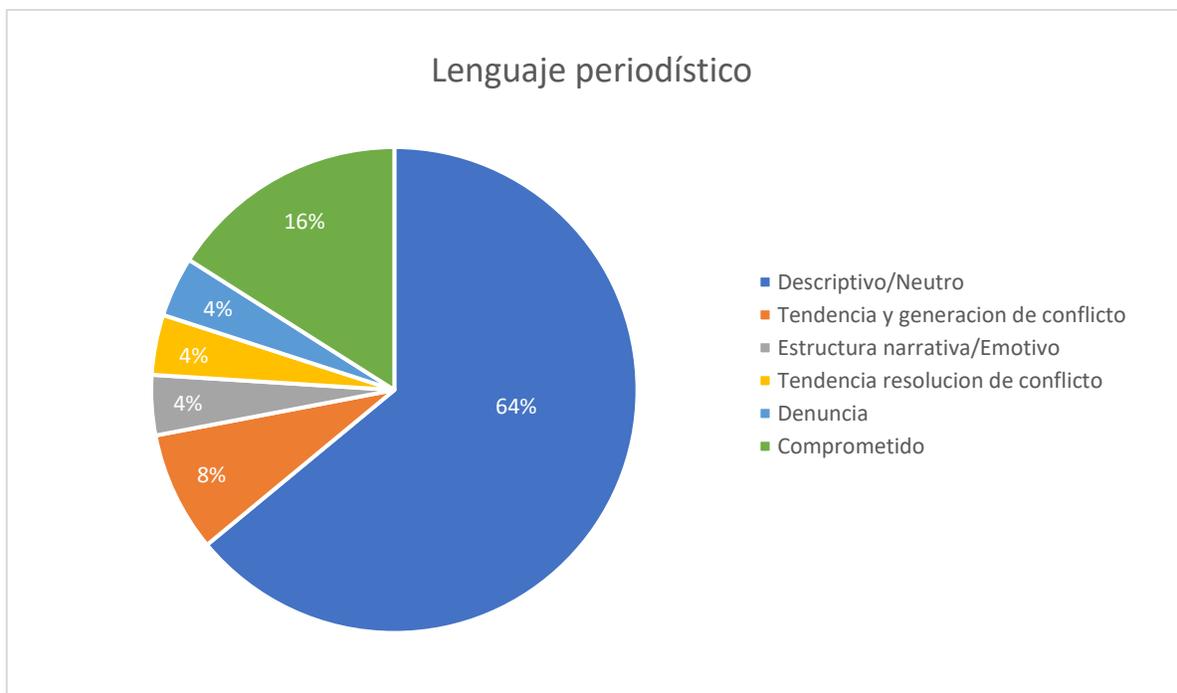
**Fig. 5** Porcentaje respecto al origen de la información que poseen las noticias revisadas.

En la figura 6, observamos los porcentajes respecto a las fuentes o actores relevantes que figuran citados en las noticias emergentes. Un 24% correspondía a representantes de ONGs, mientras que un 20% correspondía a mujeres activistas de la sociedad civil, seguido de un 16% a representantes de la Convención Constituyente, 12% a académicos o académicas especialistas en temáticas de género. Por otra parte, sólo un 8% citaban a una autoridad de cartera de gobierno, académicos/intelectuales y un 4% a diputadas o diputados, senadores u otros representantes de Gobierno.



**Fig.6** Porcentajes respecto a las fuentes o actores relevantes que figuran citados en las noticias emergentes.

De acuerdo al lenguaje periodístico utilizado en las noticias respecto a ley de aborto, predomina el lenguaje descriptivo/neutro con un 64%, seguido por un lenguaje comprometido con un 16% y con un 8% el lenguaje con tenencia a la generación de conflicto con un 8%. El lenguaje en estructura narrativa/emotiva, denuncia y en tendencia a la resolución de conflicto tienen un 4% respectivamente cada una, como se aprecia en la figura 7.



**Fig. 7.** Porcentaje de tipo de lenguaje periodístico que se observó en las noticias resultantes de la búsqueda realizada.

### Hito: Ley de violencia de género digital

En este hito también se realizó una búsqueda sistemática por Google Noticias, donde las palabras claves buscadas fueron: *Ley de violencia de género digital*.

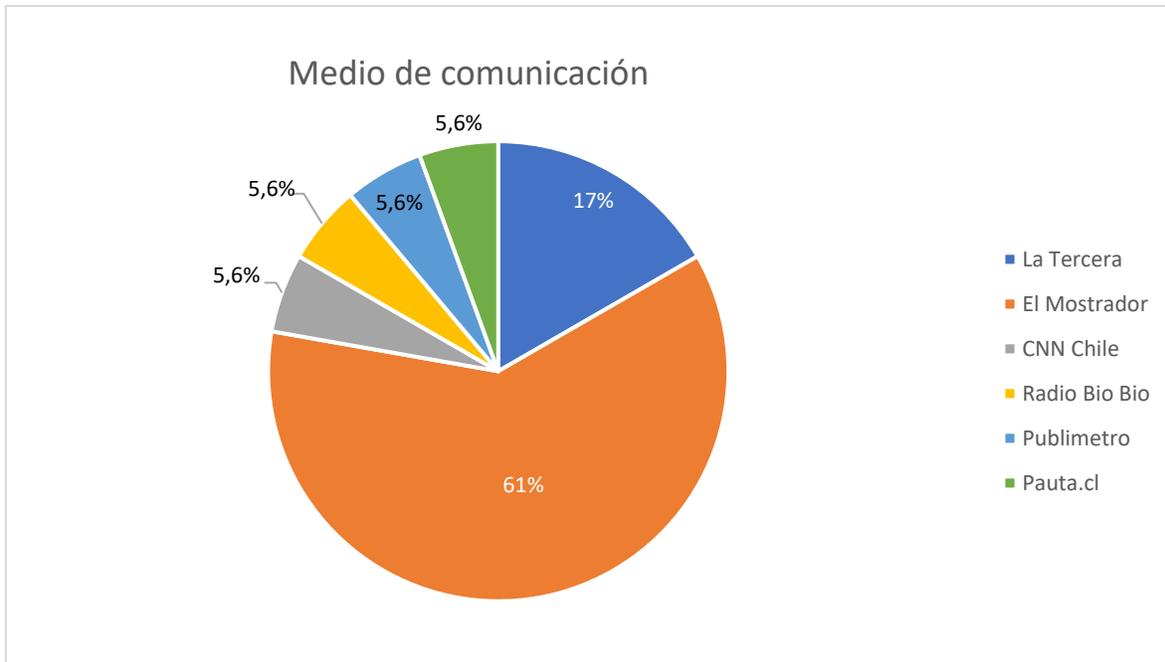
Así, se generaron 4 búsquedas con diferentes años, desde el 2018 hasta el 2022. De esta manera, se obtuvo un total de 25 noticias que estaban vinculadas con las palabras definidas. Si observamos a continuación la figura 8, es posible identificar que el año 2022 es el que posee una mayor frecuencia de noticias referidas a esta temática, con un 28% del total de noticias emergidas de la búsqueda.



**Fig. 8** *Porcentaje de noticias referente a la temática de ley de violencia de género digital respecto al año en que fueron publicadas*

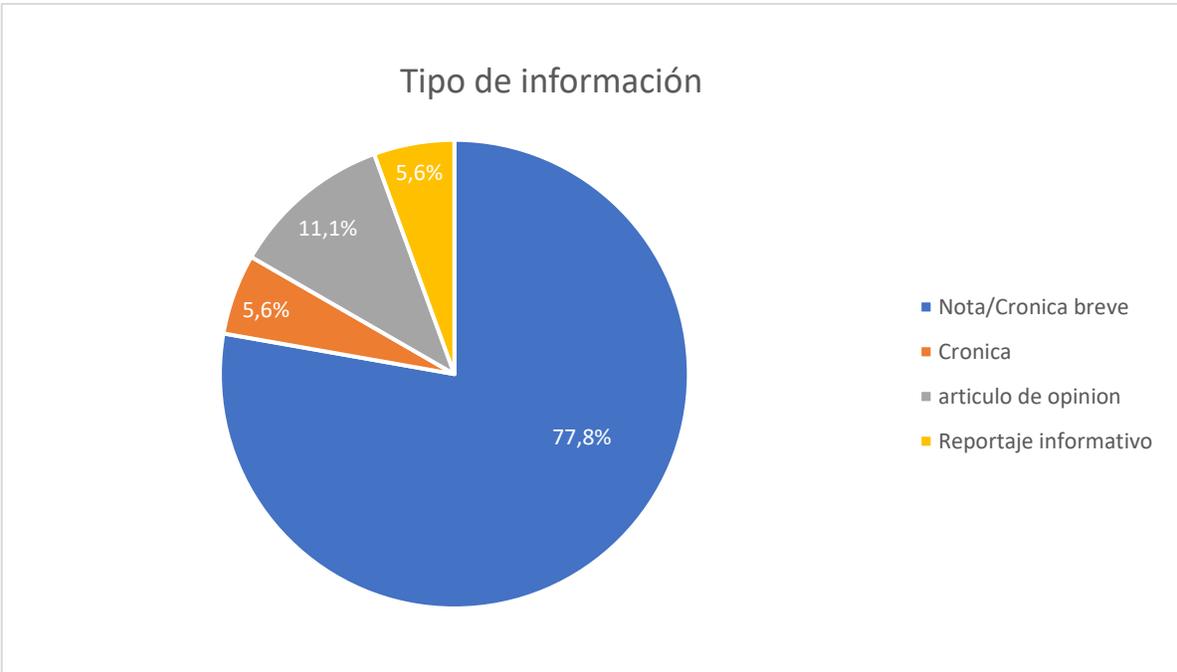
Le siguen, en igual frecuencia, los años 2021, 2020 y 2019 con un 22% respectivamente cada una, mientras que en el año 2018 sólo un 6% de las noticias hacían alusión a la ley de violencia de género digital.

En cuanto a la frecuencia de cobertura que tuvieron los medios de comunicación observados en esta búsqueda, un 61% corresponden al medio *El Mostrador*, seguido por un 17% de las noticias pertenecían a *La Tercera*, al cual le siguen *Publimetro*, *CNN Chile*, *Radio Bio Bio* y *Pauta.cl* con un 5,6% cada uno respectivamente, tal como se puede apreciar en la figura 9.



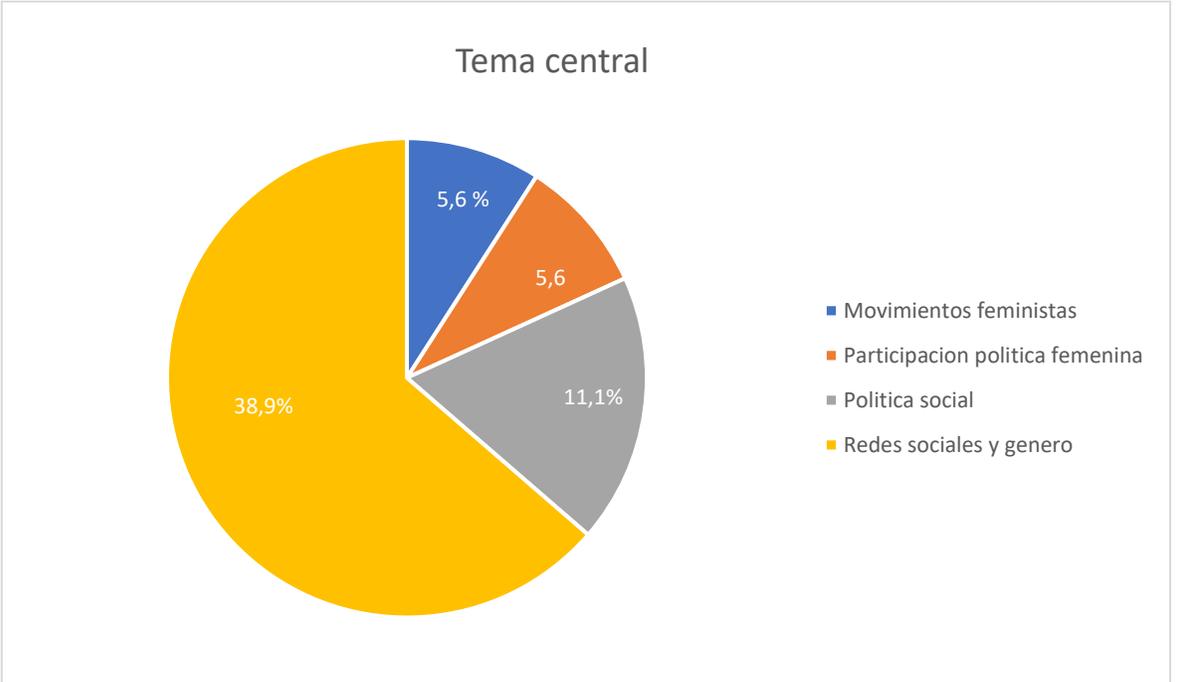
**Fig. 9** *Porcentaje de noticias relacionadas con ley de aborto que fueron publicadas por medios comunicación.*

El tipo de información que estas noticias entregaban se estructuraban, mayoritariamente, en un formato de nota/crónica breve, con un 77,8% del total de las noticias que resultaron de la búsqueda. Seguido por el formato de artículo de opinión con un 11,1% y el formato de reportaje informativo y crónica con un 5,6% respectivamente, como observamos en la figura 10.



**Fig. 10** *Porcentaje del tipo de información presente en las noticias que emergieron a partir de la búsqueda.*

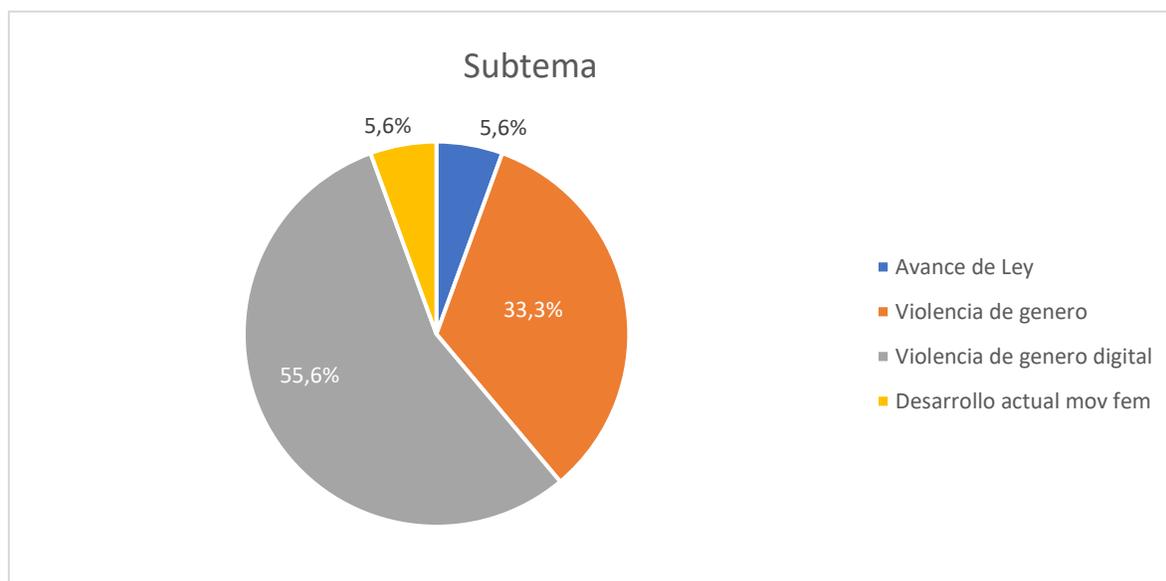
En la figura 11 que se aprecia a continuación, se distingue la variable referida al tema central.



**Fig. 11** *Porcentaje de tema central que abordan las noticias que resultaron de la búsqueda realizada a partir de la temática ley violencia de género digital*

En esta búsqueda se pudo observar que un 38,9% de las noticias resultantes relacionadas a la ley de violencia de género se vinculaban a temáticas referidas a redes sociales y género, mientras que un 11,1 hacía alusión a temas asociados a políticas sociales, seguido por una frecuencia del 5,6% de las noticias se relacionaban con temas como participación política femenina y movimientos feministas.

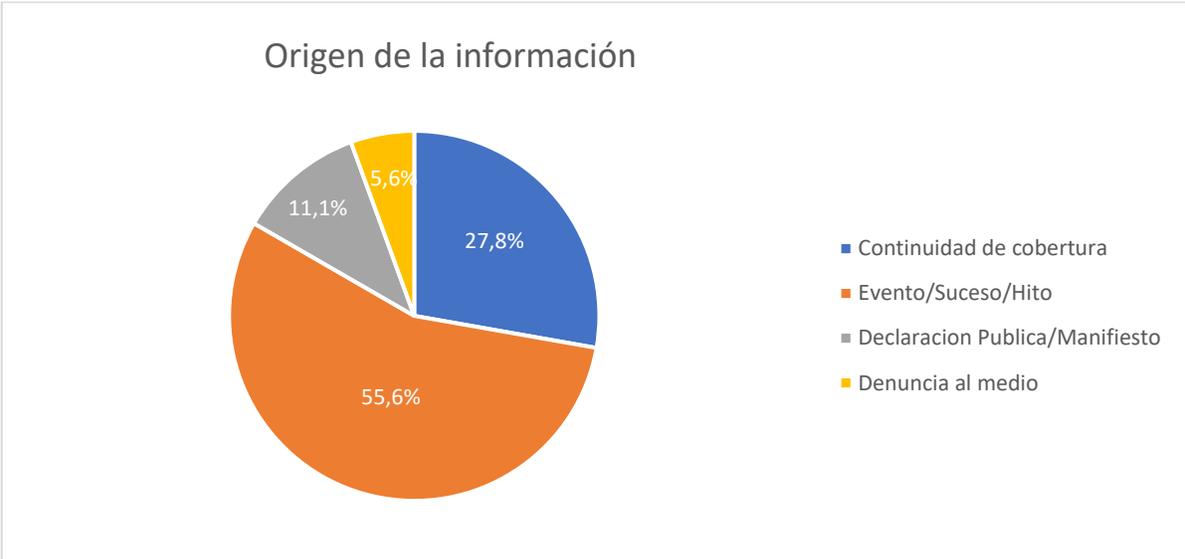
De acuerdo a los subtemas relacionados con la búsqueda, predomina la violencia de género digital, con un 55,6% del total de noticias, seguido por un 33,3% del total de noticias vinculadas a subtemas como la violencia de género, seguido por los subtemas avance de ley y desarrollo actual del movimiento feminista con un 5,6% cada uno respectivamente (fig. 12)



**Fig. 12** *Porcentaje de noticias resultantes que contienen determinados subtemas en el abordaje de la temática ley de violencia de género digital*

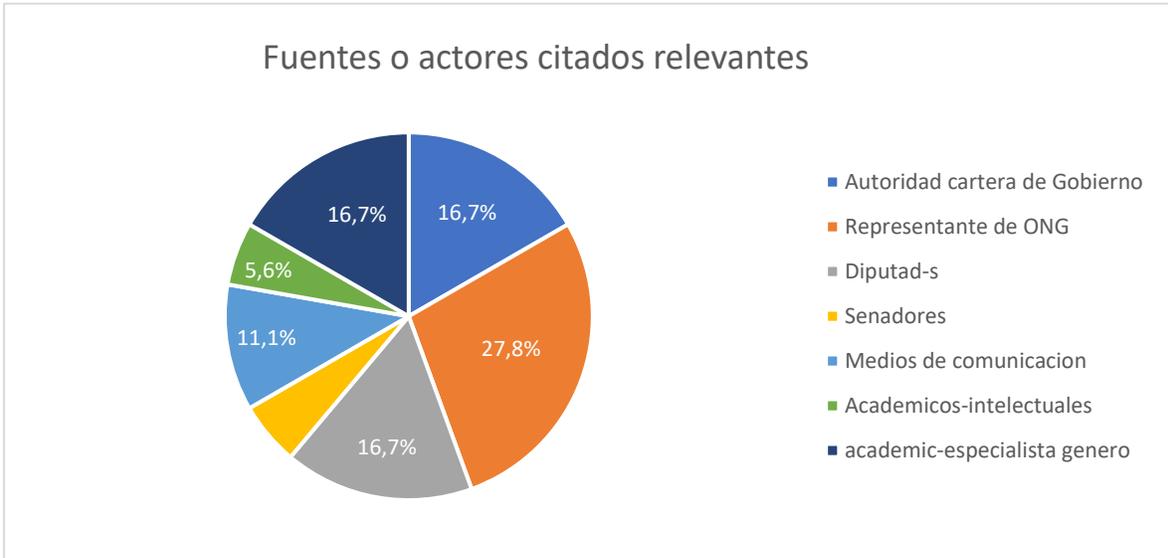
Observando la figura 13, podemos ver que, en cuanto al origen de la información, un 55,6% corresponde a noticias que nacen a partir de un evento, suceso o hito acontecido. Mientras que un 27,8% da cuenta de noticias que

proviene de una continuidad de cobertura de la temática de ley de violencia de género digital. Mientras que un 11,1% del total de las noticias se generan a partir de una declaración pública o manifiesto. Y con un 5,6%, se observaron noticias que eran resultado de una denuncia al medio.



**Fig. 13** Porcentajes respecto al origen de la información de las noticias resultantes de la búsqueda realizada de acuerdo a la temática ley de violencia de género digital

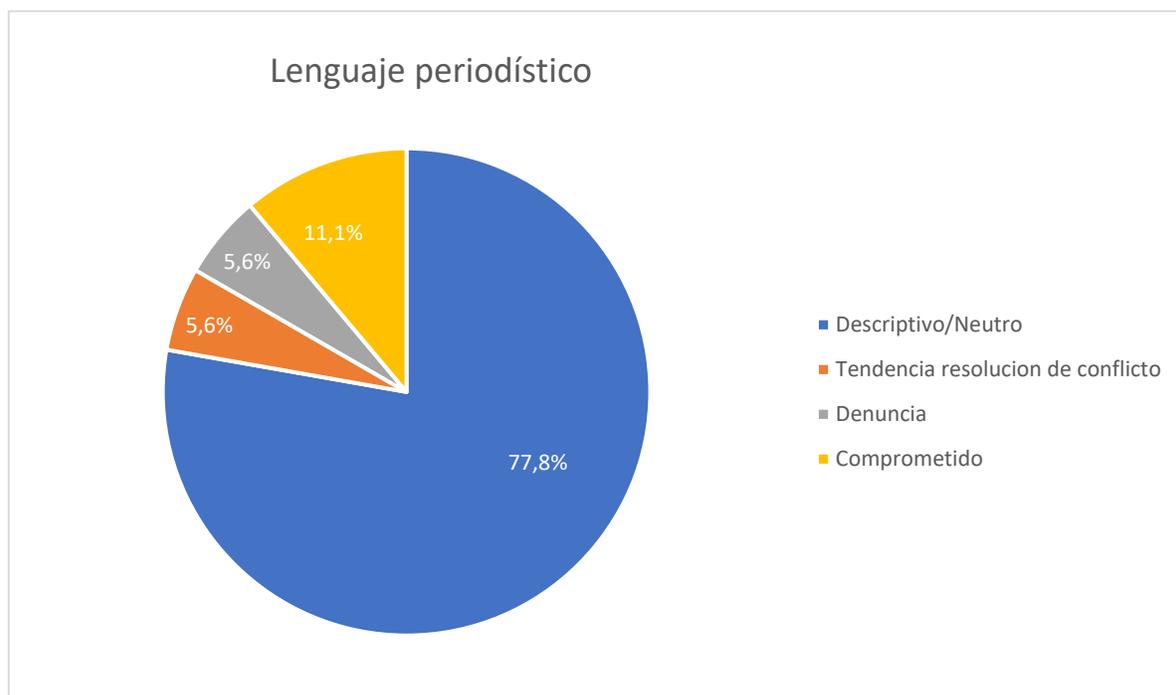
En cuanto a las fuentes/actores citados más relevantes en las noticias revisadas (figura 14), un 27,8% correspondían a representantes de alguna organización no gubernamental.



**Fig.14** *Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley de violencia de género digital.*

Mientras que autoridades de cartera de Gobierno, diputadas/diputados y académicas/académicos especializados en género eran consultados en un 16,7% respectivamente cada uno. Seguido por 11,1%, donde los mismos medios de comunicación generaban contenido propio respecto a la temática de violencia de género digital. Seguido por un 5,6% de las noticias donde académicas/académicos y senadores eran consultados en las noticias analizadas.

De acuerdo al lenguaje periodístico que se pudo observar en las noticias resultantes de la búsqueda, un 77,8% posee un lenguaje descriptivo/neutro al relatar los acontecimientos, a lo cual le sigue, con un 11,1% la presencia de un lenguaje comprometido, mientras que, con un 5,6% se observó un lenguaje con tendencia a la resolución de conflicto y tono de denuncia respectivamente cada uno (ver figura 15).



**Fig. 15** *Porcentaje de tipo de lenguaje periodístico que se observó en las noticias resultantes de la búsqueda realizada.*

### Hito: Mayo Feminista.

La búsqueda sistemática realizada en Google Noticias se realizó con las palabras clave: *Mayo Feminista*.

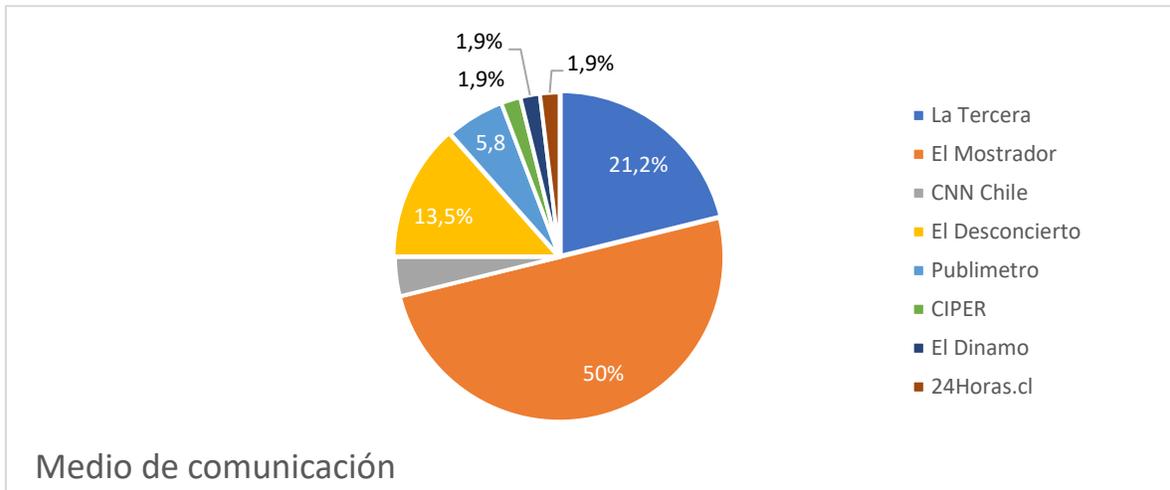
A partir de las noticias que emergieron de las 4 búsquedas con diferentes años, desde el 2018 hasta el 2022, se obtuvo un total de 25 noticias que estaban vinculadas con las palabras definidas. De acuerdo a la figura 16, por cada año se pudo apreciar que el 2018 fue el año que tuvo mayor cantidad de noticias, naturalmente porque este hito ocurre precisamente en ese año. Sin embargo, el 23,1% de las noticias relacionadas al Mayo Feminista son del año 2020, seguido por el año 2019, 2021 y 2022 con un 15,4% respectivamente cada uno.



**Fig. 16** Porcentaje de noticias referente a la temática de Mayo feminista respecto al año en que fueron publicadas.

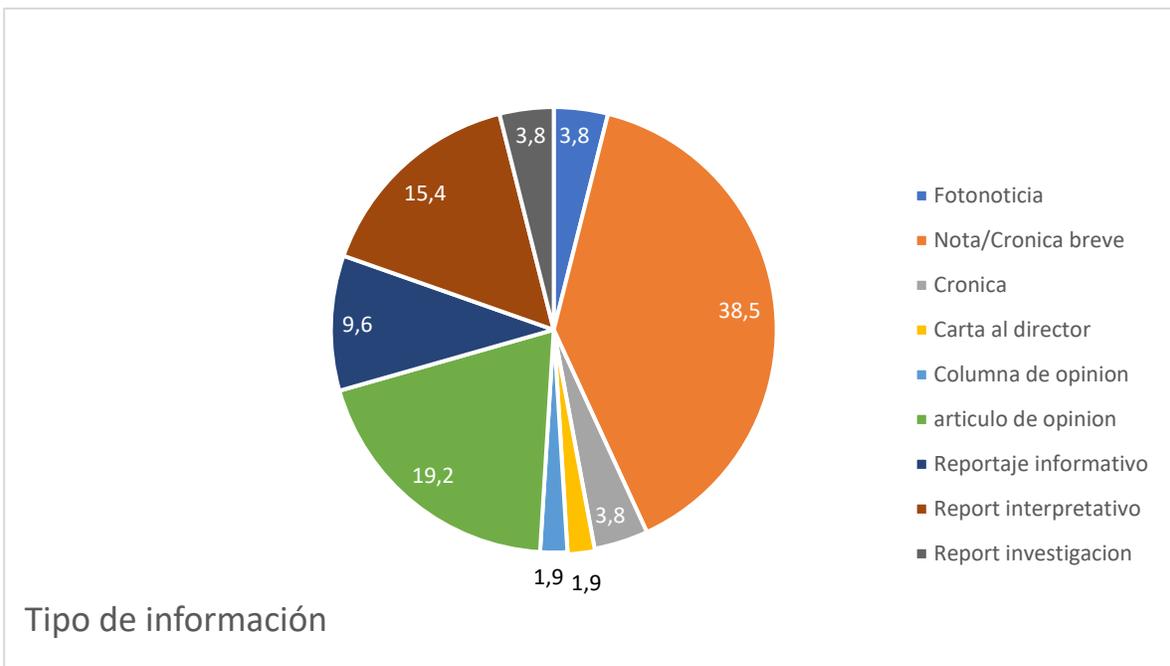
De acuerdo a la frecuencia de cobertura de esta temática por parte de los medios de comunicación, es posible observar que, a diferencia de las otras temáticas, acá aparecen otros medios de comunicación que cubrieron estas noticias. De esta forma, un 50% de las noticias vinculadas a esta temática provenía del medio *El Mostrador*, mientras que un 21,2% del total de noticias era del medio *La Tercera*. El 13,5% de las noticias pertenecía al medio *El Desconcierto*, seguido por un 5,8% que eran del medio *Publimetro*. Seguido por un 3,8% de las noticias

que eran del medio *CNN Chile* y un 1,9% de las noticias pertenecían a medios como *CIPER*, *24Horas.cl* y *El Dínamo*, respectivamente, como se puede ver en la figura 17.



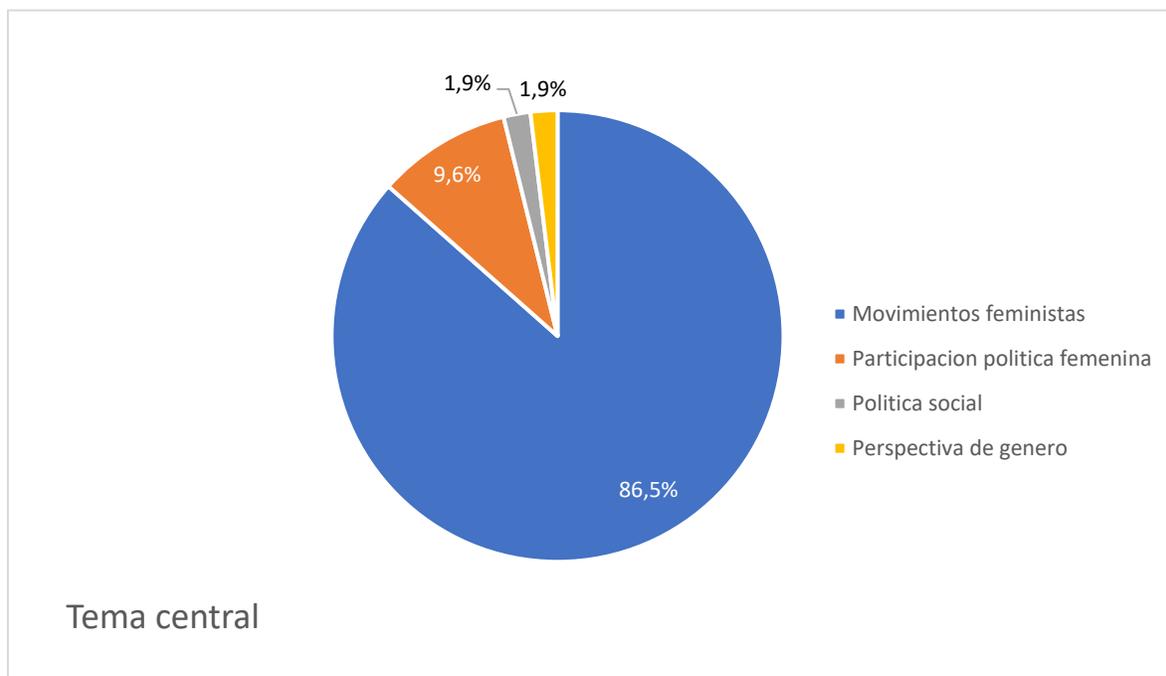
**Fig. 17** Porcentaje de noticias relacionadas con Mayo Feminista que fueron publicadas por medios comunicación.

En cuanto al tipo de información, se pudo observar que aumentaron el número de los formatos en que se estructuraban las noticias, tal como se puede apreciar en la figura 18.



Así, el tipo más frecuente fue la nota/crónica breve, con un 38,5%, seguido con el artículo de opinión con un 19,2%, con un 15,4% los reportajes interpretativos, 9,6% las noticias con información tipo reportaje interpretativo, con un 3,8% noticias en formato de reportaje investigativo, crónica y columna de opinión, y con un 1,9% tipo carta al director y foto noticia.

En la figura 19, se puede apreciar la frecuencia de los temas centrales que figuran en las noticias resultantes de la búsqueda. Así, un 86,5% de las noticias abordaban como tema central los movimientos feministas, lo cual se explica dado el contexto en el que sucede el Mayo Feminista, mientras que en un 9,6% hacía alusión a la participación política femenina y en un 1,9% de las noticias se refería a temas de perspectiva de género y política social.

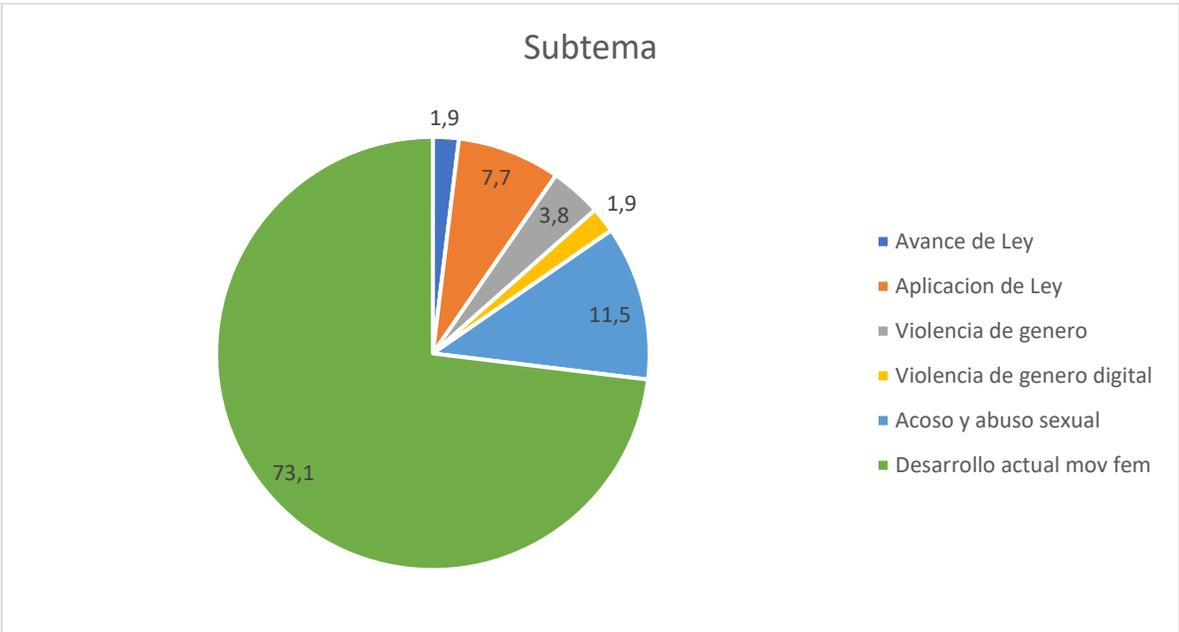


**Fig 19.** Porcentaje de tema central que abordan las noticias que resultaron de la búsqueda realizada a partir de la temática Mayo Feminista.

Los porcentajes de los subtemas que se observaron en las noticias (figura 20) revisadas dan cuenta de una prevalencia del subtema asociado al desarrollo

actual de los movimientos feministas, de ese entonces, con un 73%, dado que se aludía a una caracterización y el desarrollo que estos movimientos estaban alcanzando.

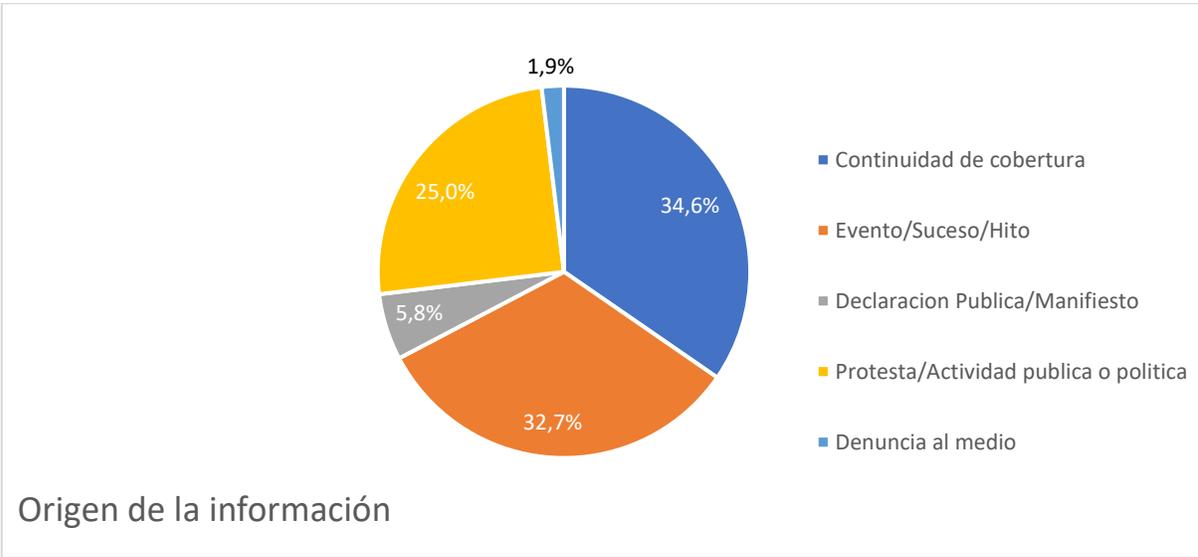
También se puede ver que el abuso y acoso sexual era otra de las temáticas relacionadas, con un 11,5%. Esto concuerda con las consignas y peticiones que mujeres universitarias presentaban a la hora de movilizarse en las universidades y en las calles. Le sigue el subtema Aplicación de Ley con un 7,7%, lo cual se relaciona con la ley que obliga a las instituciones de Educación Superior a generar protocolos referentes a abuso y acoso sexual en contextos académicos. A esto le siguen temáticas relacionadas a violencia de género, con un 3,8% y con un 1,9% de las noticias analizadas poseían subtemas relacionados a avance de ley y violencia de género digital.



**Fig. 20** *Porcentaje de noticias resultantes que contienen determinados subtemas en el abordaje de la temática Mayo Feminista.*

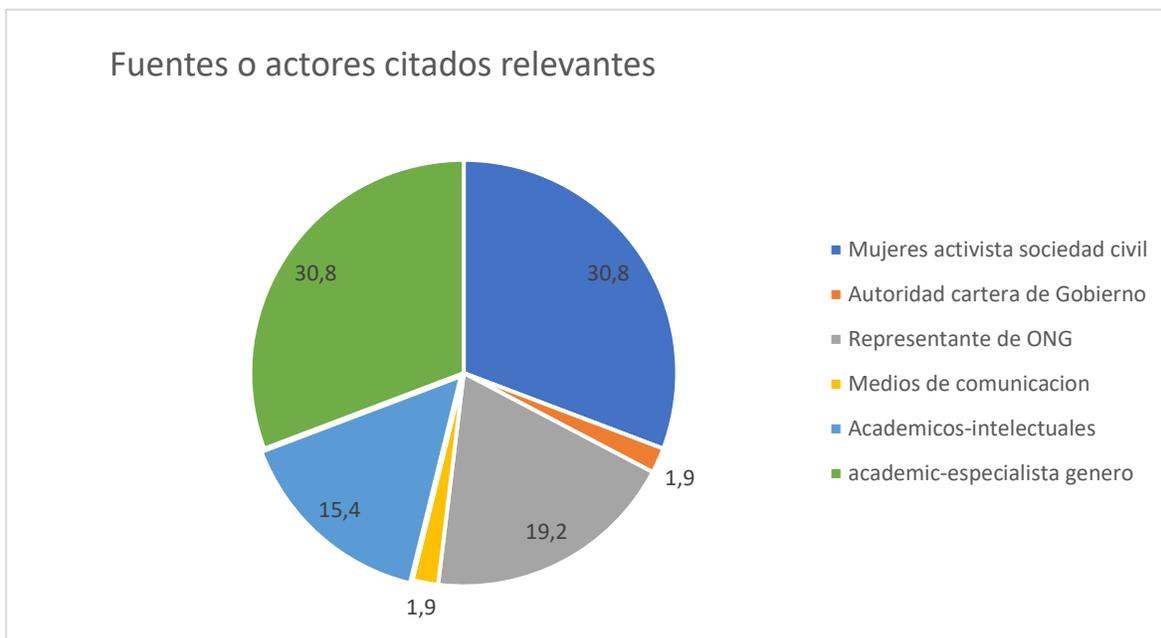
La figura 21 indica los porcentajes respecto al origen de la información contenida en las noticias analizadas. Así, un 34,6% correspondía a noticias en las

que se reportaba en base a una continuidad de cobertura, ya que desde un inicio se tornó un asunto muy presente en la discusión pública, seguido por un 32,7% donde la noticia se generaba a partir de algún evento, suceso y/o hito, mientras que un 25% de las noticias revisadas nacía a partir de protestas y/o actividad pública o política que se realizaba, lo cual tiene total coherencia con las dinámicas que estas movilizaciones tuvieron desde su inicio. Así, un 5,8% de las noticias emerge a raíz de alguna declaración pública, ya sea por parte de las mismas mujeres estudiantes movilizadas, como también por la cantidad de noticias que precisamente hablaban respecto al movimiento en sí.



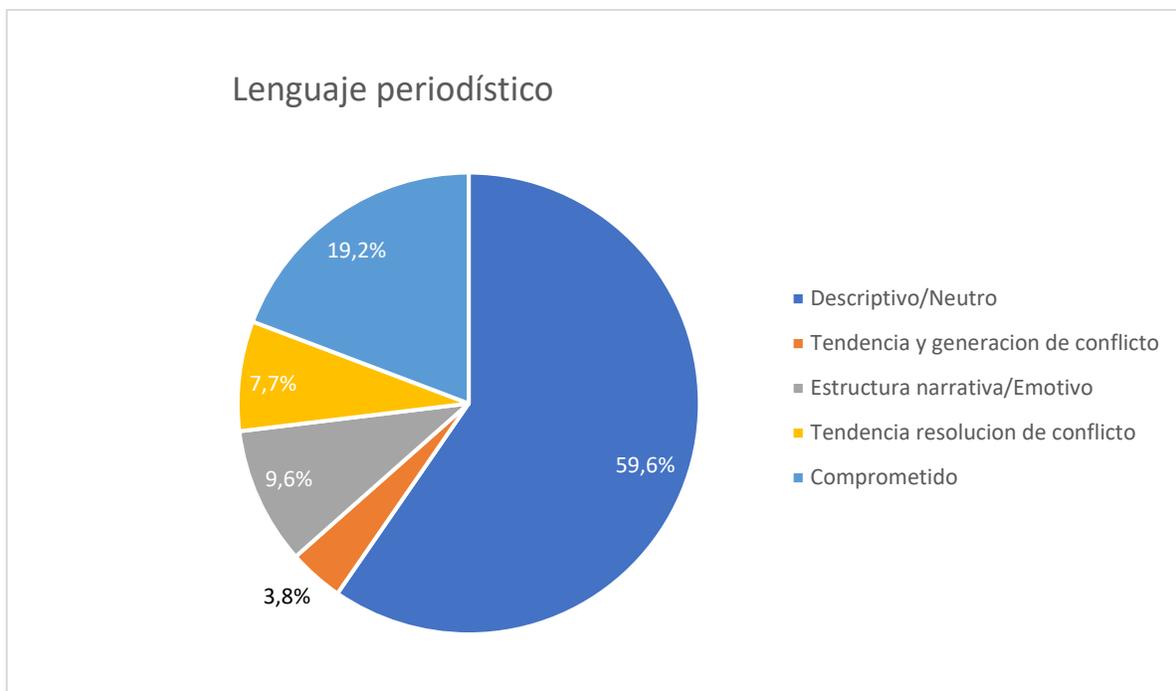
**Fig. 21** *Porcentajes respecto al origen de la información de las noticias resultantes de la búsqueda realizada de acuerdo a la temática Mayo Feminista*

De acuerdo a las fuentes/actores citados de mayor relevancia podemos apreciar, en la figura 22, que en un 30,8% mujeres activistas de la sociedad civil, en este caso de las mujeres universitarias eran las más consultadas, junto a las y los académicos especialistas en temáticas de género, también con un 30,8%.



**Fig. 22** *Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley de violencia de género digital.*

Esto tiene sentido, ya que se apreció en su mayoría que las noticias poseían fuentes especialistas del tema. Otra de las fuentes consultadas fueron representantes de ONGs, con un 19,2%. Un 15,4% de las noticias revisadas tenían como fuente/actores citados a académicas/académicos. Sin embargo, la presencia de autoridades de alguna cartera de gobierno sólo figura con un 1,9%, lo cual es bastante interesante, ya que se aprecia que el protagonismo lo tienen precisamente las manifestantes y quienes analizan a estas y al fenómeno en sí del Mayo Feminista.



**Fig. 23** *Porcentaje de tipo de lenguaje periodístico que se observó en las noticias resultantes de la búsqueda realizada.*

Los estilos de lenguaje periodístico (figura 23) nos dan cuenta que, en un 59,6% estos eran de forma descriptiva/neutra, mientras que un 19,2% informaban en un tono comprometido, seguido por un 9,6%, donde el lenguaje empleado era más de estructura narrativa/emotiva. Un 7,7% de las noticias tenía un lenguaje con tendencia a la resolución del conflicto y un 2,8% lo hacía con una tendencia a la generación del conflicto.

### **Hito: Ley pack**

En este hito también se realizó una búsqueda sistemática por Google Noticias, donde las palabras claves buscadas fueron: *Ley Pack*.

Así, se generaron 4 búsquedas con diferentes años, desde el 2018 hasta el 2022. De esta manera, se obtuvo un total de sólo 9 noticias que estaban vinculadas con las palabras definidas. Sí observamos a continuación la figura 24, es posible identificar que el año 2019 es el que posee una mayor frecuencia de noticias referidas a esta temática, con un 44,4% del total de noticias emergidas de la

búsqueda. Le sigue el año 2022 con un 33,3% respectivamente cada una, mientras que en el año 2018 sólo un 5,6% de las noticias hacían alusión a la ley pack como tal. Mientras que el año 2018 y 2021 figuraron con un 11,1% de noticias relacionadas a la temática. Se cree que la poca cantidad de noticias que resultaron de la búsqueda se debe a que la cobertura no tuvo el mismo alcance como pudimos observar con otras temáticas.



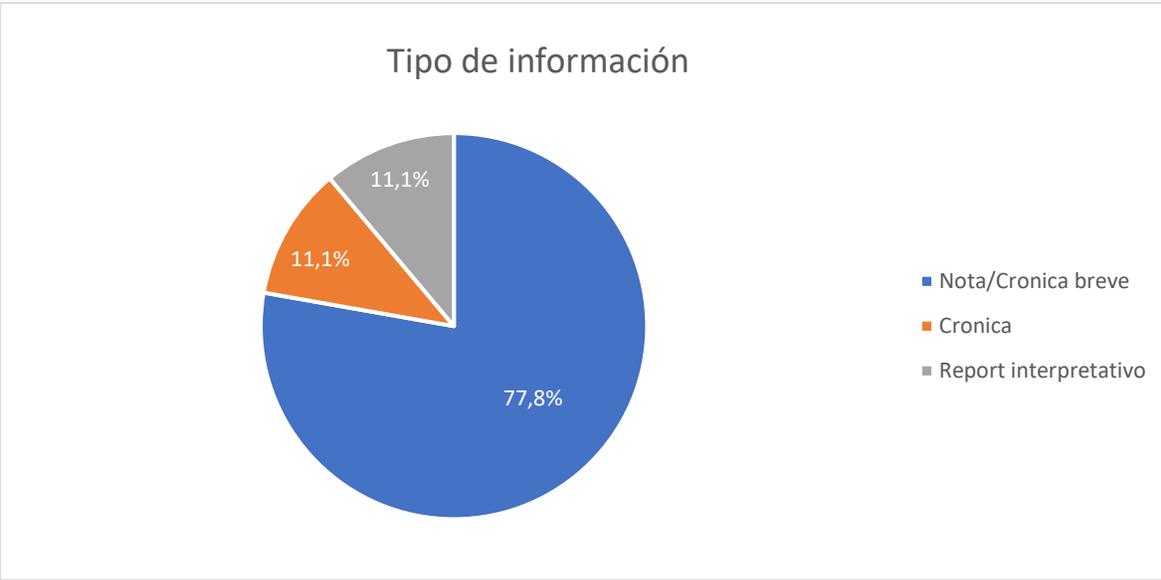
**Fig. 24** Porcentaje de noticias referente a la temática Ley Pack respecto al año en que fueron publicadas.

Respecto a la cobertura que dieron los medios de comunicación en esta materia, se pudo observar que *La Tercera* fue el medio que mayormente cubrió esta temática, con un 33,3%. Seguido por el medio *T13.cl* con un 22,2% al igual que *CNNChile*. Finalmente, medios como *El Mostrador* y *Radio Bio Bio* publicaron noticias referidas a la ley pack, con un 11,1% respectivamente cada uno, como indica la figura 25.



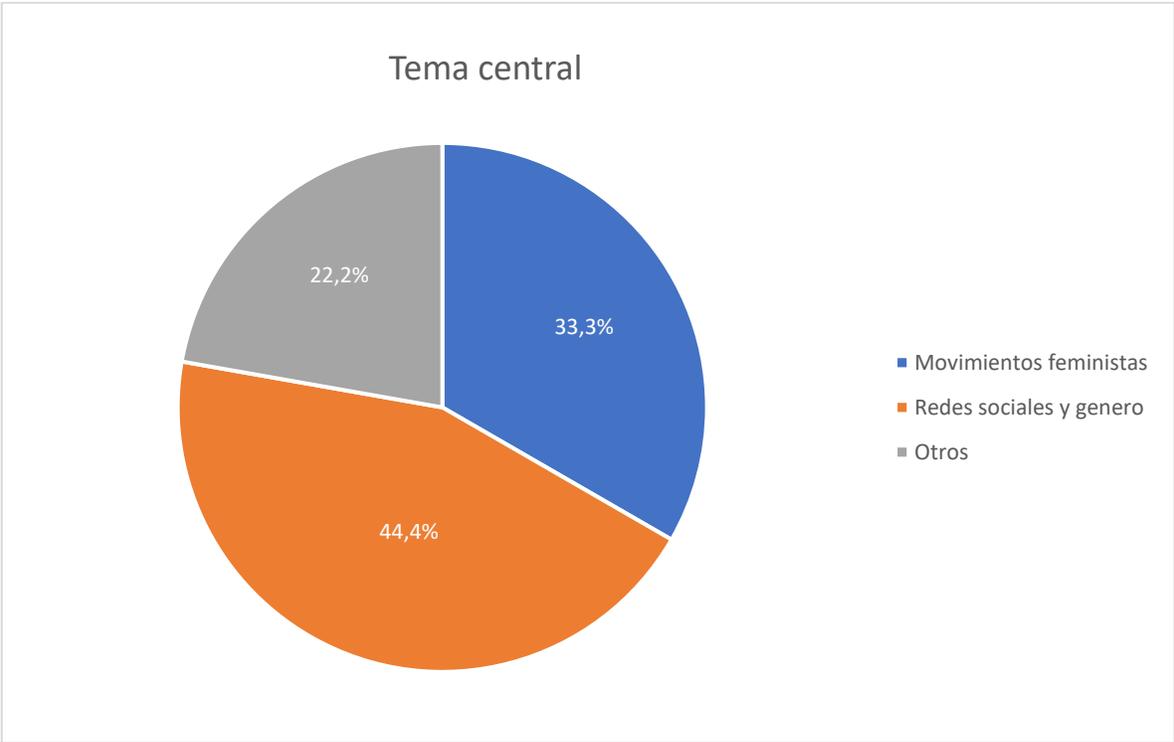
**Fig. 25** *Porcentaje de medios de comunicación que abordan temas referentes a la ley Pack*

De acuerdo al tipo de información, las noticias que resultan de esta búsqueda se estructuran predominantemente como nota/crónica breve, con un 77,8%, mientras que, como reportaje interpretativo y crónica, 11,1% de las noticias presentaron este formato, según como ilustra la figura 26.



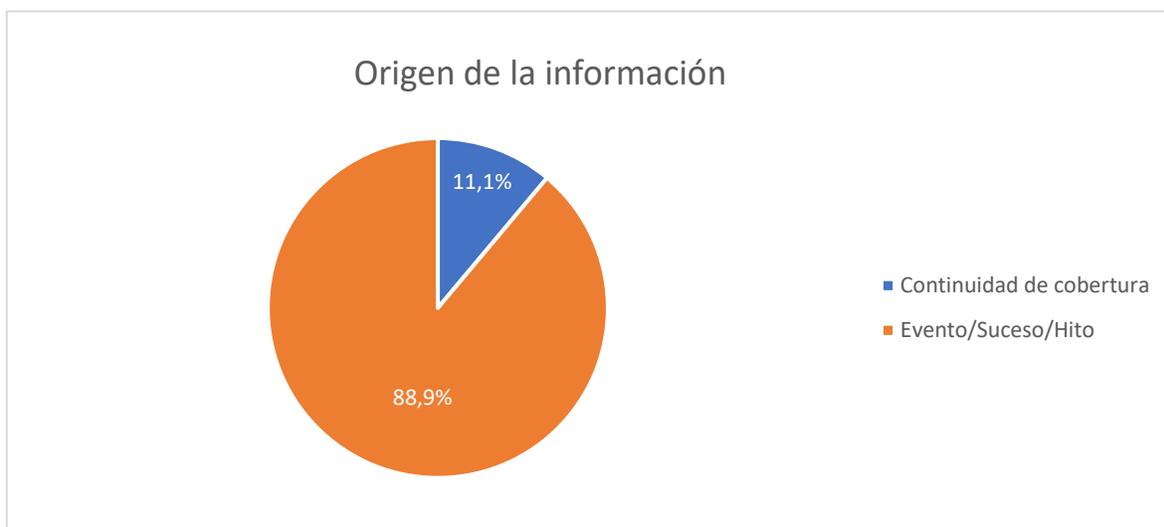
**Fig. 26** *Porcentaje de los tipos de información que se presentan en las noticias revisadas en la búsqueda realizada*

Siguiendo, en cuanto al tema central tratado en estas noticias resultantes (fig. 27), se pudo apreciar que un 44,4% alude a redes sociales y género, mientras que un 33,3% hace referencia a movimientos feministas y su vinculación con la temática. Y un 22,2% de las noticias corresponden a otros temas, como guías para la prevención de difusión de contenido íntimo y casos de formalización de personas que infringieron esta ley.



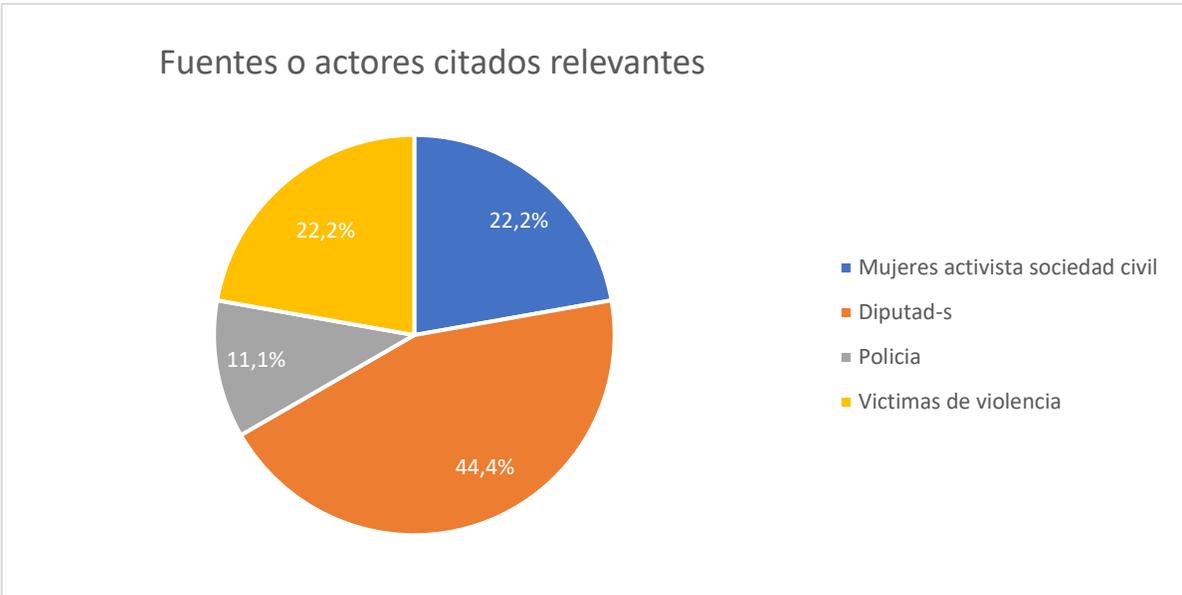
**Fig. 27** Porcentaje de noticias resultantes que contienen determinados temas centrales en el abordaje de la temática ley Pack.

El origen de la información estuvo estrechamente ligada a eventos, sucesos y/o hitos que marcaron la agenda, lo cual se observa en la figura 28, donde presenta un 88,9% del total de las noticias relacionada a estos. Un 11,1% da cuenta que las noticias se originaban en base a una continuidad de cobertura, donde la forma de abordar la noticia se basaba en hitos o eventos ya sucedidos.



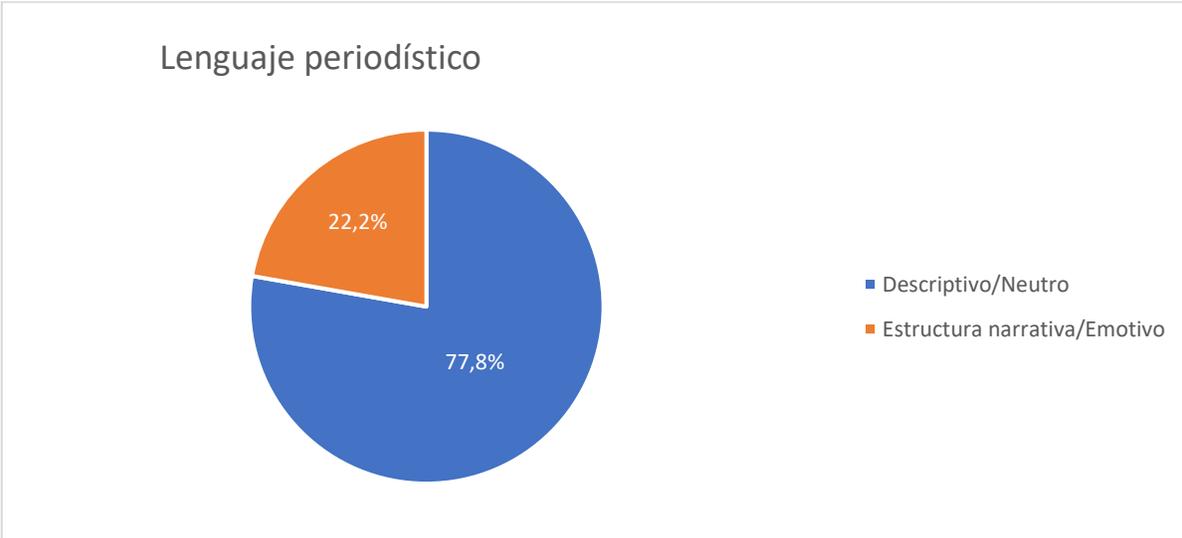
**Fig. 28** *Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley Pack*

Las fuentes/actores citados más relevantes presentes en las noticias analizadas fueron las diputadas, con un 44,4%, lo cual tiene relación con que esta ley se impulsa a través de ellas, siendo la cara visible de esta. No obstante, las víctimas de violencia también figuran como fuentes a las que los medios recurrieron a consultar, donde un 22,2% de las noticias las contempla como fuentes, al igual que las mujeres activistas de la sociedad civil. Finalmente, la policía como fuente también se evidenció, con un 11,1% de las noticias (Figura 29).



**Fig 29.** Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley Pack.

En la figura 30, se puede observar el porcentaje predominante del lenguaje periodístico que se utilizó en las noticias analizadas. Así, el lenguaje descriptivo/neutro es mayoritariamente el empleado con un 77,8%, mientras que en un 22,2% el lenguaje periodístico posee una estructura narrativa/emotiva en la forma de informar.



**Fig. 30** Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley Pack.

**Hito: Ley contra el acoso callejero.**

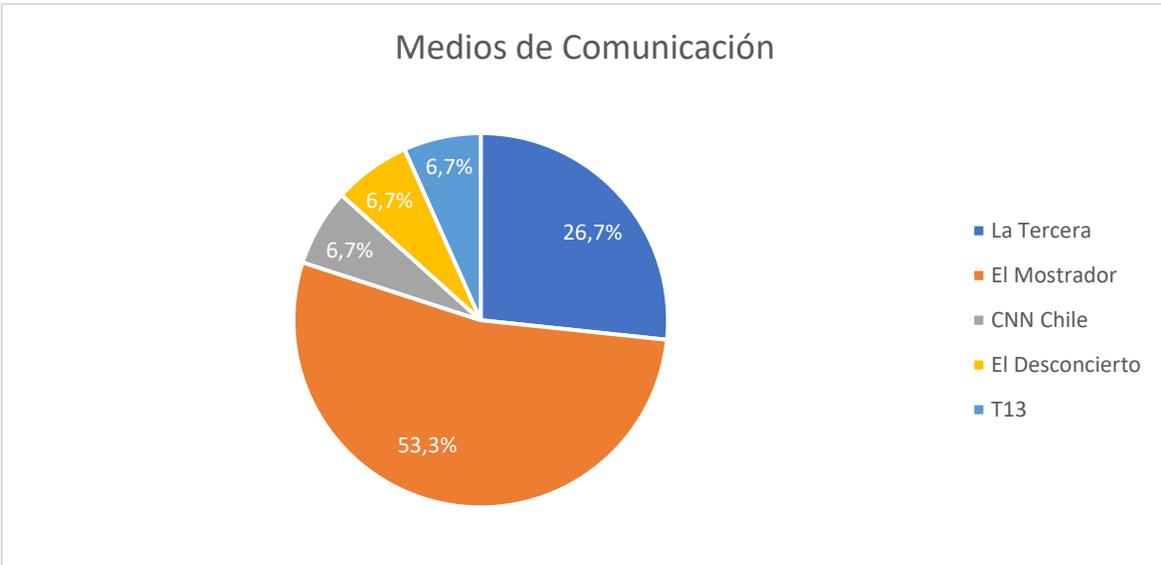
Finalmente, otro de los hitos considerados en la búsqueda de noticias es la Ley contra el acoso callejero. Se realizó una búsqueda sistemática por Google Noticias, donde las palabras claves buscadas fueron: *Ley contra el acoso callejero*.

Así, se generaron 4 búsquedas con diferentes años, desde el 2018 hasta el 2022. De esta manera, se obtuvo un total de 15 noticias que estaban vinculadas con las palabras definidas, en los años señalados. De acuerdo a la figura 31, por cada año se pudo apreciar una frecuencia distinta de noticias que emergieron de la búsqueda. Así podemos observar que el año en que más noticias consideraron la temática de acoso callejero fue en 2018, con un 40% lo cual está dado por el tratamiento que tuvo en la discusión pública. En 2019 se materializa esta ley impulsada desde organizaciones feministas chilenas, lo cual es coherente con lo que podemos observar en la figura, donde un 20% de las noticias resultantes hacían referencia a la ley contra el acoso callejero. En el 2020 también se observa que un 20% se refiere a la ley contra el acoso callejero, donde se pudo observar que las noticias de aquel año revisaban la implementación y resultados de dicha ley tras su aplicación. En el 2021, se aprecia que un 13% del total de noticias corresponde a temáticas asociadas a la ley de acoso callejero, seguido por un 6,7% en el 2022. Esta baja en los porcentajes da cuenta que ya al haber pasado 3 años desde la aprobación de la ley, no ha resonado en la discusión pública la temática.



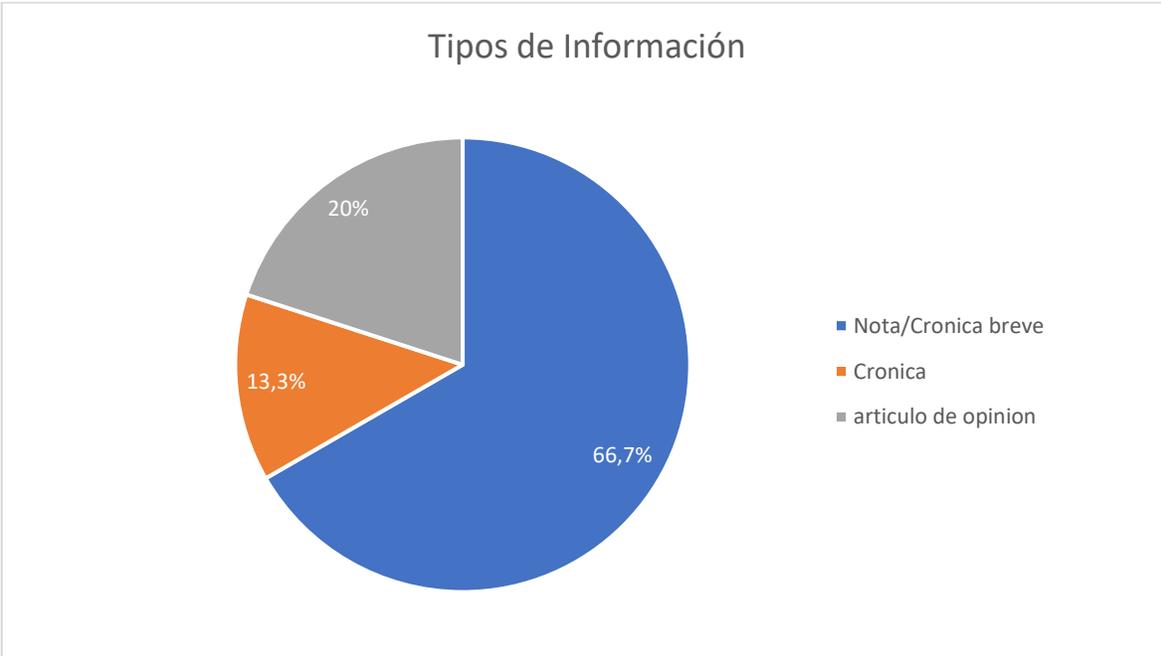
**Fig 31.** *Porcentaje de noticias referente a la temática Ley Pack respecto al año en que fueron publicadas.*

Los medios de comunicación que abordaron esta temática fueron diversos, sin embargo, el que predomina en la cobertura es el medio *El Mostrador* con un 53,3% del total de noticias emergentes de la búsqueda. El medio *La Tercera* le sigue con un 26,7%, mientras que *CNN Chile*, *El Desconcierto* y *T13.cl* presentan un 6,7% de las noticias analizadas, cada uno respectivamente, como ilustra la figura 32.



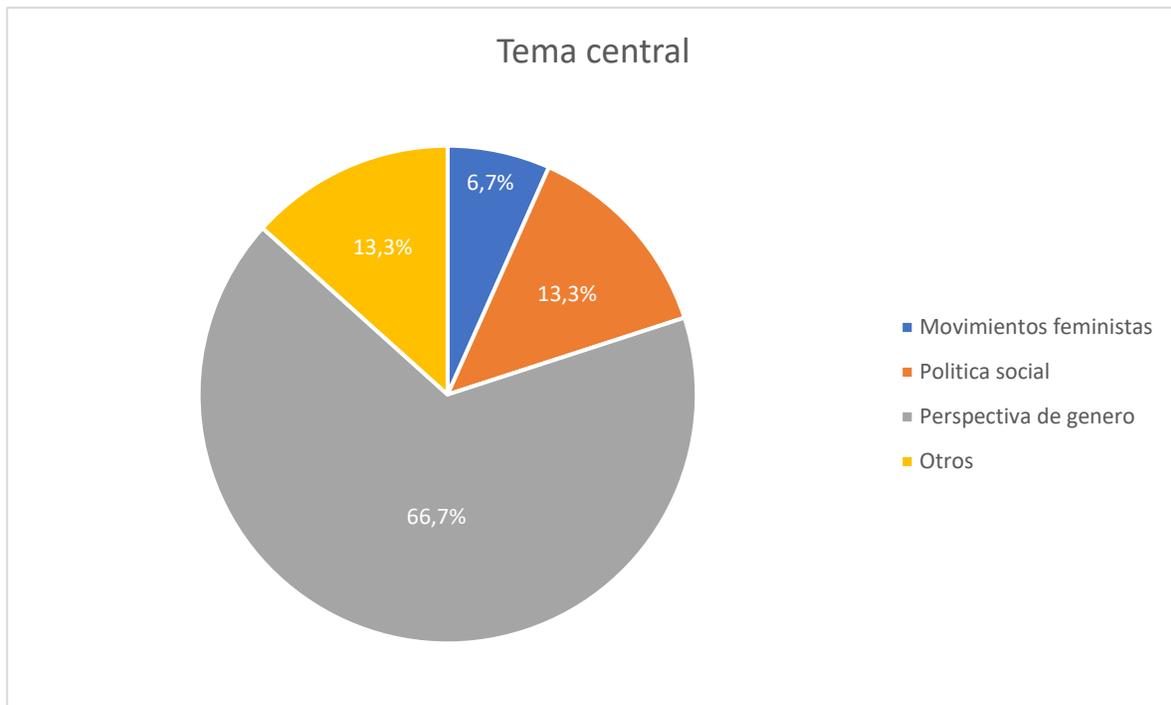
**Fig.32** Porcentaje de medios de comunicación que abordan temas referentes a la ley contra el acoso callejero.

En la figura 33, se aprecian los tipos de información que se pudieron observar, donde un 66,7% de las noticias revisadas correspondían a una nota/crónica breve, un 20% correspondía a un artículo de opinión, mientras que sólo un 3,3% se estructuraba como una crónica.



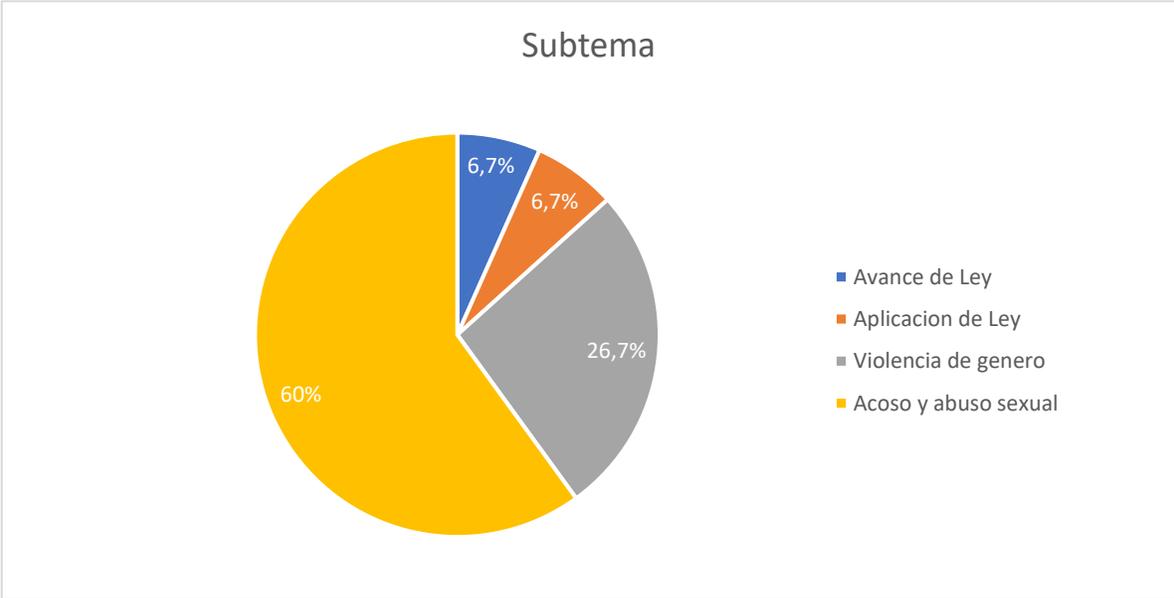
**Fig. 33** *Porcentaje de los tipos de información que se presentan en las noticias revisadas en la búsqueda realizada.*

Respecto a los temas centrales abordados por las noticias revisadas, el tema predominante es el vinculado a perspectiva de género, con un 66,7%, lo cual tiene total relación con la temática del hito, donde la perspectiva de género se explica y se exige en la forma de abordar este tipo de violencia hacia las mujeres y niñas. Así, le siguen el tema política social con un 13,3%, por el hecho de la aprobación de la ley y el trabajo en términos de políticas que ha arrastrado esta ley y la visibilización de estas temáticas. Otro 13,3% de las noticias revisadas alude a otros temas centrales, que van en relación con declaraciones de autoridades de cartera de gobierno, como también de casos relacionados con acoso callejero y su ley, como se aprecia en la figura 34.



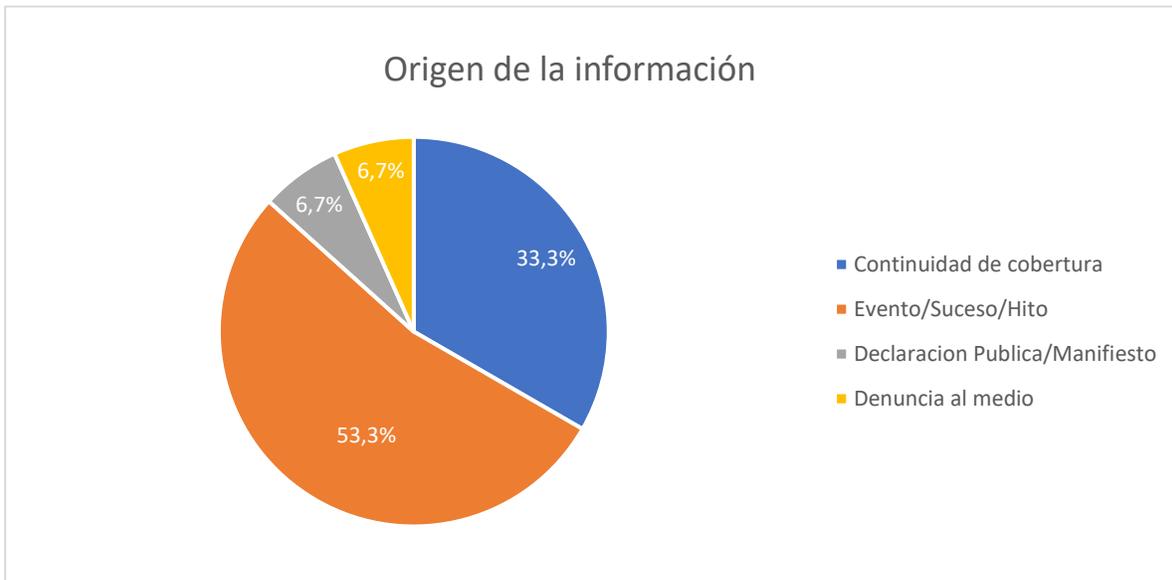
**Fig.34** *Porcentaje de noticias resultantes que contienen determinados temas centrales en el abordaje de la temática ley contra el acoso callejero.*

Los subtemas abordados por las noticias que se revisaron bajo esta temática dan cuenta que el enfoque que las activistas de las organizaciones y movimientos manifestaban está claramente representando. Así, el subtema acoso y abuso sexual predomina con un 60% del total de noticias. Le sigue con un 26,7% la violencia de género y con un 6,7% avance de ley y aplicación de ley respectivamente, tal como ilustra la figura 35.



**Fig. 35.** *Porcentaje de noticias resultantes que contienen determinados subtemas en el abordaje de la temática ley contra el acoso callejero.*

De acuerdo al origen de la información, se observa que un 53,3% de las noticias se originan a raíz de un evento, suceso y/o hito relacionado con la temática de acoso callejero y su ley. Así, un 33,3% corresponde su origen a una continuidad de cobertura, lo cual se explica dado los avances y posterior aprobación y aplicación de la ley en cuestión. A esto le siguen con un 6,7% respectivamente, el origen de la información dada una denuncia al medio y a una declaración pública y/o manifiesto, como se observa en la figura 36.

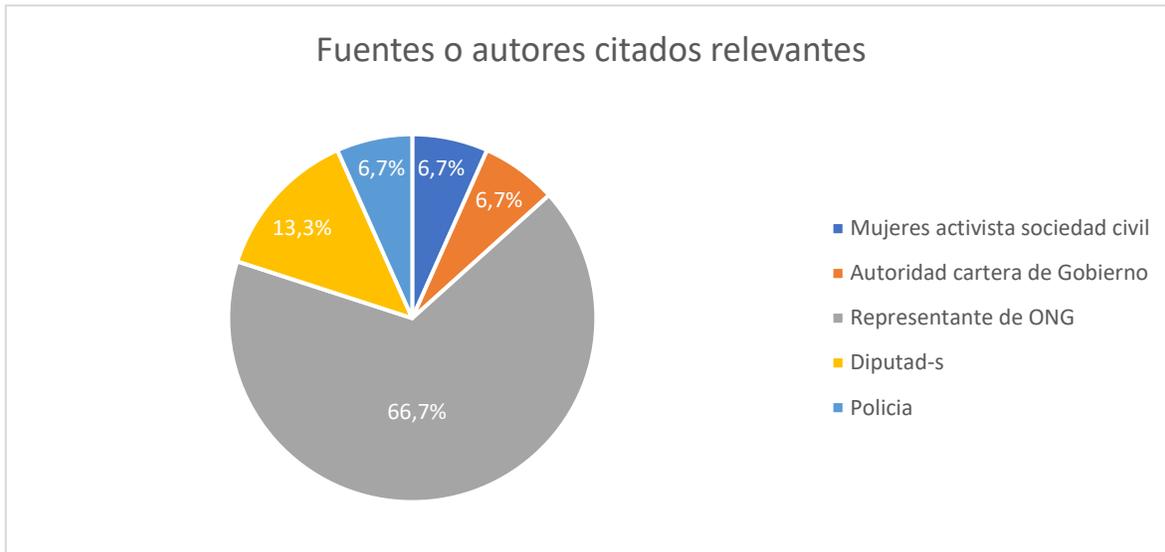


**Fig.36** Porcentajes respecto al origen de la información de las noticias resultantes de la búsqueda realizada de acuerdo a la temática ley contra el acoso callejero.

La figura 37, hace alusión a las fuentes o autores citados de relevancia, en las noticias reservadas se observó la predominación de representantes de ONGs como las fuentes que más se consultaron, con un 66,7%. Le siguen autoridades como las y los diputados, lo cual se explica por la tramitación legislativa que tuvo que sufrir este proyecto para su aprobación, seguido de un 6,7% de noticias en las que sus fuentes o autores citados más relevantes eran mujeres activistas de la sociedad civil, autoridades de alguna cartera de gobierno y policía, dado el alcance que posee esta temática.

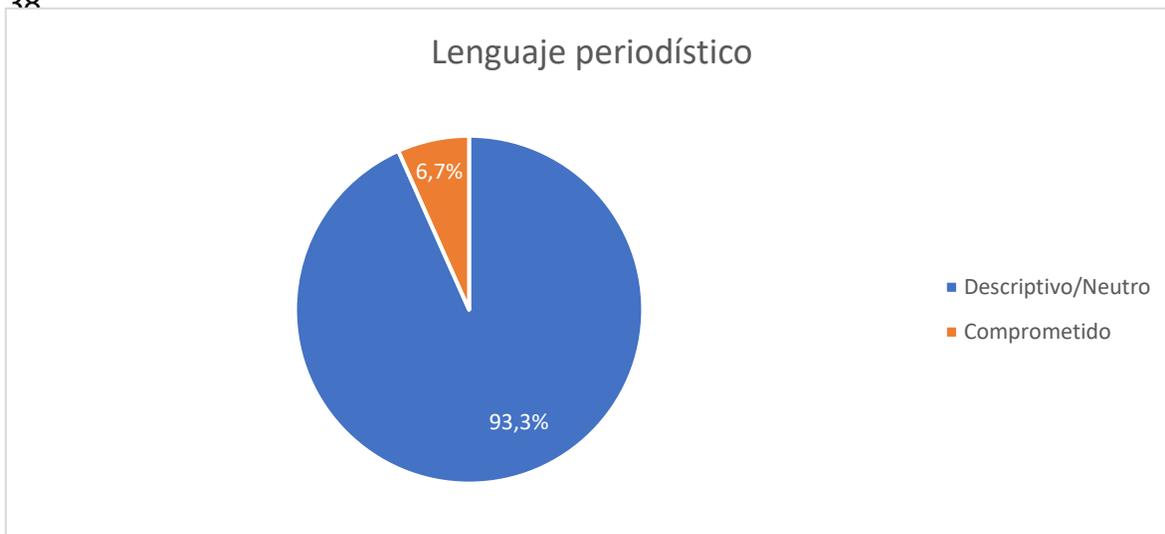
**Fig. 37** Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley contra el acoso callejero.

Finalmente, en cuanto al lenguaje periodístico que se pudo observar en la revisión de las noticias emergentes de la búsqueda, se pudo apreciar que mayoritariamente se utilizó un lenguaje descriptivo/neutro en un 93,3%, seguido de un 6,7% de noticias en las que se observó un lenguaje periodístico comprometido a la temática tratada.



**Fig 37.** Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley contra el acoso callejero.

De acuerdo al lenguaje periodístico utilizado en las noticias respecto a ley contra el acoso callejero, se ve como mayoritariamente predomina el lenguaje descriptivo/neutro con un 93,3%, seguido por un lenguaje comprometido con un 16% y con un 8% el lenguaje con tenencia a la generación de conflicto con un 8%. El lenguaje en estructura narrativa/emotiva, denuncia y en tendencia a la resolución de conflicto tienen un 4% respectivamente cada una, como se aprecia en la figura 38



**Fig. 38** Porcentajes respecto a las fuentes o autores que fueron citados y/o consultados en las noticias que abordan la temática de la ley contra el acoso callejero.

## **Análisis Integrado de Resultados**

En el presente apartado se analizarán los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los métodos explicitados en el capítulo anterior, los que permitieron observar la incidencia del ciberfeminismo chileno en el posicionamiento de temáticas en la Agenda Pública, como también la caracterización de la ciberfeminista chilena.

Para esto abordaremos 4 ejes de análisis para comprender los diferentes elementos que configuran al ciberfeminismo chileno, iniciando con una descripción de lo que se define como ciberfeminismo en el contexto chileno, en base a lo expuesto por parte de ciberactivistas feministas chilenas entrevistadas y poder adentrarnos en cómo es entendido el ciberfeminismo chileno por ellas. Seguido a esto, se procedió a analizar cómo hoy es comprendido el espacio online respecto al offline, además de la interpretación que se tiene de las dinámicas que ocurren cuando el ciberfeminismo ejecuta sus acciones en estos, mediante la revisión de bibliografía y los relatos rescatados de las entrevistas realizadas a las ciberactivistas feministas chilenas.

En base a lo anterior, se analizará, a su vez, el impacto que tienen las acciones realizadas desde el espacio online, por parte de las ciberfeministas, en la proposición de problemáticas en la discusión pública, para su posterior posicionamiento en la agenda pública, en base a las percepciones recopiladas a partir de las entrevistas realizadas en conjunto con la revisión bibliográfica correspondiente. Finalmente, se aborda el análisis de la incidencia del ciberactivismo feminista en la Agenda pública, para lo cual se cotejaron las percepciones rescatadas de las entrevistas realizada con la información recopilada de las fuentes secundarias y el posterior análisis de contenido de noticias que se realizó, con el fin de lograr una perspectiva amplia respecto a este ejercicio y su impacto en la estructuración de lo temas a abordar en la Discusión y Agenda Pública.

### **Ser Ciberfeminista.**

La definición de ciberfeminista es un ejercicio que de por sí posee diversos matices, ya sea desde lo teórico hasta en el momento de preguntarle a las mismas ciberactivistas feministas cómo definirían esta corriente del feminismo. En este sentido, es importante recalcar que la conceptualización del ciberfeminismo ha sido sujeto de diversas variaciones, entendiendo que estas suceden a partir del contexto y momento histórico en el que suceden, por lo tanto, los conceptos viajan con el tiempo y su definición es la que agarramos en el vuelo.

En este sentido, lo que sí se pudo observar en estos matices es una idea común: es la misma práctica y experiencia del trabajo en red el que permite la denominación de ciberfeminismo. Donde este quehacer en el espacio digital tiene como objetivo hacer de este solar, un lugar donde mujeres y disidencias puedan habitar y desarrollar, donde puedan utilizar este espacio como un medio en el cual puedan desplegar las causas que en el espacio físico ya está presentes. Entonces el accionar en este otro espacio resulta como una proyección casi lógica y hasta necesaria para poder potenciar desde otra vereda los feminismos hoy en día.

Binder (2017) en *[ciberfeministaslatam]: Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina*, plantea precisamente que se debe contemplar la conceptualización del ciberfeminismo con ciertas cargas de sentidos, ya que se vincula estrechamente con las interpretaciones de quienes ponen en prácticas acciones ciberfeministas. Así, el consenso de la definición no se encuentra estrictamente delimitada, sino que es un confluir de contextos, recorridos y experiencias frente a estas acciones. Esta característica, tal como plantea la autora, tiene mucho que ver con cómo las ciberfeministas latinoamericanas han entrado en el mundo ciberfeminista, lo cual no es desde lo teórico sino netamente desde la práctica. Esto es bastante relevante, puesto que en las entrevistas realizadas a las ciberfeministas chilenas, se pudieron observar que las percepciones poseían similitudes respecto a cómo incursionan en el ciberfeminismo. Este extracto obtenido de una de las entrevistas realizadas, la ciberfeminista entrevistada indicó

“[...] a los 16 años, encontrarme con internet en ese lugar, fue revelador. Empecé a hacer comunidades de amigas, de personas de todo el mundo y eso fue agarrando vuelo cuando entré a la Universidad.”

(CF-3, Entrevista 03).

Sin embargo, otra de las entrevistadas comentó respecto a sus inicios

“Mira, la verdad es que, en mi caso, yo como periodista siempre fue el tema de la comunicación fundamental. Con todo lo que sé tiene que ver con los movimientos sociales ciudadanos.”

(CF-4, Entrevista 04)

En este sentido, los distintos hitos personales que cada una de las ciberfeministas ha vivido de acuerdo a su propia trayectoria, es uno de los elementos más importantes respecto al desenvolvimiento ciberfeminista y asimismo de su concepción de ciberfeminismo. Movilizaciones sociales, formación profesional, experiencias en el uso de internet, experiencia de violencia de género digital en primera persona, entre otros, son los acontecimientos que se transforman en los recorridos experienciales que van construyendo esta definición. En esta misma línea, Binder (2017) explica que, en las diferencias existentes respecto a la concepción de la identidad ciberfeminista, se gestan en este entendimiento de la práctica propia de la ciberfeminista respecto a las prácticas que las otras ciberfeministas ejecutan. Así esta concepción permite establecer un diálogo que va construyendo, finalmente, la identidad de la ciberfeminista.

Así, es posible notar que, en cierta forma, no existe un consenso claro y definido de acuerdo a qué es ser ciberfeminista, sin embargo, existen buenas noticias: la complejidad es lo que finalmente configura la riqueza de este pensamiento y sus prácticas, puesto que la relatividad de los contextos de origen y desarrollo de las ciberfeministas dota de una amplia perspectiva para la generación de una postura

más crítica, otorgándole una transversalidad, que, en muchos casos, es importante poseer.

Comprendiendo la complejidad de la definición de ciberfeminista, uno de los tantos elementos que va configurando esta postura y acciones, son precisamente estas últimas, las acciones. De esta manera, la gama es bastante amplia y diversa, sin embargo, también estas acciones actúan en diferentes niveles del mismo espacio digital (Blenkler, 2003 en Binder, 2017). Estas prácticas van “desde el uso de la tecnología como herramienta para el activismo en defensa de causas feministas, la mitigación de las manifestaciones machistas en líneas, la lucha contra la brecha digital de género, la creación y administración de infraestructuras propias a través de metodologías feministas” (Ídem, 2017). Esto también es algo que se refleja claramente en la percepción de las ciberfeministas chilenas, puesto que no ven el ciberfeminismo como una mera forma de ciberactivar los espacios digitales a partir de la utilización de RR.SS, por ejemplo, sino que entienden y significan estos niveles de acción, lo cual permite observar que existe una complejidad en la forma en la que habitan y se desenvuelven las ciberfeministas en el espacio digital. Lo planteado por una de las entrevistadas, releva lo anteriormente comentado

“[...] cuando se habla de ciberactivismo, parece ser que es lo que se ve en redes sociales, pero también pienso en las compañeras que hacen código abierto, que trabajan desde otras infraestructuras, ponte tú, la Paola Mozzo que también está en ciberseguras hace una pega increíble al respecto.”

(CF-3, Entrevista 03)

Es importante recalcar que sí bien existen estos niveles de acción, las prácticas que se ejecutan en este territorio tienen la característica de no estar extralimitados. Tal como plantea Binder (2017), se trata de un modelo de acción que es fluido, es decir, las ciberfeministas pueden moverse a cada momento, modificar el nivel y la acción sin ser ni más ni menos ciberfeminista. Se trata, por tanto, de poder aprovechar el potencial transformador que estas prácticas significan para la amplificación y

materialización de las causas feministas, tanto en este plano digital como también en el no digital. Esta postura de cuestionamiento es algo bastante recurrente en los análisis respecto al ciberfeminismo, puesto que dentro de los argumentos que sostienen estas prácticas, podemos observar que son las que históricamente han definido a los movimientos feministas en los espacios no digitales. Por lo que estamos frente a un volcamiento argumentativo de las causas feministas en el espacio digital, donde la crítica hacia el sexismo, el androcentrismo, las relaciones de poder y los roles de género se presentan, esta vez, en el diseño, producción y consumo de tecnología (Ídem, 2017).

De acuerdo a lo recogido de las percepciones de las ciberfeministas en las entrevistas realizadas y la revisión bibliográfica, es posible observar un consenso respecto a las prácticas que abarca el ciberfeminismo, a grandes rasgos. En este sentido, el uso de la tecnología como una herramienta para el activismo en defensa de las causas feministas es una de las acciones que se comentó en más de una oportunidad en las distintas entrevistas y que también emergió en algunos autores, la mitigación de manifestaciones machistas en línea y la lucha contra la brecha digital de género, son acciones también reconocidas ampliamente, como también la creación y administración de las infraestructuras que operan en los espacios digitales pero abordadas desde metodologías feministas.

Las perspectivas que surgen en la conceptualización del ser ciberfeminista abren un espacio amplio de discusión. ¿Es el ciberactivismo feminista lo mismo que el ciberfeminismo? Depende de una cosa. Un ciberactivismo feminista que sólo ve en lo digital un espacio que actúa como un medio inocuo para la amplificación de las causas, no podría ser considerado como ciberfeminismo. No obstante, de acuerdo a lo expuesto por las entrevistadas en esta investigación y lo que se pudo recoger de las revisiones bibliográficas, el punto clave donde ocurre la inflexión en esta pregunta es precisamente la mirada y postura crítica respecto a la tecnología. De esta forma, es el simple hecho de habitar y desenvolverse en el espacio digital desde una postura donde se cuestione precisamente ese espacio, donde exista

consciencia de quienes desarrollan las tecnologías: el capitalismo y la heteropatriarcalidad (Binder, 2017), siendo esto lo que habilita a la ciberactivista feminista a poseer una vinculación con el ciberfeminismo. Esto se retrata en lo comentado por una de las entrevistadas quien comentó

“[...] cuando hablamos de ciberactivismo [ciberfeminismos] parece ser el hashtag o el *trending topic* de moda, para nosotras va mucho más allá de eso. Cuestionarnos cómo funcionan estas plataformas.”

(CF-3, Entrevista 03)

Contemplando lo anterior, entendemos que el ciberfeminismo es, por tanto, una continuación o proyección de la postura y el quehacer de los feminismos situados en el espacio físico-público, donde la consigna es precisamente el desmantelamiento de los patrones socioculturales que históricamente han condicionado de manera nociva a las mujeres, sólo que esta vez se hace desde y en un plano paralelo, el espacio digital. Sin embargo, es importante considerar que estas prácticas existen tanto en espacio digital como también en no digital. En esta línea, las ciberfeministas construyen, redefinen e integran identidades individuales y colectivas que fluyen en nuevos tejidos sociales y tecnológicos constituyendo luchas online y offline, donde existe un uso tanto del internet, sus plataformas virtuales, como también redes sociales como instrumentos de articulación y práctica para ejecutar la visibilización y reconocimiento de las realidades (Martínez, 2011, Fernández y Sánchez, 2017 en Palacios Bernal, 2020) de mujeres y disidencias en los espacios digitales como también no digitales, como lo son la calle, las protestas y manifestaciones en espacios públicos, seminarios y encuentros, etc., disputando la presencia heteronormada en ambos espacios.

El desenvolvimiento de activismos en los espacios digitales no está exento de fenómenos muy similares a los que existen en los espacios no digitales. En este sentido, de acuerdo a las entrevistadas, los beneficios positivos respecto a la utilización de espacios online y sus plataformas ha generado una percepción

positiva. Respecto a esto, describen que esta ha potenciado el desarrollo ciberactivista feminista latinoamericana, puesto que ha permitido conectar y entregar una visión más interseccional de los diferentes feminismos gracias a esta inmediatez y conectividad que permite conocer las diferentes realidades de mujeres y disidencias de otros países. Así, esta articulación entre diferentes feminismos de distintas partes del mundo es bastante beneficioso, una de las entrevistadas comentaba que

“[...] permite un acceso a formación y experiencia. Experiencia de personas de todos los orígenes, de todos los países. Al final el ciberactivismo también permite las redes internacionales, claro, que las feministas de los años 70's eran impensadas y ahora nosotras tenemos el privilegio de poder generar redes internacionales. Lo que se generó con las tesis, por ejemplo, una performance que alcanzó nivel mundial, eso es gracias a que existe un ciberactivismo que permite potenciar el mensaje.”

(CF-2, Entrevista 02)

Estas características también permiten tener una mayor amplificación y visibilización de las temáticas y problemáticas que los feminismos plantean, tal como argumentó una de las entrevistadas, es un espacio que permite “que nosotras podamos sostenernos.” (CF-4, Entrevista 04).

Esta amplificación trae consigo también un beneficio transversal a quienes en el espacio físico-offline no poseen un espacio, permitiendo así dar voz a movimientos, no sólo relacionados al feminismo, sino al de disidencias, comunidades desplazadas del espacio público y de la discusión de sus problemáticas. Así, una de las entrevistadas comentó

“[...] siento que, en ese sentido, ha permitido visibilizar un montón de corporalidades que antes no tenían cabida en ningún lugar, ningún lugar. Eso es beneficio.”

(CF-3, Entrevista 3)

Otra perspectiva que se pudo observar, tanto en las entrevistas realizadas como también en la bibliografía revisada es que la participación activa en los espacios digitales como no digitales trae consigo un fenómeno que se vincula estrechamente al quehacer ciberactivista, el ser vista. Esta es una percepción que fue recurrente a la hora de consultar a las entrevistadas respecto a cómo la virtualidad ha beneficiado negativa o positivamente al ejercicio ciberfeminista. En este sentido, esta visibilidad ha generado un impacto en diferentes aspectos en la vida de las mujeres ciberfeministas, lo cual ha significado un desgaste en su salud mental como también a relocalizar sus actividades digitales personales a otras plataformas. Esta visibilidad permite la apertura de frentes de ataque a las mismas ciberfeministas, lo cual es sumamente arriesgado. Al respecto, una de las ciberfeministas entrevistadas comentó

“[...] Si bien el ciberactivismo nos permite utilizar espacio público físicos en concreto, también tiene esta doble cara de exponernos más como rostros de, entonces las personas generan rostros de ciertos temas feministas, lo que nos transforma también en el objeto de ciberataque, de sufrir estos *bombing* en seminarios web o el nivel de fotos no consentidas que uno recibía era gigante, que siempre se disparaban post la aparición de un medio no digital, por ejemplo. El salir, esta propulsión que genera el ciberespacio y que te expone a todo el mundo también te abre puntos de ataques. Y que es un desgaste porque el activismo no viene con un apoyo psicológico.”

(CF-2, Entrevista 02)

Binder (2017) argumenta sobre esto que la privacidad y el anonimato son principios valorados positivamente por las ciberfeministas en tanto son garantía de su libertad y seguridad en internet. Así, la autora plantea que, a partir de esto, entra en tensión el cuestionamiento sobre la práctica política de algunas de las ciberactivistas quienes perciben una contradicción en relación al imperativo de ser personaje

público para convertirse en agente de cambio. En este caso, la entrevistada CF-5 comentó respecto a los efectos del ciberactivismo

“[...] te expone más. Entonces, quizás personalmente no ocupo mis redes como activismo. Prefiero mantenerlo separado, más de corte misceláneo, de índole más lúdico, *cachai*. Ver las plataformas como para hueviar más que para el activismo. [...] para las valientes que hacen de las plataformas un espacio propio, lo aplaudo, lo saludo, gracias, gracias. Fundamentalmente, gracias. Sólo hago el alcance de que no lo aconsejaría de buenas a primeras de hacerse *influencers*, es sólo para valientes.”

(Entrevista 05)

Se puede observar, por tanto, que estos matices, tanto en la conceptualización del ciberfeminismo como de su práctica y locus de acción, dan cuenta de la complejidad de entramado de relaciones, visiones y acciones que tienen como propósito la co-construcción de espacios digitales donde prime una organización descentralizada, equitativa y horizontal, tal como históricamente, los movimientos feministas han trabajado para alcanzar estos mismos principios en el espacio físico. Finalmente, un espacio no está dado sin el otro y eso es algo que el ciberfeminismo establece con claridad desde un principio al estudiarlo.

### **Aquí y allá, la imbricación del espacio offline y online.**

Es común pensar el espacio offline dividido del online, donde el mundo real es el tangible donde se desarrolla la sociedad, donde suceden las cosas que nos afectan como individuos, mientras que el espacio online se observa como un lugar en el que cualquier cosa puede suceder, dada su flexibilidad espacial, pero también como un espacio en el que las estructuras socioculturales, que sí aplican en el espacio offline, no se ejecutan en este caso.

Esta percepción cada vez está más obsoleta, dado que hoy en día, la línea que alguna vez dividió ambos solares se encuentra en total difusión, llegando al punto

en que ya es casi inexistente. Y es que la imbricación que ambos espacios hoy sostienen es, precisamente, producto de toda la construcción que como usuarios hemos ido otorgándole a estos espacios y cómo también distintas iniciativas de corporaciones dedicadas a la generación de tecnologías y plataformas han trabajado en la estructuración de las formas de relacionarnos dentro de este espacio. En este sentido, “la importancia que ha adquirido el ciberespacio en la vida de las personas se ha vinculado a distintas y nuevas formas de sociabilidad, producción simbólica y esparcimiento en la información gracias al uso de tecnologías” (Aronowitz, Martinsons y Mesner, 1998 en García Manso y Silva, 2017). Lo anterior resuena con lo que se pudo observar en las entrevistas realizadas a ciberfeministas chilenas, quienes aludían precisamente a que hoy en día ya no se puede pensar de manera separada ambos espacios, tal como lo planteó una de ellas

“[...] lo virtual es parte de la condición humana. Ya no lo puedes separar. No puedes hacer como lo hacía yo con mi doble vida en el colegio y en internet. [...] hoy en día es muy difícil ser anónimo en internet, entonces ya eres rastreable, entonces asumimos que esta es la realidad y planteamos todos nuestros problemas en este territorio, hagámoslo parte.

(CF-5, Entrevista 05)

De esta manera, el espacio virtual y la red que se gesta es, de acuerdo a Lodi y Scanio (2020), un objeto cultural que se construye progresivamente y discursivamente, el cual va tomando sentido social mediante su producción y su mismo uso. Comprender así internet como un producto cultural del espacio digital implica considerarlo como una tecnología que ha sido gestada por ciertos individuos, lo cual contempla ciertos objetivos y prioridades contextualmente definidos y situados, lo cual es sumamente importante, tal como plantea Hinne (2004), quien hace un llamado a abordar contextualmente la producción de sentido

que poseemos respecto a las circunstancias en que internet es utilizada, desde lo offline, y los espacios sociales que emergen de su uso, en lo online.

Así, desde el ciberfeminismo se tiene claro que la imbricación de ambos espacios es algo que está dado de manera implícita en sus prácticas y acciones. Binder (2017) indica que esta noción al estar internalizada, el espacio digital es entendido como un espacio de lucha, un territorio de acción, de generación de conexiones híbridas, donde se disputan significados y se hace resistencia a la hostilidad machista. Sin embargo, lo interesante del ciberfeminismo es que, precisamente, no reduce sus acciones sólo al espacio online, sino que también contempla el espacio físico no virtual como otro campo de acción. Esto pudiese parecer obvio, sin embargo, es importante recalcar estas consideraciones ya que históricamente lo virtual y no virtual han sido entendidos como un binarismo, donde uno es el antónimo del otro.

Ya comprendiendo la forma en que el ciberfeminismo aborda los espacios digitales y no digitales, es importante contemplar la forma en que estos espacios van otorgándose, de manera bidireccional, elementos que van nutriendo a los movimientos feministas. En este sentido, se pudo observar que desde el ciberfeminismo se aprecia una vinculación entre las prácticas en lo digital y las realizadas en el espacio físico. Así, la mutación que han sufrido estrategias que antes se relacionaban sólo en la calle, como lo son las representaciones artísticas, producción de gráficas, carteles, etc. hoy en día se encuentran muy presente en las plataformas donde se despliegan los distintos movimientos, sin embargo, de manera digital. Una de las ciberactivistas feminista entrevistadas comentó

“Antiguamente cuando había muchas propuestas offline se hacían juntas para pintar lienzos, la *pintatón* de carteles, actualmente se hace un diseño masivo de publicaciones, que van en la misma línea, que tienen la misma consigna pero que el diseño se ajusta a la red y ya no es un lienzo de este porte, es una publicación

con ciertas dimensiones y pixelaje para una red específica, pero el mensaje y la idea es la misma.”

(CF-2, Entrevista 02)

La potencialización que significó comenzar a ocupar los territorios digitales por parte los feminismos tuvo un alcance que años atrás era impensado. El nivel de conectividad que este espacio otorga permite situar, de manera mucho más expedita y eficaz, los conocimientos provenientes de distintos feminismos de diversas partes del mundo. De acuerdo a esto, entrevistadas comentaron de forma recurrente que el gran ejemplo de esta potencialización del espacio digital en los movimientos feministas son el *Colectivo Lastesis*, puesto que grafican de manera perfecta la vinculación de ambos espacios, donde las mujeres quieren y están abriendo su lugar. En este sentido comenta

“[...] creo que la performance de Lastesis es un ejemplo muy interesante, porque se hace en la calle pero que se replica en lo digital. Creo que mezcla perfectamente ambos mundos. Además, permite que otras comunidades lo adapten, porque además el canto fue tomando diferentes matices, de acuerdo al territorio. Entonces permite hacer conocimiento situado. Tú lo tomas, lo tomas a tu propia “realidad, que no es la realidad del de al lado y en el fondo lo termina compartiendo”

(CF-2, Entrevista 02)

Respecto a estas percepciones sobre la vinculación de ambos espacios, se observó también cómo la articulación en red permite, a su vez, la articulación de los mismos movimientos feministas en los espacios físico, dado a la inmediatez y conectividad que el espacio digital otorga. La misma entrevistada apuntaba que “se ha encontrado como aplicar estrategias que permitían concertarse todos a la misma hora, lugar día físicamente busca que nos veamos como muchos”. No obstante, esta imbricación no se da en todos los feminismos ni en todos los movimientos,

puesto que existen colectivas que sólo poseen una identidad definida en el espacio virtual y no así en lo físico, mientras que existen otras que sólo utilizan el espacio físico como locus de acción en su quehacer. Sobre, esto una de las ciberfeministas entrevistadas comentó

“[...]Hay colectivas y hay personas que sólo tienen una identidad digital que vale por ellas. Con lo que yo ya no estoy de acuerdo, no comulgo. Para mí, si hay un activismo digital tienen que si o si pasar por las calles.”

(CF-3, Entrevista 03)

A raíz de las entrevistas se pudo observar también una percepción de obstaculización respecto al uso de espacios digitales por parte de los movimientos feministas, donde la virtualización de las problemáticas hace perder el origen estas. Es decir, el circunscribir una problemática a un territorio, en este caso al digital, deja de lado el problema que existe de fondo, el problema estructural de fondo. En este sentido una de las entrevistadas alude

“A mí me pasa que, si bien el ciberfeminismo potencia un problema, lo circunscribe a una cuestión más de territorio y quizá tiene que ver con etapas, en el sentido de primero dejar bien instalada la idea de que lo digital es real y luego pasamos a otro nivel. “

(CF-5, Entrevista 05)

Por otra parte, el espacio físico al tener ese componente de generar una conexión in situ, lo cual aún, el espacio digital aún no ha logrado reproducir. No obstante, a pesar de la difuminación que tiene esta delimitación entre ambos espacios, el espacio no digital permite ir tanteando la forma en que el ciberactivismo va impactando en la sociedad. Esto bastante relevante, puesto que debemos comprender que hoy por hoy, la digitalización de las relaciones ha llegado a un nivel bastante prometedor, al punto en que, el espacio digital se está transformando en una prótesis de nuestra vida física, como comentaba una de las entrevistadas. En

este sentido, también es importante no olvidar que la presencialidad, se quiera o no, para las prácticas ciberactivistas son sumamente relevantes, ya que entregan “ una visión de los proyectos, de lo contrario genera una disonancia y un conflicto” (CF-4, Entrevista 04). Asimismo comenta una de las ciberfeministas entrevistadas

El mundo offline nos permite ir adecuando el lenguaje, porque la idea puede ser lo mismo, pero dependiendo del interlocutor, las palabras pueden ser distintas, dependiendo del contexto cultural, económico, etc. de esa persona, la idea puede ser necesaria de transmitirse en formas distintas, para dar el mismo mensaje. Que se haga más cercano, más fácil de asimilar, que no se sienta tan frío, tan duro. La calidez de lo presencial es algo que todavía no se puede lograr en lo digital, la calidez del encuentro cara a cara.”

(CF-2, Entrevista 02).

Así, la valoración que las mismas ciberfeministas tienen de ambos espacios es bastante equitativa, comprendiendo que no se puede contemplar uno sin el otro. Ambos espacios se definen como necesarios para desarrollar un activismo efectivo que logre un alcance e impacto que permita las transformaciones que tienen como objetivo las prácticas del ciberfeminismo.

### **Desde el espacio digital y sus plataformas a la Discusión y Agenda Pública.**

Tal como se planteó en el marco teórico de esta investigación, la Agenda Setting ha estado estructurada históricamente por los medios comunicación y en parte por los grupos económicos más relevantes de cada país. No obstante, con la creciente arremetida de las redes sociales hace ya más de 10 años, el posicionamiento de las temáticas que ocupan lugar en la Agenda Pública de a poco ha estado sujeta a lo que las personas, no necesariamente periodistas, discuten en estas plataformas.

Así, desde el ciberfeminismo, han visto como ventaja la utilización de espacios digitales como las plataformas y redes sociales para amplificar las problemáticas y causas por las que desde el inicio de los movimientos feministas llevan trabajando por solucionar y reivindicar. Esta aproximación hacia el espacio digital se funda en la tradicional exclusión que los movimientos feministas han sufrido en los espacios públicos-físicos, donde los medios de comunicación hacen caso omiso y no relevan temáticas asociadas a problemáticas feministas, por lo que el espacio digital y sus plataformas han permitido correr ese cerco.

La exclusión ha llevado a que, hasta hace no tanto, temas como el aborto, el acoso sexual callejero y la violencia de género digital no tuvieran espacio en los medios de comunicación tradicionales, pero sí en las plataformas de redes sociales y en medios de comunicación digitales. La presencia de estas temáticas en espacios masivos como lo son estas plataformas permitió dar un salto en cuanto al tratamiento de estos tópicos en medios tradicionales de comunicación. De acuerdo a las ciberactivistas feministas que se entrevistaron, estas concuerdan en que el ejercicio virtual del tratamiento de temáticas de esta índole permite posicionarlas y discutir las en la Agenda Pública, poniendo como ejemplo algunas iniciativas que, de hecho, se gestan en el espacio digital

“[...] pienso en la ley pack. Las cosas que vinieron antes de que se plantearan legislar. Porque esa es la etapa que concreta un movimiento. Pienso en esta iniciativa sobre *fake news*, el trabajo de *ONG Amaranta*. Mira el activismo va cimentando las bases de: acá hay un problema, acá hay un diagnóstico, acá hay una posible solución. Y nada, qué bueno que en los últimos años existe una mayor conciencia desde el mundo de la política, de que hay que legislar entorno a estos temas porque son fundamental importancia y la pandemia lo mostró.”

(CF-5, Entrevista 05)

Asimismo, el trabajo realizado por las misma ciberactivistas feministas, tanto en el espacio digital como físico, ha permitido proporcionar a la sociedad de

contenido teórico y contundente respecto a las temáticas que intentan posicionar. El trabajo asociado al posicionamiento resulta también en un trabajo informativo y educativo, donde la herramienta de difusión son precisamente las plataformas digitales. El posicionamiento del contenido teórico en plataformas digitales como estrategia, se basa en para poder posicionar una temática en la Agenda Pública, debe existir un proceso de creación de significados sociales (Aruguete, 2016), tal como plantea la teoría del *Framing*, puesto que, para este posicionamiento, al menos en la discusión pública, se necesita conocimiento del tópico, posicionarlo inicialmente en el imaginario como audiencia, pero también en el imaginario de los medios de comunicación. Básicamente, se trata de plantear la temática desde una perspectiva vinculada a los feminismos. Una de las entrevistadas comentó su experiencia precisamente en su rol de ciberactivista respecto al impulso del proyecto de ley contra la violencia de género digital

“En este caso, cuando se discutió en la cámara hace unas semanas, gran parte de los diputados y diputadas, tanto oficialistas como de oposición, citaban nuestros estudios, nuestro material, entonces también, en el fondo, proporcionar el marco lógico y teórico fue super importante para nosotras, que se atendieran estas cifras, que se entendiera por qué había una distinción entre cyberbullying y la violencia digital a secas, entonces ahí siento que va totalmente de la mano para tratar de posicionar en la agenda pública.”

(CF-3, Entrevista 03)

Por otra parte, también existen percepciones respecto a que el tratamiento de las temáticas proveniente desde las ciberactivistas feministas no necesariamente permiten el posicionamiento efectivo de las temáticas en la agenda pública. Esto se pudo apreciar en más de una entrevistada, lo cual da cuenta de un panorama un tanto más realista, sí se le quiere. En este sentido, aluden a que sí bien no logran posicionar a cabalidad una temática, sí pueden marcar una pauta. Esto quiere decir que pueden entrar a la discusión pública y resonar en los medios comunicación,

pero eso no significa su entrada a Agenda Pública donde se posicionan a la espera de una acción más concreta por parte de las instituciones de gobierno. Así, la entrevistada ejemplifica

“Ayer la ministra de la mujer comentaba que van a lanzar un proyecto de ley de aborto, entonces por más que marchemos y hemos pedido mil veces, es la voluntad política, son las instituciones que tienen que tomar esto. Nosotras incidimos, pero no la hacemos completamente.”

En relación a esta visión respecto al espacio virtual como una vitrina donde hacer visibles y, en algunos casos, más mediáticas las causas y problemáticas que se plantean desde los feminismos, algunas entrevistadas concuerdan con que sí bien existen temáticas que han podido saltar a la palestra de la discusión pública y logrado un lugar en la agenda pública, existen otros movimientos y hasta otros feminismos donde su visibilización y la de sus problemáticas es mucho más compleja y obstaculizada, lo cual no se relaciona estrictamente con problemas en el tratamiento de estas en medios más tradicionales de comunicación. Al respecto la entrevistada alude que

“Hay feminismos que aún tienen puertas cerradas que van más allá del impacto que puedan tener desde lo virtual. Ahí hay decisiones políticas, de estrategias de ejecución política que impiden que puedan ser tema en la agenda, con un posicionamiento como el que tienen otros temas.”

(CF-3, Entrevista 03)

En relación a lo anterior, otra de las entrevistadas argumenta en esta misma lógica los posibles motivos de por qué no existe apertura con ciertas temáticas. Así, comenta

“Y esto puede ir en razones o términos sociales, religiosos, etc. que ciertos temas sean más o menos cómodos de poner en la agenda pública. Por ejemplo, el tema aborto, es el gran tema que ve veinte mil barreras de entrada, salvo en muy

contadas ocasiones a propósito del proceso constituyente, sobre todo y en parte en la última campaña presidencial. No es un tema que la gente acepte. Porque en otros temas, donde la incomodidad es menor, que nos pasa con el acoso.”

(CF-2, Entrevista 02)

Es importante este fenómeno de las temáticas, puesto que da cuenta de la significación que socialmente asignamos en base a los constructos socioculturales que hoy por hoy rigen en las sociedades occidentales como la chilena, donde si bien ha existido un progresismo en cierto ámbitos, existen otros, como en las temáticas relacionadas a género y disidencias, ecológicas, etc., las voluntades, tanto de los medios de comunicación como de las mismas autoridades de gobierno y legislativas son realmente escasas, lo cual también está muy presente en la sociedad chilena. Al respecto, una de las entrevistadas ejemplifica de manera muy clara esto

“¿Viste esto que en Francia el tema siempre es el de la igualdad del salario? Yo creo que acá todavía no ha sucedido, como que aún no se ha instaurado, porque no se ha mediatizado.”

(CF-4, Entrevista 04)

Otra perspectiva de las nociones que posee el ciberfeminismo chileno respecto a cómo incide este tratamiento virtual a las problemáticas que plantean, tiene relación con la importancia de que este ocurra en ambos espacios. Acá se retoma esta perspectiva, otra vez, obviamente por la lógica que el ciberfeminismo posee respecto a la ocupación de los espacios como una estrategia de reivindicación de los espacios en los que históricamente las mujeres y disidencias han sido excluidos. En este sentido la visibilización debe, por lo tanto, ocurrir en el espacio digital y en el espacio físico, porque tal como comenta una de las entrevistadas

“Sí lo hacemos sólo digital, nos quedamos con sólo una 40% de la población abajo. Debe ser siempre 50 y 50, de nuevo y vuelvo a lo de la constituyente, que

es el mejor ejemplo de. Porque una campaña sólo digital no funciona y una campaña sólo física no funciona, tiene que ser una imbricación de ambas.”

(CF-3, Entrevista 03)

Este argumento es clave para poder entender el proceso que implica levantar los temas desde los espacios digitales hacia la agenda pública, puesto que es precisamente esta lógica dual la que produce fracasos legislativos, políticos y de la misma visibilización de alguna temática. En este sentido, la exclusividad de uso de una determinada plataforma también condiciona el alcance y el impacto que tiene algún tópico, por lo que estamos frente a un ejercicio que debe ser bastante minucioso, entendiendo que las diferencias fundamentales existentes entre quienes habitamos el internet también se traducen en la forma en que nos desenvolvemos en este.

### **Incidencia del ciberactivismo feminista en la Agenda Pública**

De acuerdo a la búsqueda exhaustiva de noticias referentes a diferentes hitos que marcaron a los movimientos feministas y las percepciones y experiencias que las ciberfeministas entrevistadas dieron a conocer, existe una coherencia respecto a los resultados que arrojaron ambas metodologías.

De acuerdo a la cobertura que los medios de comunicación tradicional digitales poseen respecto a temáticas asociadas a los movimientos feministas, desde las percepciones de las ciberfeministas se pueden observar distintas posturas.

Las entrevistadas concuerdan unánimemente que la cobertura de las distintas temáticas que son relevadas desde los feminismos es mala. Apelan a que no se expresa un interés real por las temáticas que escasamente abordan los medios de comunicación tradicionales, ya sea porque se nota en la forma en que se presentan como también por la propia experiencia que estas han tenido trabajando en estos mismos.

En este sentido, aluden a que no se les otorga la importancia y profundidad a los temas que para las mujeres y disidencias sí tiene un tremendo valor e importancia, por lo que

“No existe una responsabilidad con estas subjetividades, porque se trata de un no varón hetero cis, por lo que todo lo que no sea para esa población, nada tendrá la seriedad que necesita. Finanzas, minería, se tratan con una seriedad que nuestras temáticas si deberían tener.”

(CF-5, Entrevista 05)

Al respecto una de las ciberfeministas entrevistadas comenta su experiencia en una organización feminista respecto a esta falta de compromiso y de responsabilidad respecto al tratamiento y cobertura de estas temáticas en los medios de comunicación. Así, ella comenta que

“Las solicitudes de vocería aumentaban bastante cuando había rumor de cambio de gabinete, por ejemplo. O cuando había crisis con partidos del oficialismo. [...] Porque es una forma de redirigir la atención pública hacia un tema que hacía ver que estaban ocurriendo otras cosas en paralelo, que se les daba mucha importancia y, por lo tanto, hacía que estos otros temas, que podían calificarse como cahuín político quizás no eran tan importante. Entonces lo medios igual van marcando la agenda, porque saltar el cerco de medios y posicionar un tema es super complejo.”

(CF-2, Entrevista 02)

En relación a esto, basado en a lo trabajado en la matriz de caracterización medial, se pudo observar que la mayoría, del total de noticias revisadas, poseen un origen de la información en un hito, suceso o evento particular sucedido (Ver fig. 5, 13, 21, 28 y 36), lo cual da cuenta de una postura sumamente reactiva respecto a las temáticas relacionadas a los movimientos feministas. Esto se puede observar, a su vez, en cómo aumenta la frecuencia de noticias respecto al año en que los hitos

analizados tienen un abordaje intenso (Ver fig. 1, 8, 16, 24 y 31) como la discusión de la Ley de aborto, Ley de violencia de género digital, las movilizaciones del denominado Mayo Feminista, la discusión y posterior promulgación de la Ley Pack y la Ley contra el acoso callejero tuvieron mayor resonancia en la Agenda Pública, ocurriendo una disminución de su cobertura en los años previos o posteriores a los que sucedían (Ver fig. 1, 8, 16, 24 y 31).

Es posible suponer que el interés por parte de los medios de comunicación de no perderse eventos contingentes también trae consigo la utilización de temáticas relacionadas con a los movimientos feministas, teniendo como objetivo lograr mayor cantidad de *views* mediante la utilización de *clickbaits*, tal como lo plantea una de las entrevistadas, quien declara que

“Aquí hay una pelea por el *clickbait*. Da lo mismo lo que quieras posicionar, si tienes un título atractivo y te permite generar más *like*, se va a quedar la portada más misógina, la portada más desvirtuada del mundo. O sea, no hay un interés real.”

(CF-3, Entrevista 03)

De acuerdo a esta mala cobertura medial de las temáticas que perciben las ciberfeministas, se pudo apreciar mediante la búsqueda exhaustiva de noticias realizada, la frecuencia de distintos medios de comunicación respecto al tratamiento de temáticas relacionadas a los movimientos feministas. En cada una de las búsquedas realizadas de los hitos definidos, los medios de comunicación que predominan de manera evidente son, en primer lugar, el medio El Mostrador, seguido por La Tercera (Ver figura 2, 9, 17, 25y 32). Esto da cuenta que existen poquísimos medios de circulación nacional que aborden sostenidamente temáticas vinculadas a materias de género. En relación a esto, una de las entrevistadas se refirió a este último medio, donde indicó

“La Tercera igual tiene una línea editorial menos cizañosa, hay un ánimo de informar las cosas. Ahí yo veo un avance, se toma más en serio las demandas feministas y tú lo ves en cómo te las informan. Ahora bien, cada medio tiene intereses creados por aquí por allá, van a potenciar ciertas líneas y ciertas no.”

(CF-5, Entrevista 05)

Lo observado en base a la revisión de noticias, dio cuenta que el formato o tipo en que se entrega la información da cuenta de algo bastante particular. Cuando se trata de noticias que poseen una mediatización importante, como lo ha sido la discusión sobre la ley de aborto o el Mayo Feminista, los medios de comunicación que cubren estas temáticas poseen una diversidad de formatos en las que las abordan. En el hito Mayo Feminista, se observaron noticias que tenía tipo de información como una nota breve, un reportaje informativo, de investigación, interpretativo, artículo o columna de opinión hasta como foto noticia (Ver figura 18) y lo mismo sucede con la temática de Ley de aborto (Ver figura 18) mientras que, en temáticas vinculadas a la ley de violencia de género digital (Ver figura 10) o sobre la ley contra el acoso callejero (Figura 33), las noticias mayoritariamente son en formato de nota y no se observaron tal diversidad de formatos de presentar la noticia. Esto reafirma la idea que se analizaba anteriormente respecto a que, es precisamente la reactividad de los medios de comunicación frente a este tipo de tópicos lo que determina la forma en que se realizará su abordaje y cuánto espacio se le dará en el medio.

En este sentido, la apertura respecto al tratamiento de estas temáticas, por parte de los medios de comunicación, posee diversas perspectivas y percepciones por parte de las ciberfeministas entrevistadas. En cuanto a la percepción de una apertura por parte de los medios de comunicación, las entrevistadas concordaron en que hoy en día existe un posicionamiento de los movimientos feministas en la sociedad que ha permitido que ya no se hable en ciertos tonos ni se refieran de cierta manera a las mujeres. En este sentido, la apertura se ha dado precisamente a que está mal mirado un mal tratamiento de la información por parte de los medios

de comunicación. Esto es significativo, puesto que da cuenta del impacto poderoso de los movimientos feministas respecto a las temáticas de género y su abordaje. Al respecto, una de las ciberfeministas alude que

“Hay una delicadeza del relato que tienen los medios de comunicación, porque tienen tanto impacto el que genera un medio de comunicación. Pueden generar muchos males actualmente”

Esto mismo también se vio reflejado en la revisión de noticias realizada, puesto que en el ítem referente a las fuentes y/o actores citados, en gran parte de las noticias de los hitos determinados estas provenían de representantes de ONGs relacionadas a movimientos feministas seguido por mujeres activistas de la sociedad civil y diputadas/diputados (Ver figura 6,14, 22, 29 y 37). Esto da cuenta que la forma en que se obtiene la información a presentar proviene de fuentes fehacientes, al menos en las temáticas que fueron revisadas. Otro ítem que se relaciona con esto mismo, es lo referido al tipo de lenguaje periodístico que las noticias poseen a la hora de abordar temáticas de género. Así, el lenguaje periodístico predominante es el descriptivo neutro, predominando en la mayoría de las noticias que se revisaron (Ver figura 7,15, 23, 30 y 38), esto da cuenta de un intento por objetivizar la información, lo cual es propio de los medios de comunicación, no obstante, al tratarse de temáticas que tienen una resonancia limitada, es necesario indicar.

Así, la postura que podemos observar desde los ciberfeminismos consultados es bastante matizada, donde la presencia de ciertos medios y la progresión que se ha tenido respecto al tratamiento y cobertura de estos tópicos se ha evidenciado. Sin embargo, este posicionamiento de los movimientos feministas y la utilización del espacio digital como amplificador de las temáticas ha permitido que ocurra esta progresión. El espacio digital es un espacio donde se informan mucho más los temas. La misma predominancia del diario El Mostrador, un diario digital, da cuenta de esto.

Finalmente, los medios de comunicación están hoy en día frente a una transformación, puesto que las audiencias tienen la opción de recurrir a diferentes fuentes para la información, donde ya no predominan como los únicos espacios donde podemos estar al día. Internet permitió el desarrollo de diversos medios alternativos a los tradicionales, los cuales han generado espacios para la visibilización de temáticas, problemáticas y causas que, desde el feminismo se trabajan y que históricamente no han sido relevadas por los medios de comunicación tradicionales. La Agenda Setting, por tanto, está viviendo una mutación, donde de manera progresiva, el posicionamiento de las temáticas ya no está solamente ligado a los medios de comunicación, sino a la presencia y resonancia que se haga de las distintas temáticas, por parte de los mismos movimientos, pero también de la misma audiencia.

## Conclusiones

Respecto a los principales hallazgos en esta investigación, fue posible establecer una caracterización del ciberfeminismo chileno. Este puede entenderse como una línea del feminismo que se define en base a la proyección de la postura y el quehacer de estos situados en el espacio digital, con el objetivo de derribar los patrones socioculturales que de manera histórica han condicionado a las mujeres y disidencias. No obstante, esta definición se encuentra en una continua construcción colectiva, donde las diferentes prácticas amplían y complejizan lo que significa ser una ciberfeminista. Así, estas acciones e iniciativas que surgen desde las ciberfeministas podrían catalogarse como un nuevo ciberfeminismo, el cual se relaciona por el carácter social de justicia y derechos humanos, tal como lo plantea De Miguel y Boix (2002). Donde las ciberfeministas accionan con el fin de contrarrestar las proyecciones de los constructos socioculturales y políticos que también rigen el espacio digital, los que relegan la presencia femenina en estos espacios en base a los roles de género.

De este modo, las ciberfeministas y el uso de plataformas digitales da cuenta de un volcamiento en la virtualidad de las líneas argumentativas de las acciones que se desenvolvían en el espacio público al espacio digital. En este sentido, acciones como la organización horizontal de redes que no sólo ocurre digitalmente sino también en el espacio físico, el uso de TIC como un medio, como objeto de crítica y transformación, son las características que han permitido que las ciberfeministas chilenas consoliden su posicionamiento en base a una postura que va a favor de la igualdad y los derechos humanos dentro del espacio digital.

En esta línea, se apreció de manera clara que, la agencia de las ciberfeministas se encuentra arraigada en los espacios digitales, el cual se ha visto potenciado precisamente por la estratégica utilización de los espacios digitales, pero también los no digitales, permitiéndoles una articulación de redes feministas que alcanzan una amplificación de las causas y reivindicaciones que plantean. Veremos

entonces que la ciberfeminista chilena comulga plenamente con el estandarte *lo digital es real*. Asimismo, algo que resuena fuertemente en los diferentes niveles de análisis en la investigación, es la estrecha vinculación que las ciberfeministas poseen en relación con el espacio físico, y en particular con la calle. Esta extensión de sus locus de acción, la caracterizan como una ciberfeminista de característica híbrida. Esto porque el trabajo que ellas realizan en su quehacer como ciberactivistas feministas está a su vez plasmado en el espacio no digital, siendo determinante, de acuerdo a lo observado en las entrevistas, para ejercer un rol de ciberfeminista.

La consciencia de la importancia de imbricar los espacios digitales y no digitales de las ciberfeministas posee un argumento potente el cual se vincula a la ocupación de los espacios en sí. Dada la historia que cargan las mujeres respecto a la relegación de estas al espacio privado, los movimientos feministas comparten que la ocupación de espacios es una estrategia política que permite ejercer la disputa del poder del rol que se nos ha sido asignado históricamente. Si bien en una instancia esto se pensaba en la ocupación de los espacios públicos físicos, hoy en día, con el volcamiento de nuestras interacciones y dinámicas en el espacio digital, se tornó imperante también volcar hacia allá estas estrategias de ocupación.

En este sentido, dentro de la concepción de espacios de acción de las ciberfeministas, la discusión de lo que es online y offline pareciera estar superada, puesto que las percepciones observadas dan cuenta que el origen del ciberfeminismo, chileno al menos, posee su origen en las acciones provenientes de donde inicialmente se plasmaron las causas, en la calle, en el espacio offline. De esta manera, la valoración de contar con ambos espacios se da bajo la idea de que para poder desarrollar un activismo que pueda alcanzar e impactar para generar las transformaciones esperadas, debe pasar por la mayor cantidad de espacios y rincones posibles, si no, es una forma poco efectiva de lucha.

Hasta aquí es posible entender la forma en que se configura y acciona el ciberfeminismo chileno. La estratégica utilización de los espacios digitales en sus diversas formas ha permitido la acrecentar la visibilización de las causas que desde los feminismos se plantean. De esta forma, el propósito de este trabajo ha sido corroborar sí este accionar ha generado una incidencia en la Agenda Pública chilena. En este sentido, resultó posible observar la existencia de un impacto efectivo en la agenda pública, lo cual se constató claramente en la búsqueda exhaustiva de noticias. Esto es prueba de que la movilización tanto digital como física, se concreta en hitos importantes como lo fue el Mayo Feminista, la promulgación de leyes tan relevantes como la ley que regula el acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito de la educación superior, la ley contra el acoso callejero, la ley pack. Sumado a las acciones que posicionan en la discusión pública, de manera persistente, el acceso a una salud reproductiva integral donde exista la despenalización del aborto.

De acuerdo a lo anterior, en el ejercicio de búsqueda de noticias también fue posible examinar la forma en que los medios de comunicación proceden en el abordaje de temáticas relacionadas con los movimientos feministas. Esto fue bastante relevador, puesto que la cobertura de los hitos analizados, dio cuenta de lo reactivos que son a la hora de tratar estos temas, puesto que sólo resultan un tema de interés cuando en lo online y/o en lo offline ocurre alguna situación que requiera cobertura. No resulta de interés el informar respecto a las demandas y las perspectivas de los movimientos, como sí se hace con otras temáticas como, por ejemplo, la política. Otro elemento que emerge en esta investigación es la forma en que los medios de comunicación a progresado en términos del tono del abordaje de las temáticas, donde fue posible observar tanto por la revisión de noticias, pero también respecto a las percepciones de las mismas entrevistadas.

Por último y considerando lo anterior, en esta investigación se evidenció claramente el impacto del quehacer ciberfeminista en la Agenda Pública, lo cual es producto de la tarea permanente e inagotable de los movimientos ciberactivistas

feministas en nuestro país, quienes han sabido potenciar las herramientas que hoy en día poseen a la mano para posicionar, tanto en la discusión pública como en la misma Agenda Pública, las temáticas que deben ser tocadas.

## Bibliografía

1. Alonso González, M. (2021). *Activismo social femenino en la esfera pública digital*. Vivat Academia. Revista de Comunicación, n°154, pag. 133-156.
2. Alva Fonseca I. y da Silva Cardoso, F. (2018). *Ciberativismo, empoderamento feminino e novas dinâmicas de enfrentamento à violência de gênero contra à mulher*. Revista Electronica Direito e Sociedade, 6, 1.
3. Aruguete, N. (2016). *Agenda Setting y Framing: Un debate teórico inconcluso*. Revista Más Poder Local. 30. pág. 36-42.
4. Alzate Zuluaga, Mary Luz y Romo Morales, Gerardo (2017). *La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas*. Una clasificación alternativa. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, XV (26),13-35.
5. Binder, M.I. (2018). *[ciberfeministaslatam] Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina*. Universidad de Salamanca.
6. Caldevilla D. (2009). *Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales*. Pensar la Publicidad, III (2), 31-48.
7. De Miguel, A. y Boix, M. (2002). *“Los géneros de la red: los ciberfeminismos”*, en Mujeres en Red.
8. Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. *La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México
9. García Manso, A., (2007). *Cyborgs, mujeres y debates. El ciberfeminismo como teoría crítica*. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (8),13-26.
10. García Manso, A., Silva E Silva, A. (2017) *Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en Internet*. Antropología Experimental, 17, pág. 277-286

11. Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis*. Serie Mujer y Desarrollo CEPAL, Número 32.
12. Grassau, D. (2016). *El efecto de la Agenda Setting en la opinión pública*. Cuadernos ISUC, Working Paper Series. Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
13. Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial UOC
14. Lodi, M.E, Scanio, P. (2021) *Bitácora cyborg: Un recorrido por el campo de la antropología digital desde Argentina*. Papeles de Trabajo, 42, 112-142. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.
15. López de Anda, M.M. (2011). *Epistemologías del ciberespacio*. Revista Virtualis. 4, 67-92.
16. Martín, A. (2013). *Revoluciones horizontales: Ciberactivismo y movilizaciones ciudadanas en América Latina y España*. 1, San José, C.R.: FLACSO
17. Nova Herrera, A. J. (2017). *Formación integral en la educación superior: Análisis de contenido de discursos políticos*. Praxis & Saber, 8(17), 181-200
18. Palacios Bernal, N.V (2020) *Caracterización del feminismo y activismo digital del colectivo bogotano "Brujas-La Banda Feminista"*. Universidad Los Andes, Bogotá, Colombia
19. Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.
20. Resina de la Fuente, J. (2010). *Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: el impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana*. Mediaciones Sociales, 7, 143-164.
21. Rosales, M.B. (2018). *Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos*. Pléyade Santiago, 22, pág. 63-85.
22. de Ugarte, D. (2003). *El poder de las redes*.

23. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.)
24. Shehata, A. y Strömbäck, J. (2013). *Not (yet) a new era of minimal effects: A study of agenda setting at the aggregate and individual levels*. *The International Journal of Press/Politics*, 18(2), 234-255.
25. Sierra Caballero, F. (2018). *Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la tecnopolítica contemporánea*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 80-990.
26. Wilding, F., Fernández, M. y Wright, M. (2003). *Domain Errors! Cyberfeminist practices*. subRosa Project.

## Anexos

### Anexo 1. Consentimiento Informado

#### Información relativa a la investigación y su Consentimiento Informado.

**Título del Estudio:** “Ciberfeminismo chileno: Caracterización del ciberactivismo feminista y su incidencia en la agenda pública chilena”

**Descripción de la Investigación:** Usted está invitada a participar en una investigación para la Tesis de Grado en Estudios de Género y Cultura con mención en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

El objetivo general de este estudio es analizar cómo el ciberfeminismo ha permitido el posicionamiento de propuestas de transformación sociopolítica dentro de la agenda pública chilena. Esta investigación está enmarcada en la línea investigativa n° 3 de Conflicto Político y Social del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).

Al firmar este consentimiento informado, registros de audio y video se tomarán de la entrevista. Estos registros y transcripciones serán guardadas bajo un sistema de seguridad que garantice su confidencialidad.

**¿Qué involucra mi participación?** Sí usted decide participar en esta investigación, usted será entrevistada por la investigadora del estudio

**¿Hay algún riesgo para mí?** La entrevista podría incluir preguntas que puedan resultarle sensibles. Puede suspender la entrevista en cualquier momento si así lo estima.

**¿Cómo se protegerá mi confidencialidad?** Sí bien hay una publicación asociada a esta investigación, su nombre no será mencionado. Se publicará bajo la utilización de un seudónimo, el cual podrá ser elegido por usted.

**¿A quién debo contactar si tengo preguntas?** Usted puede hacer cualquier pregunta de la investigación, en cualquier momento. Sí tiene preguntas, puede contactar a la investigadora a cargo del estudio, Gabriela Guerrero, [gab.guerreroalbarran@gmail.com](mailto:gab.guerreroalbarran@gmail.com). Sí usted no está satisfecha con la respuesta o tiene más preguntas, quiere discutir sus derechos como participante de la investigación, puede contactarme directamente al celular (+56957625589).

Su participación es absolutamente voluntaria. Sí usted decide no participar o prefiere renunciar a participar no habrá efectos en el servicio o trato que usted ha recibido.

Su firma indica que ha leído y consentido este documento, ha tenido la oportunidad de preguntar acerca de su participación en el proyecto y ha convenido voluntariamente participar.

Datos de la persona:

**Nombre:**

**Firma:**

**Fecha:**

## **Anexo 2. Instrumento de entrevista semi-estructurada.**

### **ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA**

**Nombre:**

**Organización:**

**Fecha:**

La entrevista a continuación es parte de la metodología a trabajar en la tesis para optar a la tesis para optar al grado de magíster en Estudios de Género y Cultura con mención en Cs. Sociales titulada: *Ciberfeminismo chileno: Caracterización del ciberactivismo feminista y su incidencia en la agenda pública chilena*, la cual está enmarcada en la línea de investigación n° 3 de Conflicto Político y Social del Centro de Estudio de Conflicto y Cohesión Social (COES) El objetivo de estetiene como finalidad conocer la perspectiva de la ciberactivista feminista chilena respecto a la movilización de problemáticas desde el espacio virtual al offline y cómo esta acción impacta en la agenda pública chilena.

Para esto se hará entrega de un consentimiento informado, donde se explicitan detalles sobre el uso de la información que se levantará a partir de las preguntas a realizar a continuación. De acuerdo a estos detalles, es importante especificar que el uso de esta información tiene fines estrictamente académicos y se resguardará la identidad del entrevistad-. La persona que acuerda las cláusulas de la entrevista y firma el consentimiento informado, puede en cualquier momento retirarse de la investigación sí así lo estima pertinente.

Frente a cualquier duda o sugerencia puedes contactar a Gabriela Guerrero Albarrán, mail: [gab.guerreroalbarran@gmail.com](mailto:gab.guerreroalbarran@gmail.com), celular: +56957625589

#### **TEMA 1: Ser ciberactivista.**

De acuerdo a tu percepción, ¿Qué es ser ciberactivista?

¿Qué te motivó para desarrollar el activismo feminista en plataformas digitales?

¿Consideras un hito puntual que te haya hecho sentido y haya potenciado tu adhesión a algún movimiento? ¿Cuál?

De acuerdo a la trayectoria que has desarrollado en este espacio, ¿Crees que la utilización de plataformas virtuales ha potenciado tu desarrollo como ciberactivista?

Y más allá del ciberactivismo, desde una perspectiva más macro: ¿De qué manera crees que la virtualidad beneficia (positiva o negativamente) a las mujeres y su visibilidad en el espacio público?

## **TEMA 2: Offline vs Online**

¿Consideras que el ciberactivismo feminista vincula sus prácticas con otras estrategias, como, por ejemplo: la calle, ¿la protesta?

¿Crees que ha sido un obstaculizador/ potencializador del movimiento feminista chileno?

¿La virtualidad otorga una cercanía y cohesión efectiva con los movimientos feministas a lo largo de todo Chile?

¿Crees que lo que el desenvolvimiento del activismo en lo offline, como la calle, entrega ciertos elementos o recursos que la práctica ciberactivista en lo online no?

## **TEMA 3: Noción de impacto en la agenda pública.**

¿Crees que el ciberactivismo permite posicionar y discutir las problemáticas que el o los feminismos plantean?

Existen antecedentes que dan cuenta que la organización en redes ha permitido la discusión de problemáticas y su llegada a la Agenda Pública ¿Consideras que hoy en día la discusión debe ser tratada desde los espacios virtuales para un mayor impacto?

¿Crees que existen problemáticas que al ser tratadas en espacios virtuales tienen mayor o menor incidencia en la discusión pública?

¿Cómo percibes que cubren los medios de comunicación los temas que ciberactivistas feministas manifiestan en espacios virtuales?

Actualmente, ¿Observas una apertura en los medios de comunicación respecto a la cobertura y tratamiento de las demandas feministas en nuestro país? ¿En qué tipo de medios, por ejemplo?

## Anexo 3. Matriz de caracterización medial.

### FICHA DE CARACTERIZACIÓN MEDIAL

Nombre diario:

Fecha de edición:

Fotografía:  SI  NO

#### SECCION

- Editorial
- Cartas
- Gestión Cívica /Crónica local
- Seguridad Ciudadana
- Temas /Reportajes
- Arte y Cultura
- Suplemento
- Deporte
- Magazine
- Crónicas de la Ciudad
- Deporte y Recreación
- Espectáculos/Farándula/Otro
- Nacional

#### TIPO DE INFORMACIÓN

- breve
- Fotonoticia
- Nota /Crónica Breve
- Crónica
- Carta Al Director
- Editorial
- Columna Editorial
- Columna De Opinión
- Artículo De Opinión
- Reportaje Informativo
- Reportaje Interpretativo
- Reportaje Investigación
- Otro

#### TEMA CENTRAL

- Movimientos Feministas

- Participación política femenina
- Política Social
- Redes Sociales y Feminismo
- Perspectiva de género
- Otros

#### SUBTEMA

- Avance de ley
- Aplicación de ley
- Violencia de género
- Violencia de género digital
- Acoso y abuso sexual
- Aborto
- Movimiento feminista en la actualidad

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

- Continuidad De Cobertura
- Evento/ Suceso/Hito
- Declaración Pública/Manifiesto
- Protesta /Actividad Pública O Política
- Denuncia Al Medio

#### FUENTES / ACTORES CITADOS/AS

- Mujeres activistas de la sociedad civil
- Autoridad de alguna cartera de gobierno
- Representante de organización no gubernamental
- Diputados
- Senadores
- Medios de comunicación
- Académicos / Intelectuales
- Académica especialista en temas de género
- Otros representantes de gobierno
- Representantes de la CC
- Policía
- Víctimas de violencia

## LENGUAJE PERIODÍSTICO

|   |  |
|---|--|
| Descriptivo/<br>distanciado/neutro  |  |
| Con tendencia a la<br>generación de<br>conflicto                                    |  |
| Emotivo/con<br>estructura<br>dramática-<br>narrativa                                |  |
| Con tendencia a la<br>resolución del<br>conflicto<br>/periodismo de<br>alternativas |  |
| De denuncia   |  |
| Comprometido  |  |
| Otro  |  |